

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA

SUMARIO

II.—DISPOSICIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
MINISTERIO DE DEFENSA		Interventor General de la Armada	1.939
Real Decreto 412/1985, de 29 de marzo, por el que se dispone el pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» del Teniente General del Ejército don Juan Vicente Izquierdo	1.939	Real Decreto 401/1985, de 25 de marzo, por el que se promueve al empleo de General Auditor de la Armada, al coronel auditor don Jesús Arias Fuertes, y se le destina a la Asesoría Jurídica General del Ministerio de Defensa	1.939
Real Decreto 411/1985, de 29 de marzo, por el que se dispone el pase a la situación de Segunda Reserva General de División del Ejército don José Navarez Mendizábal	1.939	Real Decreto 408/1985, de 20 de marzo, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General Inspector del Cuerpo de Máquinas de la Armada don José Angel Seijas Mejuto	1.940
Real Decreto 410/1985, de 28 de marzo, por el que se dispone el pase al Grupo B el Teniente General del Estado Mayor General del Ejército del Aire don Miguel Martínez Vara de Rey y Teus	1.939	Real Decreto 407/1985, de 20 de marzo, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General Subinspector del Cuerpo de Máquinas de la Armada don Carlos López Abella	1.940
Real Decreto 402/1985, de 25 de marzo, por el que se nombra Subinspector de Tropas y Servicios de la Primera Región Militar y Gobernador Militar de la Plaza y provincia de Madrid al General de División del Ejército don Angel Guerras Gallejo	1.939	Real Decreto 403/1985, de 26 de marzo, por el que se destina a la Dirección General de Armamento y Material al General de División del Estado Mayor General del Ejército del Aire don Luis Fernández Roca	1.940
Real Decreto 400/1985, de 25 de marzo, por el que se promueve al empleo de General Inspector del Cuerpo de Intervención de la Armada al General Subinspector don Enrique Troncoso Cadena y se le confirma como		Real Decreto 406/1985, de 20 de marzo, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Jesús Mazorra Fernández	1.940

III.—PERSONAL

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA		Ingenieros de Armamento y Construcción	1.956
Dirección General de Personal	1.940	Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Armamento y Construcción	1.957
Personal Militar	1.940	Escala Especial de Jefes y Oficiales (Especialistas).	1.957
Dirección de Mutilados	1.940	Cuerpo Auxiliar de Especialistas, Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército	1.957
EJERCITO DE TIERRA		Cuerpo Jurídico Militar	1.958
Estado Mayor General	1.949	Intendencia	1.958
Infantería	1.949	Intervención	1.958
La Legión	1.952	Sanidad Militar	1.959
Caballería	1.953	Oficinas Militares	1.960
Artillería	1.953	Músicas Militares	1.960
Ingenieros	1.954	Funcionarios Civiles	1.960

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
ARMADA		EJERCITO DEL AIRE	
Oficiales Generales	1.960	Oficiales	1.962
Dirección de Reclutamiento y Dotaciones	1.961	Suboficiales	1.964
Cuerpos de Oficiales	1.961	Tropa	1.965
Escalas de Complemento	1.961		
Personal Civil no Funcionario	1.961	CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR	
Unidad Administrativa de Infantería de Marina	1.962	Real y Militar Orden de San Hermenegildo	1.965
Cuerpo de Oficiales	1.962		
Cuerpo de Suboficiales y Asimilados	1.962		

IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION

EJERCITO DE TIERRA		Cuerpo de Suboficiales y Asimilados	1.975
Escuela de Estado Mayor	1.970	Marinería	1.975
Escuela de Educación Física	1.971	Tropa	1.976
Varias Armas	1.971	EJERCITO DEL AIRE	
ARMADA		Cuerpo Jurídico	1.976
Cuerpos de Oficiales	1.973	Cuerpo de Intervención	1.976
		Cuerpo Eclesiástico	1.977

V.—RETRIBUCIONES

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA		Cuerpo de Suboficiales	1.983
Dirección de Mutilados	1.978	EJERCITO DEL AIRE	
EJERCITO DE TIERRA		Suboficiales	1.983
Infantería	1.981	Tropa	1.983
Veterinaria Militar	1.983		
Varias Armas	1.983	GUARDIA CIVIL	
ARMADA		Suboficiales	1.984
Departamento de Personal	1.983		

BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Depósito legal: M 2551 - 1985

Servicio de Publicaciones del Ministerio de Defensa
Paseo de la Castellana, 109 28046 - Madrid
Confecciona e imprime: Imprenta del C. G. del Ejército
Alcalá, 51 28071 - Madrid

SUSCRIPCIONES

Al «Boletín Oficial», año	7.500 Ptas.
Al «Boletín Oficial», semestre	3.750 Ptas.
A la «Colección Legislativa»	750 Ptas.

Las suscripciones que hayan de remitirse por correo, sufrirán un incremento por gastos de envío de CIEN pesetas por semestre

Ejemplares sueltos

Número del «Boletín Oficial», del día	35 Ptas.
Número del «Boletín Oficial», atrasado	40 Ptas.
«Colección Legislativa» (cuadernillo)	30 Ptas.

El importe de los pedidos de fuera de Madrid se aumentará con el de los gastos de envío

ANUNCIOS

La línea o espacio blanco equivalente	150 Ptas.
Urgentes, la línea	250 Ptas.

EL «BOD» SE VENDE DIRECTAMENTE EN:

Ministerio de Defensa: Pedro Teixeira, 15	28020 - Madrid
Cuartel General del Ejército: Barquillo, 14	28071 - Madrid
Ejército del Aire: Princesa 88 - bajo	28008 - Madrid

II.—DISPOSICIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

MINISTERIO DE DEFENSA

REAL DECRETO 412/1985, de 29 de marzo, por el que se dispone el pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» del Teniente General del Ejército don Juan Vicente Izquierdo.

Por aplicación del apartado dos del artículo segundo del Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el Teniente General del Ejército don Juan Vicente Izquierdo pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día 28 de marzo de 1985, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 29 de marzo de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 411/1985, de 29 de marzo, por el que se dispone el pase a la situación de Segunda Reserva del General de División del Ejército don José Navares Mendizábal.

Por aplicación del artículo noveno de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de las edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de División del Ejército don José Navares Mendizábal pase a la situación de Segunda Reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 28 de marzo de 1985, cesando en su actual situación de Reserva Activa.

Dado en Madrid a 29 de marzo de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 410/1985, de 28 de marzo, por el que se dispone pase al Grupo «E» el Teniente General del Estado Mayor General del Ejército del Aire don Miguel Martínez Vara de Rey y Teus.

A propuesta del Ministro de Defensa y por aplicación del artículo 17 de la Ley 18/1975, de 2 de mayo, modificado por la disposición final primera de la Ley 20/1981, de 6 de julio, y artículo segundo del Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio,

Vengo en disponer que el Teniente General del Estado Mayor General del Ejército del Aire don Miguel Martínez Vara de Rey y Teus pase al Grupo B el día 30 de marzo de 1985, una vez cumplida la edad reglamentaria, quedando en situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 28 de marzo de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

(Del BOE. número 77, de 30-3-1985.)

REAL DECRETO 402/1985, de 25 de marzo, por el que se nombra Subinspector de Tropas y Servicios de la Primera Región Militar y Gobernador militar de la Plaza y provincia de Madrid al General de División del Ejército don Angel Guerras Gallego.

Vengo en nombrar Subinspector de Tropas y Servicios de la Primera Región Militar y Gobernador militar de la Plaza y provincia de Madrid al General de División del Ejército, Grupo «Mando de Armas», don Angel Guerras Gallego, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a 25 de marzo de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 400/1985, de 25 de marzo, por el que se promueve al empleo de General Inspector del Cuerpo de Intervención de la Armada al General Subinspector don Enrique Troncoso Cadena, y se le confirma como Interventor general de la Armada.

Por existir vacante en el empleo de General Inspector del Cuerpo de Intervención de la Armada, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 78/1968, de 5 de diciembre, y en el Real Decreto 2008/1978, de 30 de junio, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 15 de marzo de 1985,

Vengo en promover al empleo de General Inspector del Cuerpo de Intervención de la Armada, con antigüedad del día 23 de marzo de 1985, al General Subinspector don Enrique Troncoso Cadena, y se le confirma como Interventor general de la Armada.

Dado en Madrid a 25 de marzo de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 401/1985, de 25 de marzo, por el que se promueve al empleo de General Auditor de la Armada al coronel auditor don Jesús Arias Fuertes, y se le destina a la Asesoría Jurídica General del Ministerio de Defensa.

Por existir vacante en el empleo de General Auditor de la Armada, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 78/1968, de 5 de diciembre, y en el Real Decreto 2008/1978, de 30 de junio, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 15 de marzo de 1985,

Vengo en promover al empleo de General Auditor de la Armada, con antigüedad del día 28 de enero de 1985, al coronel auditor don Jesús Arias Fuertes, y se le destina a la Asesoría Jurídica General del Ministerio de Defensa.

Dado en Madrid a 25 de marzo de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 408/1985, de 20 de marzo, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San

Hermenegildo al General Inspector del Cuerpo de Máquinas de la Armada don José Angel Seijas Mejuto.

En consideración a lo solicitado por el General Inspector del Cuerpo de Máquinas de la Armada don José Angel Seijas Mejuto, de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con antigüedad del día 20 de enero de 1985, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 20 de marzo de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 407/1985, de 20 de marzo, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General Subinspector del Cuerpo de Máquinas de la Armada don Carlos López Abella.

En consideración a lo solicitado por el General Subinspector del Cuerpo de Máquinas de la Armada don Carlos López Abella, de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con antigüedad del día 17 de diciembre de 1984, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 20 de marzo de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 403/1985, de 26 de marzo, por el que se destina a la Dirección General de Armamento y Material al

General de División del Estado Mayor General del Ejército del Aire don Luis Fernández Roca.

A propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en destinar a la Dirección General de Armamento y Material al General de División del Estado Mayor General de Ejército del Aire don Luis Fernández Roca, cesado en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 26 de marzo de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 406/1985, de 20 de marzo, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Jesús Mazorra Fernández.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Jesús Mazorra Fernández, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con antigüedad del día 27 de enero de 1985, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 20 de marzo de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

(Del BOE. número 76, de 29-3-1985.)

III.—PERSONAL

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA

Dirección General de Personal

PERSONAL MILITAR

Vacantes

Orden 721/10177/85

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º de la Orden Ministerial 39/1984, de 26 de noviembre, se anuncia una vacante de provisión normal en el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional, para ser cubierta por comandantes de Intendencia del Ejército de Tierra, Escala Activa, Grupo de Mando, pudiendo ser solicitada por tenientes coroneles del mismo Ejército, Escala y Grupo.

Los trámites se harán con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial 39/1984.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días naturales contados a partir del siguiente a la de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 1 de abril de 1985.—El Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

DIRECCION DE MUTILADOS

Ascensos

Orden 725/10178/85

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 81/80, de 30 de diciembre («Diario Oficial» número 23/81), y Orden Ministerial

número 16/82, de 11 de febrero («Diario Oficial» número 40) que desarrolla dicha Ley, se concede el ascenso honorario que se cita al oficial perteneciente al Benemérito Cuerpo de Mutilados que a continuación se relaciona.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MADRID

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra

A CAPITAN HONORARIO

Teniente de Infantería, Escala Auxiliar, don Teodosio Collantes González (Registro General 15.776), continuando en la situación específica, adscrito a dicha Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BURGOS

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

En cumplimiento de sentencia dictada por la Audiencia Nacional con fecha 8 de octubre de 1984, y por hallarse comprendido en los artículos 19 y 23 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), se asciende al empleo que se cita a la clase de tropa perteneciente al Cuerpo de Mutilados, relacionado a continuación.

A SARGENTO

Cabo primero de la Guardia Civil don Alejandro Pérez Iglesias, (Registro General 67.830), con antigüedad de 22 de julio de 1981 y efectos económicos de 1 de agosto de 1981, previa deducción de las cantidades percibidas en su anterior empleo desde la indicada fecha, quedando confirmado en su actual destino en dicha Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LA CORUÑA

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 81/80, de 30 de diciembre («Diario Oficial» número 23/81), y Orden Ministerial número 16/82, de 11 de febrero («Diario Oficial» número 40), que desarrolla dicha Ley, se conceden los ascensos honorarios que se citan al Jefe, Oficial y Suboficiales, pertenecientes al Benemérito Cuerpo de Mutilados, que se relacionan.

A TENIENTE CORONEL HONORARIO

Comandante de Infantería, Escala Complementaria, don Manuel Domínguez Molina, (Registro General 33.298), continuando en la situación específica, adscrito a dicha Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

A SARGENTO PRIMERO HONORARIO

Sargento de Infantería don José Baeza Mederos (Registro General 61.559), continuando en la situación específica, adscrito a dicha Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ALMERIA

Clasificado como caballero mutilado absoluto de guerra

A SARGENTO PRIMERO HONORARIO

Sargento de Infantería don Jesús Casado Lozano (Registro General 32.280), continuando en la situación específica, adscrito a dicha Jefatura.

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra

Sargento de Infantería don Francisco Compán Hanza (Registro General 40.394), continuando en la situación específica, adscrito a dicha Jefatura.

Sargento de Infantería don Manuel Arija Villayuda (Registro General 2.553), continuando en la situación específica, adscrito a dicha Jefatura.

Sargento de Artillería don Gabriel Castillo García (Registro General 4.548), continuando en la situación específica, adscrito a dicha Jefatura.

Sargento legionario don Amadeo da Silva dos Santos (Registro General 33.382), continuando en la situación específica, adscrito a dicha Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BADAJOZ

Sargento de Infantería don José Cotano Rey (Registro General 1.392), continuando en la situación específica, adscrito a dicha Jefatura.

Sargento de Infantería don Antonio Chacón Mejías (Registro General 5.924), continuando en la situación específica, adscrito a dicha Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CACERES

Clasificado como caballero mutilado absoluto de guerra

Sargento legionario don Ambrosio Carrasco Tello (Registro General 23.895), continuando en la situación específica, adscrito a dicha Jefatura.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra

Sargento de Infantería don Manuel Alvarez Seco (Registro General 51.902), continuando en la situación específica, adscrito a dicha Jefatura.

Sargento de Infantería don Cipriano Ayala Rodríguez (Registro General 12.851), continuando adscrito a dicha Jefatura.

Sargento de Infantería don Carlos Barriga Carrasco (Registro General 16.164), continuando adscrito a dicha Jefatura.

Sargento de Infantería don Adolfo Durán Ramírez (Registro General 8.642), continuando en la situación específica, adscrito a dicha Jefatura.

Sargento legionario, don Julián Ceballos Domínguez (Registro General 33.404), continuando en la situación específica, adscrito a dicha Jefatura.

Sargento legionario, don Pedro Carretero Hernández (Registro General 3.019), continuando en la situación específica, adscrito a dicha Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CORDOBA

A CAPITAN HONORARIO

Teniente de Infantería, Escala auxiliar, don Estanislao Abad Pérez (Registro General 40.159), continuando en la situación específica, quedando confirmado en su actual destino en dicha Jefatura.

Teniente de Infantería, Escala Auxiliar, don José Alonso Fernández (Registro General 19.639), continuando en la situación específica, adscrito a dicha Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LEON

A SARGENTO PRIMERO HONORARIO

Sargento de Infantería don Leonardo Fernández Cano (Registro General 47.000), continuando en la situación específica, adscrito a dicha Jefatura.

Sargento de Infantería don Belarmino Domínguez Carmón (Registro General 17.814), continuando en la situación específica, adscrito a dicha Jefatura.

Sargento de Infantería don Joaquín Calvete Merayo (Registro General 10.369), continuando en la situación específica, adscrito a dicha Jefatura.

Sargento legionario don Raimundo Canoniga Alvarez (Registro General 19.097), continuando en la situación específica, adscrito a dicha Jefatura.

Comprendido en el artículo 15 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64) y en el artículo 78 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril («Diario Oficial» número 91), se asciende al empleo honorario que se cita, a la clase de tropa perteneciente a dicho Cuerpo que se relaciona.

A SARGENTO HONORARIO

Soldado de Infantería don Elviro Tejerina Rodríguez (Registro General 51.669), continuando en la situación específica, adscrito a dicha Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LERIDA

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 81/80, de 30 de diciembre («Diario Oficial» número 23/81) y Orden Ministerial número 16/82, de 11 de febrero («Diario Oficial» número 40), que desarrolla dicha Ley, se conceden los ascensos honorarios que se citan a los suboficiales pertenecientes al Benemérito Cuerpo de Mutilados que se relacionan.

A SARGENTO PRIMERO HONORARIO

Sargento de Infantería don Francisco Farre Sala (Registro General 11.154), continuando en la situación específica, quedando confirmado en su actual destino en dicha Jefatura.

Sargento de Infantería don Francisco Escales Escales (Registro General 30.583), continuando en la situación específica, adscrito a dicha Jefatura.

Sargento de Infantería don Ramón Condal Cisquilla (Registro General 3.079), continuando en la situación específica, adscrito a dicha Jefatura.

Sargento de Infantería don Magín Boladeres Mirats (Registro General 28.488), continuando en la situación, adscrito a dicha Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MALAGA

Sargento de Infantería don Francisco Domínguez Arroyo (Registro General 42.455), continuando en la situación específica, adscrito a dicha Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE OVIEDO

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

Comprendido en los artículos 19 y 23 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64) y en el artículo 76 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril («Diario Oficial» número 91), en relación con el apartado c) de la Cuarta Disposición Transitoria del mismo, se asciende al empleo que se cita a la clase de tropa perteneciente a dicho Cuerpo que a continuación se relaciona.

A SARGENTO

Cabo primero de Ingenieros don Alejandro Rodríguez Montes (Registro General 67.743), con antigüedad de 5 de diciembre de 1982 y efectos económicos de 1 de enero de 1983, previa deducción de las cantidades percibidas en su anterior empleo desde la indicada fecha, quedando en la situación de disponible forzoso, adscrito a dicha Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SAN SEBASTIAN

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 81/80 de 30 de diciembre («Diario Oficial» número 23/81), y Orden Ministerial número 16/82, de 11 de febrero («Diario Oficial» número 40) que desarrolla dicha Ley, se conceden los ascensos honorarios que se citan a los suboficiales pertenecientes al Benemérito Cuerpo de Mutilados que se relacionan.

A SARGENTO PRIMERO HONORARIO

Sargento de Infantería don Donato Arriaga Alduán (Registro General 8.907), continuando en la situación específica, adscrito a dicha Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE TERUEL

Sargento de Infantería don Eleuterio Cortés Martín (Registro General 30.783), continuando en la situación específica, adscrito a dicha Jefatura.

Madrid, 25 de marzo de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Ingresos**Orden 725/10179/85**

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, con la clasificación que se indica, al personal relacionado a continuación, por hallarse comprendido en los artículos que se citan de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), debiendo percibir sus devengos por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados, Pagaduría o Subpagaduría Militar de Haberes que se detallan desde la fecha que a cada uno se les señala disfrutando además, previa fiscalización por la Intervención Delegada, de la pensión de mutilación que a cada uno se indica del sueldo del empleo efectivo, salvo al personal de Tropa al que le corresponde del sueldo de sargento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 18 ó 22 de dicha Ley, incrementada o modificada esta pensión de acuerdo con los presupuestos o disposiciones vigentes en cada momento, previa deducción de las cantidades percibidas en su anterior situación desde la fecha que se les señala sus devengos como caballero mutilado absoluto, permanente, inutilizado por razón del servicio o Sección de Inútiles para el Servicio, quedando en la situación específica que determina el artículo 47 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, aprobado por Real Decreto 712/1977 de 1 de abril («Diario Oficial» número 91) o en la de disponible forzoso según a cada uno se determina y adscritos a las Jefaturas Provinciales de Mutilados que se indican.

Los procedentes de la situación de retirado o destinado, reintegrarán al Tesoro las cantidades percibidas en dicha situación desde la fecha que se les señalan sus devengos en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, cir-

constancia que acreditarán mediante la correspondiente Carta de Pago o documento análogo ante las Jefaturas Provinciales de Mutilados a la que quedan adscritos.

Al propio tiempo se les concede la Medalla de Mutilado, a los que se les hace constar esta circunstancia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 de dicho Reglamento y artículos 32 ó 51 de la Ley General de Recompensas 15/1970 de 8 de agosto («Diario Oficial» número 176).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SEVILLA

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1 y Disposición Común 9.ª de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número número 64), artículo 18 de la citada Ley y Artículo 113 del vigente Reglamento.)

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería don Juan José Díaz Sánchez (Registro General 53.459), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 10 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de marzo de 1985 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

(Comprendidos en los artículos 3.º, número 1 y artículo 7.º, número 3 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 18 de la citada Ley y Artículo 125, apartado 1 del vigente Reglamento.)

Soldado de Infantería don Fernando Osuna Berral (Registro General 49.125), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 20 por 100 de pensión de mutilación a partir de 1 de julio de 1984, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados, debiendo quedar en la situación de disponible forzoso desde la mencionada fecha 1 de julio de 1984 hasta el día 6 de noviembre del mismo año, en que por cumplir la edad pasa a la situación específica, previa deducción de las cantidades que como mutilado útil haya podido percibir desde la indicada fecha. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Soldado de Infantería don Juan Jiménez Ruiz (Registro General 68.154), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 20 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de noviembre de 1984 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE VALENCIA

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 4.º y Disposición Común 9.ª de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 22 de la citada Ley y Artículos 113 y 125, apartado 2 del vigente Reglamento.)

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Artillería don Rafael Enrique Cortés Perelló (Registro General 81.395), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos y el 9 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de abril de 1985, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BARCELONA

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1 y Disposición Común 9.ª de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 18 de la citada Ley y Artículo 113 del vigente Reglamento.)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Antonio González Solís (Registro General 70.632), en la situación de disponible forzoso. Per-

cibirá sus devengos y el 10 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de abril de 1985 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 4.º y Artículo 7.º, número 3 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 22 de la citada Ley y artículos 113 y 125, apartado 2 del vigente Reglamento.)

Soldado de Infantería don José Figueroa Giralt (Registro General 61.264), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos y el 18 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de diciembre de 1984, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

(Comprendidos en el artículo 4.º y Disposición Común 9.ª de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 22 de la citada Ley y artículos 113 y 125, apartado 2 del vigente Reglamento.)

Soldado de Infantería don Leandro Larraz Pérez (Registro General 77.347), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos y el 9 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de abril de 1985, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Otro, don Manuel Aguilar Vázquez (Registro General 77.110), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos y el 9 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de abril de 1985, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ZARAGOZA

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 4.º y artículo 7.º, número 3 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 22 de la citada Ley y artículo 125, apartado 2 del vigente Reglamento.)

JEFE

Coronel médico de Sanidad Militar, jefe de los Servicios de Sanidad de la 5.ª Región Militar, don Carlos Vázquez Álvarez (Registro General 77.329), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos a partir de 1 de abril de 1985, debiéndosele reclamar al propio tiempo el 18 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de febrero de 1985, todo ello por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LA CORUÑA

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 4.º y artículo 7.º, número 3 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 22 de la citada Ley y Artículo 125, apartado 2 del vigente Reglamento.)

OFICIAL

Teniente de la Guardia Civil, con destino en la Plana Mayor de la 611 Comandancia (La Coruña) don Fernando López Mellid (Registro General 81.955), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos a partir de 1 de abril de 1985, debiéndosele reclamar al propio tiempo el 36 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de marzo de 1984, todo ello por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1 y Disposición Común 9.ª de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» nú-

mero 64), artículo 18 de la citada Ley y Artículo 113 del vigente Reglamento.)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don José Fernández Rodríguez (Registro General 81.189), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 10 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de abril de 1985 por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1 y Disposición Común 9.ª de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 18 de la citada Ley y Artículo 113 del vigente Reglamento.)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Severino Díaz Valiente (Registro General 30.706), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 10 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de abril de 1985, por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ALICANTE

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 4.º y artículo 7.º, número 3 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 22 de la citada Ley y artículo 125, apartado 2 del vigente Reglamento.)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Sebastián Aladid Gómez (Registro General 60.933), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos y el 18 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de agosto de 1984, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BADAJOZ

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1 y Disposición Común 9.ª de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 18 de la citada Ley y artículo 18 de la citada Ley y artículo 133 del vigente Reglamento.)

PERSONAL DE TROPA

Legionario don Juan Pastelero Galván (Registro General 38.767), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 10 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de abril de 1985, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

Madrid, 25 de marzo de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Orden 725/10180/85

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, con la clasificación que se indica, al personal relacionado a continuación, por hallarse comprendido en los artículos que se citan de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), debiendo percibir sus devengos por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados, Pagaduría o Subpagaduría Militar de Haberes que se detallan desde la fecha que a cada uno se les señala, disfrutando además, previa fiscalización por la Intervención Delegada, de la pensión de mutilación que a cada uno se indica del sueldo del empleo efectivo, salvo al personal de tro-

pa al que le corresponde del sueldo de sargento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 18 ó 22 de dicha Ley, incrementada o modificada esta pensión de acuerdo con los presupuestos o disposiciones vigentes en cada momento, previa deducción de las cantidades percibidas en su anterior situación desde la fecha que se les señalan sus devengos como caballero mutilado absoluto, permanente, inutilizados por razón del servicio o Sección de Inútiles para el Servicio, quedando en la situación específica que determina el artículo 47 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril («Diario Oficial» número 91), o en la disponible forzoso, según a cada uno se determina, y adscritos a las Jefaturas Provinciales de Mutilados que se indican.

Los procedentes de la situación de retirado o destinado, reintegrarán al Tesoro las cantidades percibidas en dicha situación desde la fecha que se les señalan sus devengos en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, circunstancia que acreditarán mediante la correspondiente Carta de Pago o documento análogo ante las Jefaturas Provinciales de Mutilados a la que quedan adscritos.

Al propio tiempo se les concede la Medalla de Mutilado a los que se les hace constar esta circunstancia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 de dicho Reglamento y artículos 32 ó 51 de la Ley General de Recompensas 15/1970, de 8 de agosto («Diario Oficial» número 176).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CACERES

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1 y Disposición Común 9.ª de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 18 de la citada Ley y artículo 113 del vigente Reglamento)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Benito Luis Mandado Montes (Registro General 67.415), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 10 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de abril de 1985, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CORDOBA

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 4.º y artículo 7.º, número 3 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 22 de la citada Ley y artículo 125, apartado 2 del vigente Reglamento)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Caballería don Cristián Martín Buciegas (Registro General 81.541), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos y el 18 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de agosto de 1983, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE GUADALAJARA

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1 y artículo 7.º, número 3 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64) y artículo 18 de la citada Ley)

OFICIAL

Capitán de complemento de Infantería, en situación de licenciado, don Carlos Morón Caveró (Registro General 68.563), quedando en la específica. Percibirá sus devengos y el 30 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de febrero de 1985, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE HUELVA

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1 y Disposición Común 9.ª de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 18 de la citada Ley y artículo 113 del vigente Reglamento)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Antonio Domínguez Clavijo (Registro General 81.548), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 10 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de abril de 1985, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 4.º y Disposición Común 9.ª de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 22 de la citada Ley y artículos 113 y 125, apartado 2 del vigente Reglamento)

Soldado de Infantería don Juan Domínguez Sabido (Registro General 5.750), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 9 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de febrero de 1985, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LEON

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 4.º y artículo 7.º, número 3 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 125, apartado 2 del vigente Reglamento)

PERSONAL DE TROPA

Guardia civil en situación de retirado por inutilidad física, don Andrés Mateos Vara (Registro General 81.633), quedando disponible forzoso. Percibirá sus devengos y el 18 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de noviembre de 1984, por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza. Cesando en la situación de retirado por inutilidad física a la que pasó por Orden del Ministerio de Defensa 972/19/84 de 19 de enero. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LUGO

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1 y Disposición Común 9.ª de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 18 de la citada Ley y artículo 113 del vigente Reglamento)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Jesús Pérez Villar (Registro General 81.253), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 10 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de marzo de 1985, por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MALAGA

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 4.º y artículo 7.º, número 3 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 125, apartado 2 del vigente Reglamento)

PERSONAL DE TROPA

Artillero don Antonio Martín Toro (Registro General 75.145), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos

y el 18 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de diciembre de 1984, por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE OVIEDO

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 3.º número 1 y artículo 7.º, número 3 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 18 de la citada Ley y artículo 125, apartado 1 del vigente Reglamento)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don José Celso García Suárez (Registro General 55.590), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 20 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de septiembre de 1984, por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PAMPLONA

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 3.º número 1 y artículo 7.º, número 3 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 18 de la citada Ley y artículo 125, apartado 1 del vigente Reglamento)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Pedro Iriarte Conde (Registro General 14.345), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 20 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de diciembre de 1984, por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1 y Disposición Común 9.ª de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 18 de la citada Ley y artículo 113 del vigente Reglamento)

Soldado de infantería don Roberto Ciordía Jiménez (Registro General 7.819), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 10 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de abril de 1985, por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SANTANDER

Clasificado como inutilizado por razón del servicio (segunda categoría)

(Comprendido en el artículo 25 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 49 en relación con el 103 del vigente Reglamento y Real Decreto-Ley 42/78, de 14 de diciembre («Diario Oficial» número 288)

PERSONAL DE TROPA

Cabo legionario don Carmelo Eguren Susaeta (Registro General 81.772), en la situación específica. Percibirá sus devengos a partir de 1 de diciembre de 1984, por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE TOLEDO

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1 y Disposición Común 9.ª, de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 18 de la citada Ley y artículo 113 del vigente Reglamento)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Octavio Arias Zamorano (Registro General 60.971), en la situación específica. Percibirá sus

devengos y el 10 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de abril de 1985, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

Madrid, 25 de marzo de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Bajas

Orden 725/10181/85

Según comunica la Dirección de Mutilados, han fallecido en las fechas y Plazas que se indican, el personal relacionado a continuación.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MADRID

OFICIALES

Teniente provisional de Infantería don Carlos Hamed Chemelal Chemelal (Registro General 77.234), caballero mutilado permanente de guerra, el día 24 de febrero de 1985, en Madrid. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

Teniente honorario (sargento primero de Infantería), don Vicente López Angulo (Registro General 58.511), caballero mutilado permanente en acto de servicio, el día 9 de marzo de 1985, en Madrid. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don Pablo Bravo Bravo (Registro General 11.031), caballero mutilado permanente de guerra, el día 27 de febrero de 1985, en Madrid. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SEVILLA

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería don Jesús Cordero Cruz (Registro General 34.813), caballero mutilado permanente en acto de servicio, el día 3 de marzo de 1985, en Lebrija (Sevilla). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

Soldado de Aviación don Francisco García Morales (Registro General 72.844), inutilizado por razón del servicio (segunda categoría), el día 4 de marzo de 1985, en Sevilla. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE VALENCIA

SUBOFICIAL

Sargento legionario don Eutimio Monge Peinador (Registro General 41.081), caballero mutilado permanente de guerra, el día 12 de febrero de 1985, en Quart de Poblet (Valencia). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Caballería don Vicente Fernando Pizarro (Registro General 73.480), caballero mutilado permanente en acto de servicio, el día 18 de febrero de 1985, en Barcelona. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE GRANADA

JEFE

Coronel honorario (teniente coronel de Infantería), don José Medina Fonolla (Registro General 48.182), caballero mutilado permanente de guerra, el día 31 de enero de 1985, en Granada. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don Sebastián Morales Jiménez (Registro General 1.926), caballero mutilado permanente de guerra, el día 6 de febrero de 1985, en Motril (Granada). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don Eleuterio Expósito Rodríguez (Registro General 37.425), caballero mutilado permanente de guerra, el día 28 de febrero de 1985, en San Andrés y Sáuces (Santa Cruz de Tenerife). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE AVILA

PERSONAL DE TROPA

Cabo legionario don Felipe Gay Martín (Registro General 65.875), caballero mutilado permanente de guerra, el día 27 de febrero de 1985, en Sinlabajos (Avila). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BILBAO

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don Primitivo García Peralta (Registro General 1.212), caballero mutilado permanente de guerra, el día 1 de marzo de 1985, en Erandio (Vizcaya). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CORDOBA

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don Félix Montilla Llamas (Registro General 782), caballero mutilado permanente de guerra, el día 27 de febrero de 1985, en Córdoba. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE GUADALAJARA

OFICIAL

Capitán honorario (teniente de la Guardia Civil), don Santiago Sánchez Muñoz (Registro General 73.536), caballero mutilado permanente de guerra, el día 27 de febrero de 1985 en Guadalajara. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LUGO

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Jesús Fernández Dorado (Registro General 56.149), caballero mutilado permanente de guerra, el día 17 de febrero de 1985, en Lugo. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MALAGA

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don Bienvenido Martínez Fernández (Registro General 9.158), caballero mutilado permanente de guerra, el día 7 de febrero de 1985, en Málaga. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE OVIEDO

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Ingenieros don José Belardimo Argüelles Fernández (Registro General 24.672), caballero mutilado permanente de guerra, el día 5 de marzo de 1985, en Oviedo. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SALAMANCA

J E F E

Comandante de Ingenieros don Agustín Gregorio Bordallo (Registro General 14.596), caballero mutilado permanente de guerra, el día 27 de febrero de 1985, en Salamanca. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SAN SEBASTIAN

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don José Serrano Estepa (Registro General 36.229), caballero mutilado permanente de guerra, el día 1 de marzo de 1985, en San Sebastián. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SORIA

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Gumersindo Pascual Crespo (Registro General 69.965), caballero mutilado permanente de guerra, el día 20 de febrero de 1985, en Castillejo de Robledo (Soria). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

Madrid, 26 de marzo de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Modificaciones

Orden 725/10182/85

Las Ordenes que a continuación se citan correspondientes al personal perteneciente a este Cuerpo, se modifican por los motivos que se hacen constar.

La Orden 111/90322/82 de fecha 30 de junio («Diario Oficial» número 149), por la que se concedía el ingreso al teniente de Infantería, caballero mutilado permanente en acto de servicio, don Vicente Camarena Calatayud (Registro General 78.790), destinado en la Dirección de Mutilados, y por no habersele aplicado lo dispuesto en el artículo 11. Uno, de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), se modifica en el sentido de ser su fecha de ingreso la de 18 de agosto de 1981 y como consecuencia se retrotraiga su derecho a percibir la pensión de mutilación en la cuantía del 18 por 100, con efectos de 1 de septiembre de 1981, hasta el mes de junio de 1982, inclusive, anterior al de su ingreso en el Cuerpo, reclamándosele la misma por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MALAGA

La Orden 111/90040/85 de 25 de enero («Boletín Oficial de Defensa» número 2), por la que se concedía el ascenso, entre otros, al sargento de la Guardia Civil don Andrés Máximo Diéguez Noguero (Registro General 28.262), se modifica en el sentido de ser su nombre el de Andrés Maximino Diéguez Noguero y la Jefatura a la que queda adscrito es la de Orense.

Madrid, 25 de marzo de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Vacantes

Orden 725/10183/85

Clase C, tipo 1.º

De libre designación.

Para ser cubiertas por jefes, oficiales y suboficiales, caballeros mutilados permanentes, existentes en la Dirección de Mutilados y Jefaturas Provinciales del Benemérito Cuerpo, relacionándose a continuación y número de ellas a cubrir en cada empleo. Las vacantes de suboficial podrán ser solicitadas por personal de tropa.

DIRECCION DE MUTILADOS

Comandante.—Una.

Capitán.—Una.

Teniente.—Una.

JEFATURA DE AVILA

Capitán.—Una.

Teniente.—Una.

Suboficial.—Una.

JEFATURA DE BADAJOZ

Suboficial.—Una.

JEFATURA DE BARCELONA

Capitán.—Una.
Suboficial.—Una.

JEFATURA DE BILBAO

Comandante.—Una.
Capitanes.—Dos.
Tenientes.—Dos.
Suboficiales.—Dos

JEFATURA DE BURGOS

Comandante.—Una.
Capitán.—Una.
Teniente.—Una.
Suboficial.—Una.

JEFATURA DE CASTELLON

Capitán.—Una.
Suboficial.—Una.

JEFATURA DE LA CORUÑA

Capitán.—Una.
Teniente.—Una.

JEFATURA DE CUENCA

Capitán.—Una.

JEFATURA DE HUELVA

Comandante.—Una.

JEFATURA DE HUESCA

Teniente.—Una.
Suboficial.—Una.

JEFATURA DE LEON

Capitán.—Una.
Teniente.—Una.

JEFATURA DE LERIDA

Capitán.—Una.
Teniente.—Una.

JEFATURA DE LOGROÑO

Teniente coronel o coronel.—Una. Primer Jefe.
Comandante.—Una.
Capitán.—Una.

JEFATURA DE LUGO

Teniente coronel o comandante.—Una.
Capitán.—Una.
Tenientes.—Dos.
Suboficiales.—Dos.

JEFATURA DE ORENSE

Teniente coronel o comandante.—Una.
Capitán.—Una.
Teniente.—Una.
Suboficial.—Una.

JEFATURA DE OVIEDO

Capitán.—Una.

JEFATURA DE PALENCIA

Capitán.—Una.
Tenientes.—Dos.
Suboficial.—Una.

JEFATURA DE PALMA DE MALLORCA

Suboficial.—Una.

JEFATURA DE PAMPLONA

Capitán.—Una.
Tenientes.—Dos.
Suboficial.—Una.

JEFATURA DE SAN SEBASTIAN

Comandante.—Una.
Capitán.—Una.
Tenientes.—Tres.
Suboficiales.—Dos.

JEFATURA DE SANTANDER

Comandante.—Una.
Capitán.—Una.

JEFATURA DE SEGOVIA

Comandante.—Una.
Capitán.—Una.

JEFATURA DE SORIA

Capitán.—Una.
Tenientes.—Dos.

JEFATURA DE TERUEL

Capitán.—Una.
Tenientes.—Dos.
Suboficial.—Una.

JEFATURA DE TOLEDO

Teniente.—Una.

JEFATURA DE VALLADOLID

Teniente.—Una.

JEFATURA DE VITORIA

Capitán.—Una.
Teniente.—Una.

JEFATURA DE ZAMORA

Comandante.—Una.
Capitán.—Una.

JEFATURA DE ZARAGOZA

Coronel.—Una. Primer Jefe.

Documentación: Instancia informada por el Jefe de la Provincial de Mutilados a la que se hallan adscritos los peticionarios, dirigida a la Dirección de Mutilados.

Plazo de admisión: quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 25 de marzo de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Recompensas

Orden 725/10184/85

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 («Diario Oficial» número 2 de 1959), ampliada por otra del 23 de diciembre de 1961, número 142 («Diario Oficial» número 298), se concede la Cruz de la Constancia en el Servicio, de la categoría que se cita, pensionada con arreglo a la legislación vigente, a los suboficiales relacionados a continuación, con la antigüedad y efectos económicos, que a cada uno se señala, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.º de la O. C. del 17 de abril de 1959 («Diario Oficial» número 87), relativo a la Cruz a la Constancia en el Servicio.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MADRID

Caballeros mutilados permanentes de guerra

EN LA CATEGORIA DE VEINTE AÑOS

Sargento de Infantería don Juan Quintero Aguado (Registro General 1.340), con la antigüedad del 8 de agosto de 1982 y efectos económicos del 1 de marzo de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SEVILLA

Sargento de Infantería don José Alvarez Gallego (Registro General 2.665), con la antigüedad del 6 de diciembre de 1984 y efectos económicos del 1 de enero de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE VALENCIA

Brigada de Infantería don Benito Andrade Yébenes (Registro General 39.977), con la antigüedad del 18 de abril de 1975 y efectos económicos del 1 de marzo de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LA CORUÑA

Sargento de Infantería don José Ferreira Toimil (Registro General 52.292), con la antigüedad del 4 de octubre de 1982 y efectos económicos del 1 de marzo de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE AVILA

Sargento de Infantería don Jesús González de Marcos (Registro General 56.326), con la antigüedad del 4 de julio de 1983 y efectos económicos del 1 de marzo de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BILBAO

Sargento de Infantería don Manuel López Barba (Registro General 32.290), con la antigüedad del 25 de agosto de 1982 y efectos económicos del 1 de marzo de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ORENSE

Sargento de Infantería don Angel Domínguez Estévez (Registro General 34.588), con la antigüedad del 26 de mayo de 1983 y efectos económicos del 1 de marzo de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE OVIEDO

Sargento de Infantería don Manuel Alonso Fernández (Registro General 57.502), con la antigüedad del 5 de marzo de 1984 y efectos económicos del 1 de marzo de 1985.

Otro, don Maximino Fernández Alvarez (Registro General 28.791), con la antigüedad del 29 de septiembre de 1982 y efectos económicos del 1 de marzo de 1985.

Otro, don Ildelfonso Fernández García (Registro General 31.996), con la antigüedad del 10 de octubre de 1983 y efectos económicos del 1 de marzo de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PALENCIA

Sargento de Infantería don Antonio Martínez Rodríguez (Registro General 5.877), con la antigüedad del 2 de marzo de 1984 y efectos económicos del 1 de marzo de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PAMPLONA

Sargento de Infantería don Samuel Guergue Segura (Registro General 32.197), con la antigüedad del 15 de marzo de 1985 y efectos económicos del 1 de abril de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PONTEVEDRA

Sargento de Infantería don Elías Cotovad Martínez (Registro General 2.426), con la antigüedad del 22 de junio de 1984 y efectos económicos del 1 de marzo de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE TOLEDO

Sargento de Infantería don Manuel Delgado Martín (Registro General 57.769), con la antigüedad del 18 de marzo de 1985 y efectos económicos del 1 de abril de 1985.

Otro, don Luciano Rollizo López (Registro General 35.516), con la antigüedad del 22 de marzo de 1985 y efectos económicos del 1 de abril de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ZAMORA

Sargento de Infantería don Fermín Díaz González (Registro General 312), con la antigüedad del 30 de junio de 1984 y efectos económicos del 1 de marzo de 1985.

Otro, don Francisco Llamas Fuente (Registro General 12.712), con la antigüedad del 13 de septiembre de 1983 y efectos económicos del 1 de marzo de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE VALENCIA

EN LA CATEGORIA DE VEINTICINCO AÑOS

Brigada de Infantería don Benito Andrade Yébenes (Registro General 39.977), con la antigüedad del 18 de abril de 1980 y efectos económicos del 1 de marzo de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BARCELONA

Sargento de Infantería don Francisco Nebrija Vale (Registro General 30.502), con la antigüedad del 28 de febrero de 1985 y efectos económicos del 1 de marzo de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BURGOS

Sargento de Infantería don Lucio Ruiz Fernández (Registro General 17.926), con la antigüedad del 7 de febrero de 1985 y efectos económicos del 1 de marzo de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LA CORUÑA

Sargento de Ingenieros don Francisco Barcia Antelo (Registro General 2.259), con la antigüedad del 18 de febrero de 1985 y efectos económicos del 1 de marzo de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Sargento de Infantería don Juan Cruz González (Registro General 47.467), con antigüedad del 6 de febrero de 1985 y efectos económicos del 1 de marzo de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ALMERIA

Sargento de Artillería don Gabriel Castillo García (Registro General 4.548), con la antigüedad del 16 de febrero de 1985 y efectos económicos del 1 de marzo de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BILBAO

Sargento de Infantería don José Gómez Pérez (Registro General 43.265), con la antigüedad del 6 de marzo de 1985 y efectos económicos del 1 de abril de 1985.

Otro, don Julián Ramos Alonso (Registro General 18.075), con la antigüedad del 28 de febrero de 1985 y efectos económicos del 1 de marzo de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LEON

Sargento de Infantería don Isidoro San Juan Andrés (Registro General 28.383), con antigüedad del 1 de marzo de 1985 y efectos económicos del 1 de marzo de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MALAGA

Sargento de Infantería don José Peña de la Rosa (Registro General 21.033), con antigüedad del 9 de marzo de 1983 y efectos económicos del 1 de marzo de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE OVIEDO

Sargento de Infantería don Celedonio Fernández Sierra (Registro General 46.468), con antigüedad del 8 de marzo de 1983 y efectos económicos del 1 de marzo de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SALAMANCA

Sargento de Infantería don Florián Crego Varillas (Registro General 34.061), con antigüedad del 21 de febrero de 1985 y efectos económicos del 1 de marzo de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SEGOVIA

Sargento de Infantería don Juan Alonso Ponce (Registro General 40.796), con antigüedad del 17 de abril de 1984 y efectos económicos del 1 de marzo de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LUGO

EN LA CATEGORIA DE TREINTA AÑOS

Sargento legionario don Alfredo Vilasuso García (Registro General 12.955), con antigüedad del 8 de enero de 1977 y efectos económicos del 1 de marzo de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ORENSE

Sargento de Infantería don Antonio Sánchez Ferreiro (Registro General 8.646), con antigüedad del 21 de mayo de 1984 y efectos económicos de 1 de marzo de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PAMPLONA

Sargento de Infantería don Valentín Ruiz de Galarreta Arteaga (Registro General 12.818), con antigüedad del 2 de marzo de 1985 y efectos económicos del 1 de abril de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE VALENCIA

Caballeros mutilados absolutos en acto de servicio

EN LA CATEGORIA DE VEINTE AÑOS

Sargento de Infantería don Juan Calaforra Cano (Registro General 63.918), con la antigüedad del 14 de noviembre de 1979 y efectos económicos del 1 de marzo de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE VALENCIA

EN LA CATEGORIA DE VEINTICINCO AÑOS

Sargento de Infantería don Juan Calaforra Cano (Registro General 63.918), con la antigüedad del 14 de noviembre de 1984 y efectos económicos del 1 de diciembre de 1984.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CORDOBA

EN LA CATEGORIA DE TREINTA AÑOS

Sargento de Infantería don Cristóbal Aláez Viñas (Registro General 62.293), con la antigüedad del 7 de abril de 1983 y efectos económicos del 1 de marzo de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CIUDAD REAL

Caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

EN LA CATEGORIA DE VEINTE AÑOS

Sargento de Caballería don Francisco Escudero García-Bermejo (Registro General 64.499), con la antigüedad del 16 de marzo de 1982 y efectos económicos del 1 de marzo de 1985.

Sargento de Ingenieros don Eugenio Fernández Calleja (Registro General 64.443), con la antigüedad del 19 de abril de 1983 y efectos económicos del 1 de marzo de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE HUELVA

Sargento de Artillería don Federico Domínguez Bernal (Registro General 64.439), con antigüedad de 12 de marzo de 1982 y efectos económicos del 1 de marzo de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SEGOVIA

Sargento de Caballería don Jesús del Río de Pablos (Registro General 64.533), con la antigüedad del 19 de marzo de 1982 y efectos económicos del 1 de marzo de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CORDOBA

EN LA CATEGORIA DE VEINTICINCO AÑOS

Sargento de Ingenieros don Andrés González Jiménez (Registro General 64.132), con la antigüedad del 11 de octubre de 1984 y efectos económicos del 1 de marzo de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ORENSE

Sargento de Ingenieros don Cesáreo Alonso Romero (Registro General 62.969), con la antigüedad del 23 de marzo de 1982 y efectos económicos del 1 de marzo de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

EN LA CATEGORIA DE TREINTA AÑOS

Sargento primero de la Armada don Juan Galián Ortiz (Registro General 65.906), con la antigüedad del 7 de febrero de 1985 y efectos económicos del 1 de marzo de 1985.

Madrid, 25 de marzo de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Orden 725/10185/85

Por reunir las condiciones que determina la Ley número 54 de fecha 22 de julio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» número 175), ampliada por otra de fecha 23 de diciembre de igual año número 85 («Boletín Oficial del Estado» número 310), se concede la gratificación de permanencia en el servicio, de la categoría que se cita, pensionada con arreglo a la legislación vigente, al personal de Tropa de la Guardia Civil y Policía Nacional, relacionados a continuación, con la antigüedad y efectos económicos que a cada uno se señala, de conformidad con lo dispuesto en las O. C. del 1 de abril de 1959 («Diario Oficial» número 87), en concordancia con la Cruz a la Constancia en el Servicio.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CIUDAD REAL

De la Sección de inútiles para el servicio

EN LA CATEGORIA DE TREINTA AÑOS

Cabo primero de la Guardia Civil don Emiliano Muñoz Muñoz (Registro General 64.862), con la antigüedad del 16 de octubre de 1984 y efectos económicos del 1 de noviembre de 1984.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SORIA

Caballero mutilado permanente de guerra

EN LA CATEGORIA DE TREINTA AÑOS

Cabo primero de la Policía Nacional don Octavio Nicolás Ruiz (Registro General 13.525), con la antigüedad del 18 de agosto de 1980 y efectos económicos del 1 de marzo de 1985.

Madrid, 25 de marzo de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

EJERCITO DE TIERRA**ESTADO MAYOR GENERAL****Nombramientos**

Orden 360/90009/1985, de 25 de marzo, por la que se nombra Presidente de la Junta Regional de Contratación de la Sexta Región Militar, al General de Brigada de Artillería, don Eugenio Gómez Villate.

Se nombra Presidente de la Junta Regional de Contratación de la Sexta Región Militar al General de Brigada de Artillería, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Eugenio Gómez Villate, cesando en su actual destino.

Madrid, 25 de marzo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

(Del BOE. número 76, de 29-3-1985.)

INFANTERIA**Ascensos****Orden 362/10186/85**

Por reunir las condiciones exigidas en el párrafo segundo del apartado tres del artículo primero de la Ley 44/1977 de 8

de junio («Diario Oficial» número 134), se asciende al empleo de subteniente con antigüedad de 1 de marzo de 1985, a los brigadas de Infantería que a continuación se relacionan, continuando en sus actuales destinos y escalafonándose en el mismo orden en que lo estaban en su anterior empleo.

Don José Fernández Carrasco (10039).

Don Antonio Ferrer de Couto y Jiménez (10040).

Don Emilio García Sedano (10046).

Don Victoriano Díaz Martín (10071).

Don Antonio Vitales Morcate (10090).

Madrid, 25 de marzo de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/10187/85

Por tener cumplidas las condiciones que determina la normativa vigente, se asciende al empleo de teniente de complemento de Infantería, con antigüedad y efectos administrativos de 1 de marzo de 1985, al alférez de dicha Escala y Arma, en situación de Ajeno al Servicio Activo, don Juan Fernández Granados, el cual continúa en la situación indicada.

La antigüedad y efectos administrativos que se le conceden son como consecuencia de la aplicación del Real Decreto 445/1983, de 23 de febrero («Diario Oficial» número 57), por el que se dictan normas para establecer la fecha en que deben comenzar a aplicarse dichos efectos por motivo de ascenso.

Madrid, 25 de marzo de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Cambio de situación

Orden 362/10188/85

Por haber cesado, a petición propia, en el destino civil que ocupaba el coronel honorario de Infantería en situación de Reserva Activa, don Eduardo de Ron Francos (4113), con efectos administrativos de 1 de abril de 1985, de acuerdo con lo preceptuado en el apartado cuatro de la Disposición Final 2.ª de la Ley 20/1981, queda a disposición del Excmo. Señor Ministro de Defensa en la Guarnición de Madrid.

Madrid, 25 de marzo de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/10189/85

Por haber cesado, a petición propia, en el destino civil que ocupaba el teniente coronel de Infantería en situación de Reserva Activa, don Enrique Muñoz Fanlo (6260), con efectos administrativos de 1 de abril de 1985, de acuerdo con lo preceptuado en el apartado cuatro, de la Disposición Final 2.ª de la Ley 20/1981, queda a disposición del Excmo. Señor Ministro de Defensa en la Guarnición de Zaragoza.

Madrid, 25 de marzo de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/10190/85

Por haber cesado, a petición propia, en el destino civil que ocupaba el teniente coronel de Infantería en situación de Reserva Activa, don José García López (5671), con efectos administrativos de 1 de abril de 1985, de acuerdo con lo preceptuado en el apartado cuatro de la Disposición Final 2.ª de la Ley 20/1981, queda a disposición del Excmo. Señor Ministro de Defensa en la Guarnición de Zaragoza.

Madrid, 25 de marzo de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Disponibles

Orden 362/10191/85

De acuerdo con lo que determina el artículo 543 del Decreto 2038/1975, de 17 de julio («Boletín Oficial del Estado»

número 211), causan baja en el Cuerpo de Policía Nacional, los jefes y oficiales de Infantería que se relacionan; cesando en la situación de supernumerarios, en destino de carácter militar, por aplicación de lo dispuesto en el punto 9 del artículo nueve de la Orden Ministerial 110/81, de 31 de julio («Diario Oficial» número 193), quedando en la situación de disponibles forzosos en las Guarniciones y Plazas que para cada uno se indica y agregados a los Organismos que se citan, por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pudiera corresponderles:

Coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Indalecio Sánchez Muñoz (7139), en Barcelona, y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

Teniente coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, don David Cervera Estévez (7976), en Madrid, y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

Otro, don Luis Antón Ibáñez (8010500), en Ceuta, y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

Comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Juan Rama Raggio (8432), en Granada, y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

Otro, don Olegario Moreno Rodríguez (8437), en Badajoz, y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

Otro, don Manuel Zoyo Moya (9355), en Barcelona, y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

Capitán de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Calderón Mosteirín (10335), en La Coruña, y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

Madrid, 2 de abril de 1985.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

Retiros

Orden 362/10192/85

A los solos efectos que por el Consejo Supremo de Justicia militar se le determine los haberes pasivos que por sus años de servicio pudieran corresponderle, pasa a la situación de retirado, el sargento de Infantería don Domingo Yáñez Barreto, en situación de licenciado.

Cursó la documentación el Gobierno Militar de Santa Cruz de Tenerife.

Madrid, 25 de marzo de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Licencia por enfermo

Orden 362/10193/85

El Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército, ha concedido la licencia por enfermo a tenor de lo dispuesto en la Orden Ministerial 37/81 («Diario Oficial» número 68), por un plazo de dos meses, al teniente de Infantería de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), don José Martínez Domínguez (12035), del Regimiento de Cazadores de Montaña América número 66 (Batallón Estella XXI), a disfrutar en la Plaza de Madrid.

Lo que se publica con arreglo a la Orden Ministerial 17/81 de 13 de febrero («Diario Oficial» número 43).

Madrid, 20 de marzo de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/10194/85

El Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército, ha concedido licencia por enfermo a tenor de lo dispuesto en la Orden Ministerial 37/81 («Diario Oficial» número 68), por un plazo de dos meses, al teniente auxiliar de Infantería don Eugenio Resano Ganuza (4702500), de Centro de Instrucción de Reclutas número 11, a disfrutar en la Plaza de Pamplona.

Lo que se publica con arreglo a la Orden Ministerial 17/81 de 13 de febrero («Diario Oficial» número 43).

Madrid, 20 de marzo de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Licencia por asuntos propios**Orden 362/10195/85**

El Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército, ha concedido dos meses de licencia por asuntos propios a tenor de lo dispuesto en la Orden Ministerial número 37/81 («Diario Oficial» número 68), al sargento de Infantería don Mariano Rico Bastida (13652), del II Batallón del Regimiento de Infantería Tenerife número 49, a disfrutar en la Plaza de Breña Baja (La Palma).

Lo que se publica con arreglo a la Orden Ministerial número 17/81 de 13 de febrero («Diario Oficial» número 43).

Madrid, 25 de marzo de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes**Orden 362/10196/85**

Una de comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», clase C, tipo 3.º, existente en el Regimiento de Cazadores de Montaña Tercio Viejo de Sicilia número 67 (San Sebastián), con preferencia para los que se hallen en posesión del Diploma para el Mando de Tropas de Montaña.

Para la provisión de estas vacantes se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes (Orden 5030/78/80).

Los peticionarios quedan dispensados de los plazos de mínima permanencia en las condiciones que señalan los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 25 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/10197/85

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

Una vacante de capitán de Infantería, Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), existente en el Regimiento de Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería (Toledo), para profesor.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 25 de marzo de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/10198/85

Clase C, tipo 1.º

Una vacante de capitán de Infantería, Escala Auxiliar, correspondiente al Cupo de Varias Armas, asignada al Arma, existente en la Dirección de Servicios Generales del Ejército (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 25 de marzo de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/10199/85

Una vacante de teniente de Infantería, Escala Auxiliar, Grupo de Mando, clase C, tipo 3.º, existente en el Regimiento de Infantería Garellano número 45 (Bilbao).

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes (Orden 5030/78/80).

Los peticionarios quedan dispensados de los plazos de mínima permanencia en las condiciones que señalan los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 25 de marzo de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos**Orden 362/10200/85**

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», clase C, tipo 1.º, anunciada por Orden 362/1286/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 4), existente en la Secretaría General del Mando Superior de Apoyo Logístico, Madrid, se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Ricardo Recio Carnero (7972), del Regimiento de Infantería Mahón número 46.

Madrid, 15 de marzo de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/10201/85

Para cubrir la vacante de comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden número 362/12/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 1), en segunda convocatoria, de la clase C, tipo 1.º, existente en el Regimiento de Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería (Toledo), para profesor, se destina con carácter voluntario al comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Juan García Martínez (9294), de la Academia de Infantería.

Madrid, 20 de marzo de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/10202/85

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en las FAMET, Colmenar Viejo (Madrid), para secretario de la Junta Económica, anunciada clase C, tipo 1.º, por Orden 362/1676/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 8), se destina con carácter voluntario, al comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Francisco Javier Aguirre Rodríguez (9767), del Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona número 63 (Bón. Cataluña IV).

Madrid, 22 de marzo de 1985.—El Teniente General JEME., José María Sáenz de Tejada.

Orden 362/10203/85

Para cubrir las vacantes de teniente de Infantería, Escala Auxiliar, Grupo de Mando, anunciadas por Orden 362/2785/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 24), se destinan con el carácter que se indica, en aplicación de los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes (Orden 5030/78/80), a los oficiales de Infantería, Escala Auxiliar, Grupo de Mando, que a continuación se relacionan:

FORZOSOS

Clase C, tipo 3.º

Al Regimiento de Infantería Garellano número 45 (Bilbao)

Teniente don José González Santos (4981), del Regimiento de Infantería San Quintín número 32; para el Batallón del Regimiento de Infantería La Victoria número 28.

Otro, don Manuel Chaparro Pérez (4980), del Centro de Instrucción de Reclutas número 15.

Los mencionados oficiales deberán efectuar su incorporación con urgencia de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de Provisión de Vacantes, sin que se tenga en cuenta lo previsto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 20 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/10204/85

Para cubrir la vacante de teniente de Infantería, Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), clase C, tipo 3.º, anunciada por Orden 362/2784/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 24), se destina con carácter voluntario a la Compañía del Cuartel General de la Brigada de Montaña LXI (San Sebastián), en aplicación de los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes (Orden 5030/78/80), al teniente de Infantería, Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando) don José Ignacio Peña Martínez (11933), del Regimiento de Cazadores de Montaña Tercio Viejo de Sicilia número 67.

El mencionado oficial deberá efectuar su incorporación con urgencia de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de Provisión de Vacantes, sin que se tenga en cuenta lo previsto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 20 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/10205/85

Para cubrir la vacante de sargento primero o sargento de Infantería, existente en la Bandera Roger de Lauria II de Paracaidistas (Alcalá de Henares, Madrid), anunciada de clase A, tipo 1.º, por Orden 362/1908/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 11), se destina con carácter voluntario al sargento de Infantería don José del Río León (14705), de la Compañía del Cuartel General de la Brigada Paracaidista.

Madrid, 25 de marzo de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/10206/85

La Orden 362/2933/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 26), por la que se destina a la Escuela Superior del Ejército (Agrupación de Tropas) al sargento de Infantería don Antonio Albalá Rodríguez (13959), del Regimiento Cazadores de Montaña Tercio Viejo de Sicilia número 67, Batallón Colón XXIV, se amplía la misma en el sentido de que dicho sargento queda agregado en su antiguo destino por un plazo máximo de tres meses o antes si se cubre su vacante.

Madrid, 25 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Agregaciones**Orden 362/10207/85**

Por necesidades del servicio, queda agregado en su antiguo destino de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 1, Madrid, por un plazo de tres meses, el capitán auxiliar de Infantería don Antonio Pineda Alonso (3338), destinado a la Zona de Reclutamiento y Movilización número 11, por Orden 362/2792/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 24).

Madrid, 20 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/10208/85

A efectos de cumplir las condiciones de mando que para el ingreso en la Escala Auxiliar determina el artículo 77 de la Orden de 6 de marzo de 1972 («Diario Oficial» número 55) y de conformidad con lo dispuesto en la Orden Ministerial número 111/81 de 24 de agosto («Diario Oficial» número 203), pasa agregado a la Unidad que se indica el suboficial de Infantería que a continuación se relaciona:

A la Compañía del Cuartel General de la Comandancia General de Ceuta

Brigada don Adolfo Antonio Morales Borrego (10604), del Juzgado Togado Militar Permanente de Instrucción número 2 de Ceuta.

Por un tiempo de doce meses a partir de la fecha de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa» en vacante clase C, tipo 3.º y sin derecho al percibo de devengo alguno diferente a los que le correspondan en su Unidad de destino.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso o cambio de situación.

Madrid, 25 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/10209/85

Por necesidades del servicio se prorrogan las agregaciones concedidas por las Ordenes que se consignan, por un plazo de tres meses, en vacante de clase C, tipo 3.º, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderles, a las Unidades que se indican, a los suboficiales de Infantería que a continuación se relacionan:

1.—*Al Regimiento de Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería (Toledo)*

Brigada don Ernesto Martí Bermejo (11586), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Toledo. Prórroga a la agregación concedida por Orden 362/1248/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 4).

2.—*Al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla número 2 (Melilla)*

Brigada don Rosendo Hernández García (11580), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Melilla. Prórroga a la agregación concedida por Orden 362/61/85 («Diario Oficial» número 3).

3.—*A la Compañía de Policía Militar número 12 (Madrid)*

Brigada don Elías Sánchez Muñoz (11578), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Madrid. Prórroga a la agregación concedida por Orden 362/496/85 («Diario Oficial» número 10).

Madrid, 25 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

LA LEGION**Retiros****Orden 363/10210/85**

De acuerdo con lo dispuesto en la cuarta disposición transitoria de la Ley 20/81, de 6 de julio («Diario Oficial» número 158), pasa a la situación de retirado, a petición propia, a partir de la publicación de esta Orden, el cabo primero legionario, Luis Fernández Barrada, del Tercio de Apoyo Alejandro Farnesio número 4 de La Legión, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, si procediere, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 22 de marzo de 1985.—P. D., el General Director Interino de Reclutamiento y Movilización, Mendizábal Sesma.

Bajas**Orden 362/10211/85**

Según comunica el Capitán General de la Región Militar Sur (Sevilla), falleció el día 13 de marzo de 1985 en la Guarnición de Algeciras, el comandante caballero legionario don Jesús Alegre Ortega (143), que se encontraba en situación de Reserva Activa en dicha Guarnición.

Madrid, 25 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/10212/85

Según comunica el Capitán General de la 6.ª Región Militar, falleció en la Plaza de San Sebastián, el día 12 de marzo de 1985, el teniente caballero legionario «Grupo de Mando de Armas» don Tomás Sáez González (507), que tenía su destino en el Tercio de Apoyo Alejandro Farnesio 4.º de La Legión (Banderín de Enganche de dicha Plaza).

Madrid, 25 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos**Orden 362/10213/85**

Para cubrir vacante de su empleo y Escala, existente en la Unidad que se indica, anunciada de clase C, tipo 1.º por Orden de la Subinspección de La Legión número 13, de fecha 22 de febrero de 1985, se destina con carácter voluntario al sargento caballero legionario que a continuación se relaciona:

A la Academia de Formación de Mandos Legionarios (Ronda, Málaga)

Sargento don Domingo Infante Martín (2671), de disponible forzoso en la Guarnición de Ronda y agregado al Tercio de Apoyo Alejandro Farnesio 4.º de La Legión.

Madrid, 25 de marzo de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

CABALLERIA**Destinos**

Advertido error en la Orden 362/3666/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 36), se rectifica como sigue:

Página 1611, columna primera:

Don Luis Gómez-Pantoja (1825), su nombre y apellidos son don Luis Robert Gómez-Pantoja.

Madrid, 28 de marzo de 1985.

Cumplimiento de las condiciones de Mando**Orden 362/10214/85**

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden 16.600/258/79 y por haberse acogido a lo dispuesto en su artículo 3.º, se concede exención de destino forzoso por razón de título al teniente coronel de Caballería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», DEM., don Manuel Sánchez de Pazos (1265), destinado en el Regimiento de Caballería Ligero Acorazado Villaviciosa número 14, por Orden 362/2473/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 19), desde el día 7 de marzo de 1985 hasta el 6 de marzo de 1986.

Madrid, 25 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ARTILLERIA**Ascensos****Orden 362/10215/85**

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el Orden de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» número 25),

se asciende al empleo de brigada de Artillería, con antigüedad de 21 de marzo de 1985, al sargento primero don Juan Vidacal López (6298), del Parque de Artillería de Ceuta, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Ceuta, y agregado al citado Parque, por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, a partir de la fecha de la presente Orden.

Madrid, 25 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/10216/85

Para dar cumplimiento a cuanto disponen los apartados 3.4.5. y 3.4.7., de la Orden de 12 de febrero de 1972 («Diario Oficial» número 37), se asciende al empleo de sargento de complemento de Artillería, con carácter efectivo, a los sargentos eventuales de dicha Arma, que a continuación se relacionan, con antigüedad de 30 de octubre de 1984, quedando en la situación ajena al servicio activo.

Don Fernando Pérez Melero, del Regimiento de Artillería A.A. número 73.

Don Alberto Andrés Vizán, del Regimiento de Artillería A.A. número 73.

Don Andrés Molero Ledesma, del Centro de Instrucción de Reclutas número 4.

Madrid, 25 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Ingreso en la Escala Auxiliar**Orden 362/10217/85**

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el artículo 77 del Reglamento Provisional para el Reclutamiento del voluntariado del Ejército, aprobado por Orden de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» número 25), modificado por Orden de 6 de marzo de 1972 («Diario Oficial» número 55), se concede el ingreso en la Escala Auxiliar, con el empleo de teniente y antigüedad de 21 de marzo de 1985, al subteniente de Artillería, don Juan González Villalba (4571-807), del Regimiento de Artillería de Campaña número 14, en vacante del Arma, clase C, tip 3.º, quedando disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Sevilla y agregado al citado Regimiento por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, escalafonándose con el número (3221), a continuación del teniente auxiliar don Salvador Fernández Montes.

Este ingreso en la Escala Auxiliar produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 25 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Disponibles**Orden 362/10218/85**

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Artillería don Antonio Solanes Llop, Jefe del Estado Mayor de la 4.ª Región Militar, el comandante de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Carmelo Royo Abos (4759666), quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Barcelona y agregado a la Subinspección de Tropas y Servicios de la citada Región Militar, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 29 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Bajas**Orden 362/10219/85**

Según comunica el Capitán General de la 6.ª Región Militar, el día 12 del actual, falleció en la Plaza de Burgos, el sargento de Artillería, don Fernando Vallina Rodríguez (8130),

que tenía su destino en el Regimiento de Artillería de Campaña número 63.

Madrid, 25 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Licencia por enfermo

Orden 362/10220/85

Se conceden dos meses de licencia por enfermo, de acuerdo con lo previsto en la Orden Ministerial 37/81 («Diario Oficial» número 68), al capitán de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Juan Tur Riquer (4846500), a partir de la publicación de la presente Orden y a disfrutar en la Plaza de Ibiza.

Madrid, 18 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Reemplazo por enfermo

Orden 362/10221/85

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo sexto de la Orden Ministerial 110/81 de 31 de julio («Diario Oficial» número 193), se concede el pase a la situación de reemplazo por enfermo, fijando su residencia en la Plaza de Madrid, al subteniente de Artillería don Juan Garrote Rey (4821-200), del Museo del Ejército.

Madrid, 25 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes

Orden 362/10222/85

Segunda convocatoria.

1.—En la Dirección de Material del MASAL (Madrid).—Una de comandante de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 25 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/10223/85

Segunda convocatoria.

1.—En el Grupo de Artillería de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares), Madrid.—Una de teniente de Artillería, Escala Auxiliar, Grupo 1.º.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 25 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/10224/85

Para cubrir la vacante de teniente coronel de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada de clase C, tipo 1.º, en segunda convocatoria, por Orden 362/1345/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 5), existente en la Academia de Artillería (Segovia), provisionalmente en Madrid, para profesor jefe del Grupo de Investigación y Doctrina de la Sección Atiaérea, se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Ar-

mas», diplomado de Estado Mayor, don Luis Pérez Díez (3960), del Regimiento Mixto de Artillería número 94.

Madrid, 20 de marzo de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/10225/85

Para cubrir la vacante de teniente coronel o comandante indistintamente, de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Residencia de Jefes y Oficiales de Palma de Mallorca, anunciada de clase C, tipo 1.º, en segunda convocatoria, por Orden 362/1133/85 («Diario Oficial» número 21), se destina con carácter voluntario al comandante de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don José Garau Seguí (4263), de disponible forzoso en la Guarnición de Mallorca, Plaza de Palma de Mallorca, y agregado a la Jefatura de Artillería de Baleares.

Madrid, 21 de marzo de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Agregaciones

Orden 362/10226/85

Se concede prórroga en la agregación al Regimiento de Artillería de Campaña número 41, por un plazo de tres meses y sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, al brigada de Artillería, don Juan Álvarez Albarán (6283), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Segovia.

Madrid, 25 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INGENIEROS

Ascensos

Orden 362/10227/85

Por reunir las condiciones exigidas en el apartado tres del artículo primero de la Ley 44/1977 («Diario Oficial» número 134), se asciende al empleo de subteniente, con antigüedad de 1 de marzo de 1985, al brigada de Ingenieros don Nicolás Gutiérrez Reborio (2807), continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo orden y con el mismo número con que lo estaba en su anterior empleo.

Madrid, 21 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/10228/85

La Orden 362/3.148/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 29), por la que entre otros, se ascendía al empleo de brigada al sargento 1.º de Ingenieros don Juan Escobedo Arcas (3332), se entenderá ampliada, en cuanto a este suboficial se refiere, en el sentido de que queda agregado a la Unidad de Transmisiones de la Región Militar Sur, 5.ª Sección Mixta, por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, puede corresponderle.

Madrid, 25 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

La Orden 362/3.147/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 29), página 1278, columna segunda, donde dice: 4 de marzo de 1985, debe decir 1 de marzo de 1985.

Madrid, 25 de marzo de 1985.

Orden 362/10229/85

Para dar cumplimiento a cuanto dispone el apartado 3.3.3. y 3.3.3.4. de la Orden de 12 de febrero de 1972 («Diario Oficial» número 37), se ascienden al empleo de sargento de complemento, con carácter eventual, a los cabos primeros de Ingenieros que a continuación se relacionan, quedando escalafonados por el orden en que aparecen.

Con antigüedad de 15 de febrero de 1985 y efectividad de 15 de marzo del mismo año

Manuel Rodríguez Sánchez, del Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros.

José Fernández Lera, del mismo.

José García Vera-Cuerva, del mismo.

Madrid, 25 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Disponibles

Orden 362/10230/85

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 5.º del Real Decreto 2493/83 («Diario Oficial» número 214), que desarrolla la Ley 14/82, por la que se reorganizan las Escalas Básica de Suboficiales y Especial de Jefes y Oficiales, causa baja en el destino de Mando que ocupa, a partir del día 26 de marzo de 1985, el teniente de Ingenieros, Escala Especial de Jefes y Oficiales, de Mando, don Joaquín Sevil Espallargas (2504), del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles (IV Batallón), quedando en la situación de disponible, forzoso en la Guarnición de Zaragoza.

Madrid, 25 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Licencia por asuntos propios

Orden 362/10231/85

El Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden Ministerial 37/81 («Diario Oficial» número 68), ha concedido licencia por asuntos propios, por un plazo máximo de dos meses, al teniente de complemento de Ingenieros don Antonio Aranz Rodríguez, del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Canarias, a disfrutar en la Plaza de Santa Cruz de Tenerife.

Lo que se publica con arreglo a la Orden Ministerial 17/1981 de 13 de febrero («Diario Oficial» número 43).

Madrid, 25 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/10232/85

El Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden Ministerial 37/81 («Diario Oficial» número 68), ha concedido licencia por asuntos propios, por un plazo máximo de dos meses, al teniente de complemento de Ingenieros don Pedro Puente Geijo, del Centro Regional de Informática número 1, disfrutar en la Plaza de Madrid.

Lo que se publica con arreglo a la Orden Ministerial 17/1981 de 13 de febrero («Diario Oficial» número 43).

Madrid, 25 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes

Orden 362/10233/85

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

1.—Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid), provisionalmente en Campamento, Madrid, para profesor de la Sección de Investigación y Doctrina.—Una de teniente coronel de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 25 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/10234/85

Clase B, tipo 1.º

1.—Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid), provisionalmente en Burgos, para profesor Enseñanza Grupo Técnico de Transmisiones, los peticionarios deberán encontrarse en posesión del título de Transmisiones.—Una de comandante de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 25 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/10235/85

Clase C, tipo 1.º

1.—Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid), para profesor en el mismo.—Una de capitán de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 25 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/10236/85

Clase C, tipo 1.º

1.—Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid), para profesor en el mismo.—Una de teniente de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 25 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/10237/85

Clase B, tipo 1.º

1.—Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca), Jefatura de Estudios e Instrucción, los peticionarios deberán encontrarse en posesión del Diploma para el Mando de Tropas de Montaña.—Una de teniente de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 25 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/10238/85

La Orden 362/12977/84 («Diario Oficial» número 229), por la que se anunciaban vacantes de suboficial con exigencia del Título TEDAX, queda anulada a todos los efectos.

Madrid, 25 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/10239/85

Clase C, tipo 3.º

1.—Batallón Mixto de Ingenieros LXI (San Sebastián), con preferencia para titulados en Mando de Tropas de Montaña. Una de subteniente o brigada de Ingenieros.

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento para Provisión de Vacantes (Orden 5030/78/80). Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia, en las condiciones señaladas en los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 25 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/10240/85

Clase C, tipo 1.º

1.—Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, Batallón de Guerra Electrónica (Almería).—Veinticuatro de sargentos primeros o sargentos de Ingenieros.

Estas vacantes tienen carácter de Mando a los efectos señalados en el artículo 4.º del Real Decreto 2493/83 («Diario Oficial» número 214).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 25 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/10241/85

Clase C, tipo 1.º.

1.—Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, Batallón de Guerra Electrónica (Algeciras, Cádiz).—Veinticuatro de sargentos primeros o sargentos de Ingenieros.

Estas vacantes tienen carácter de Mando a los efectos señalados en el artículo 4.º del Real Decreto 2493/83 («Diario Oficial» número 214).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 25 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/10242/85

Para cubrir la vacante de jefe de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», anunciada por Orden 362/2698/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 22), de clase C, tipo 3.º, existente en el Gobierno Militar de Castellón, se destina con carácter voluntario al coronel de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» don Eduardo Herrero Rico (1390), de disponible forzoso en la Guarnición de Valencia.

Madrid, 21 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/10243/85

Para cubrir la vacante de oficial de la Escala Auxiliar, oficial de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), suboficiales de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria y Oficiales de Oficinas Militares, anunciada por Orden 362/955/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 19), de clase C, tipo 1.º, existente en la Comandancia Militar de Paterna, se destina con carácter voluntario al teniente auxiliar de Ingenieros, Grupo de Mando don Pedro Nicolau Polo (1803), del Batallón de Ingenieros XXXI.

Madrid, 21 de marzo de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/10244/85

Para cubrir la vacante de oficial de Oficinas Militares, oficial de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando) y tenientes de la Escala Auxiliar del 2.º Grupo, de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, que puede ser solicitada por tenientes de la Escala Auxiliar del primer Grupo con edad superior a 42 años, de cualquier Arma o Cuerpo antes citados, anunciada por Orden 362/1406/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 5), de clase C, tipo 1.º, existente en el Estado Mayor del Ejército (Madrid), se destina con carácter voluntario al teniente auxiliar de Ingenieros don José Moreno Martín (1453), del Regimiento de Transmisiones.

Madrid, 21 de marzo de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/10245/85

Para cubrir parcialmente las vacantes de Jefes y Oficiales de Ingenieros, Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), anunciadas por Orden 362/2492/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 19), de clase C, tipo 3.º, existentes en las Unidades que en la misma se señalan, se destinan con carácter voluntario a los tenientes de Ingenieros, Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), que a continuación se relacionan:

Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Aerotransportable (La Coruña)

Teniente don José Regueira Pacín (3142-EE), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 6.

Unidad Regional de Transmisiones de la Región Militar Sur (Sevilla)

Teniente don Mateo Ruiz García (3226-EE), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 2.

Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, Batallón Mixto de Ingenieros XVI (Las Palmas de Gran Canaria).

Teniente don Antonio Socias Corrales (3199-EE), del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Motorizada XXIII.

Madrid, 25 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Se rectifica la Orden 362/3901/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 39), referente al capitán de complemento de Ingenieros don Juan Rodríguez Valín, en el sentido de que es del Regimiento Mixto de Ingenieros número 6.

Madrid, 28 de marzo de 1985.

Agregaciones

Orden 362/10246/85

Por necesidades del servicio se prorroga por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, la agregación a la Compañía de Transmisiones de la Región Militar Sur, 2.ª Sección Mixta Melilla, a partir del día 28 de marzo de 1985, fecha de finalización de la que por Orden 362/16900/84 («Diario Oficial» número 296), le fue concedida al brigada de Ingenieros don Joaquín Reyes García (3317), de disponible forzoso en la Guarnición de Melilla y agregado a la citada Compañía.

Madrid, 25 de marzo de 1984.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Reserva Activa

Orden 362/10247/85

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 20/1981 («Diario Oficial» número 158), Real Decreto número 1.611/1981

(«Diario Oficial» número 173) y Ordenes Ministeriales número 101/82 («Diario Oficial» número 155), 72/83 («Diario Oficial» número 244) y 73/84 («Diario Oficial» número 18/85), se concede el pase voluntario a la Reserva Activa al coronel Ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), don Emilio Molliva Ilarri (260), de la Dirección General de Armamento y Material, cesa en su actual destino y queda a disposición del Sr. Ministro de Defensa en la Guarnición y Plaza de Valladolid.

Madrid, 25 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/10248/85

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 20/1981 («Diario Oficial» número 158), Real Decreto número 1611/1981 («Diario Oficial» número 173) y Ordenes Ministeriales número 101/82 («Diario Oficial» número 155), 72/83 («Diario Oficial» número 244) y 73/84 («Diario Oficial» número 18/85), se concede el pase voluntario a la Reserva Activa al teniente coronel ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), don Miguel Cadena Paradis (282500), de la situación de excedencia voluntaria en la Guarnición y Plaza de Madrid, queda a disposición del Sr. Ministro de Defensa en la citada Guarnición y Plaza.

Madrid, 25 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/10249/85

Por aplicación del artículo 8.º del R.P.V., pasa destinado, con carácter voluntario, en vacante de clase C, tipo 1.º, a la Comandancia de Obras de la Región Militar Sur (Sevilla), para Jefe de la misma, el coronel Ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), don Angel Revilla Melero (160), de la Comandancia de la Región Militar Sur (Granada).

Madrid, 25 de marzo de 1985.—El Teniente General JEME., José María Sáenz de Tejada.

Licencia por asuntos propios

Orden 362/10250/85

El Subsecretario de Defensa, ha concedido dos meses de prórroga de licencia por asuntos propios, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden Ministerial 37/81 («Diario Oficial» número 63), a disfrutar en la Plaza de Madrid, a partir del día 15 de marzo de 1985, al capitán Ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), don Eduardo Lorenzo Navarro (338), del Laboratorio de Ingenieros del Ejército.

Lo que se publica con arreglo a la Orden Ministerial 17/81 de 13 de febrero («Diario Oficial» número 43).

Madrid, 25 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

CUERPO DE INGENIEROS TECNICOS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Reserva Activa

Orden 362/10251/85

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 20/1981 («Diario Oficial» número 158), Real Decreto número 1611/1981 («Diario Oficial» número 173), y Ordenes Ministeriales número 101/82 («Diario Oficial» número 155), 72/83 («Diario Oficial» número 244) y 73/84 («Diario Oficial» número 18/85), se concede el pase voluntario a la Reserva Activa al capitán del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), don Vicente Nadal Bartual (159), en situación de disponible forzoso en la Región Militar de Levante y agregado a la Jefatura de

Ingenieros, queda a disposición del Sr. Ministro de Defensa en la Guarnición y Plaza de Valencia.

Madrid, 25 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Licencia por asuntos propios

Orden 362/10252/85

El Subsecretario de Defensa, ha concedido dos meses de licencia por asuntos propios, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden Ministerial 37/81 («Diario Oficial» número 68), a disfrutar en la Plaza de Madrid, al capitán ingeniero técnico de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), don Enrique Torres Gómez (127), de la Fábrica Nacional de la Marañosa.

Lo que se publica con arreglo a la Orden Ministerial 17/81 de 13 de febrero («Diario Oficial» número 43).

Madrid, 25 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ESCALA ESPECIAL DE JEFES Y OFICIALES (ESPECIALISTAS)

Reserva Activa

Orden 362/10253/85

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 20/1981 («Diario Oficial» número 158), Real Decreto número 1611/1981 («Diario Oficial» número 173), y Ordenes Ministeriales números 101/82 («Diario Oficial» número 155), 72/83 («Diario Oficial» número 244), y 70/84 («Diario Oficial» número 18/85), se concede el pase voluntario a la Reserva Activa a los oficiales de la Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas que a continuación se relacionan, cesando en sus actuales destinos y quedando a disposición del Sr. Ministro de Defensa en las Guarniciones y Plazas que para cada uno se señala:

Capitán (DOB), don Sebastián Galocha Pinto (478), del Laboratorio de Ingenieros del Ejército, en la Guarnición y Plaza de Madrid.

Otro (EST), don Benito Torrecillas Hernández (544), del Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales (CT-5 Alhama—Murcia), en la Guarnición y Plaza de Murcia.

Madrid, 25 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/10254/85

Se destina con carácter voluntario en vacante de clase C, tipo 2.º, para instructor de clases prácticas de los Diplomas de la Rama de Automoción, a la Escuela Politécnica Superior del Ejército, al capitán de la Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas (AME), don Joaquín Briones Castro (351), de la Unidad de Automóviles del Grupo Logístico XI, con un baremo de 58 puntos.

Esta vacante fue anunciada por Orden 362/1519/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 7).

Madrid, 25 de marzo de 1985.—P. D., el General Jefe Intero del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

CUERPO AUXILIAR DE ESPECIALISTAS Y ESCALA BASICA DE SUBOFICIALES ESPECIALISTAS DEL EJERCITO

Ascensos

Orden 362/10255/85

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley 39/77 de 8 de junio («Diario Oficial» número 134), se asciende al empleo de teniente del Cuerpo Auxiliar de Especialistas, con antigüedad de 22 de marzo de 1985, a los suboficiales especialistas que a

continuación se relacionan, continuando en sus actuales destinos.

Subteniente especialista (MET), don Vicente Solís Bejarano (285), del Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales CT-11, escalafonándose con el número 53400, a continuación del teniente don Francisco Rojas Pacheco (53300).

Otro (MAO), Teodoro Calvo García (20), del Parque de Artillería número 1, escalafonándose con el número 53500, a continuación del teniente don Vicente Solís Bejarano (53400).

Madrid, 22 de marzo de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/10256/85

Por existir vacantes y reunir las condiciones que determina el apartado 2 del artículo 1.º de la Ley 44/77 de 8 de junio, se asciende al empleo de brigada especialista, con antigüedad de 23 de marzo de 1985, a los sargentos especialistas que a continuación se relacionan, continuando en sus actuales destinos y escalafonándose en el mismo lugar en que estaban en su empleo anterior.

Sargento primero (MET), don Luis de las Heras de las Heras (563), del Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales AUD—2.

Otro (MAME), don Angel Ruiz Rabadán (647), del Regimiento de Infantería Tenerife número 49 II Bón.

Madrid, 23 de marzo de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Reserva Activa

Orden 362/10257/85

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 20/81, Real Decreto 1611/81 y Orden Ministerial 73/84, se concede el pase voluntario a la Escala Activa al personal que a continuación se relacionan, el cual quedará a disposición del Ministro de Defensa en la Plaza que para cada uno se indica.

Teniente CAE (MEA), don Francisco Olivares Guevara (17000), del Destacamento de Artillería del Grupo Logístico de la Brigada Paracaidista, en la Guarnición de Madrid, Plaza de Alcalá de Henares.

Otro, don Luis Navarro Coll (249500), del Regimiento de Artillería A.A. número 72 Grupo de Gava, en la Guarnición de Barcelona, Plaza de Gava.

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1930 («Diario Oficial» número 82), se le concede a petición propia el cambio de residencia a la Guarnición de Menorca, Plaza de Mahón, sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización de traslado, donde continuará en la misma situación a disposición del Ministro de Defensa.

Madrid, 21 de marzo de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Bajas

Orden 362/10258/85

Según comunica el Capitán General de la 5.ª Región Militar el día 17 de marzo de 1985, falleció en la Plaza de Huesca, el brigada especialista, picador, don Amancio Rubio Murillo (24), que tenía su destino en el Regimiento de Artillería de Campaña número 29.

Madrid, 25 de marzo de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

CUERPO JURIDICO MILITAR

Situaciones

Orden 362/10259/85

De acuerdo con lo que determina el artículo 543 del Decreto 2038/1975, de 17 de julio («Boletín Oficial del Estado»

número 211), causa baja en el Cuerpo de la Policía Nacional, el comandante auditor, Escala Activa, del Cuerpo Jurídico Militar, don Arturo Beltrán Núñez (299), cesando en la situación de supernumerario, en destino de carácter militar, por aplicación de lo dispuesto en el punto 9 del artículo nueve de la Orden Ministerial 110/81, de 31 de julio («Diario Oficial» número 193), quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid.

Madrid, 2 de abril de 1985.—El Teniente General JEME., José María Sáenz de Tejada.

INTENDENCIA

Vacantes

Orden 362/10260/85

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

En la Dirección de Infraestructura del Mando Superior de Apoyo Logístico (Madrid).—Una de coronel de Intendencia (EA).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: 10 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 21 de marzo de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Se corrige la Orden 362/10015/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 41) en el sentido de que la clase de vacante anunciada es clase B, tipo 3.º

Madrid, 1 de abril de 1985.

INTERVENCION

Ascensos

Orden 362/10261/85

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 48/1981, Real Decreto 2637/1982 y normas de desarrollo, se asciende al empleo de teniente coronel interventor de la Escala Activa, al comandante interventor don Angel Rafael Pedrosa Cobefias (334), de la Jefatura de los Servicios de Intervención de la Comandancia General de Ceuta, en vacante clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 18 de marzo de 1985, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Ceuta y agregado a su anterior destino sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 25 de marzo de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/10262/85

Clase C, tipo 1.º

Como resolución parcial a las vacantes anunciadas por Orden 362/1384/85 de 24 de enero («Boletín Oficial de Defensa» número 5), se destina:

EN PREFERENCIA VOLUNTARIA

Indistinta

DE COMANDANTE O CAPITAN INTERVENTOR

A la Intervención General y Servicios de Intervención del Cuartel General del Ejército

Capitán interventor (E.A.), don José Luis López Valtierra (408), de la misma Intervención a la que ahora se le destina, en vacante específica de capitán clase C, tipo 3.º

Madrid, 25 de marzo de 1985.—P.D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

SANIDAD MILITAR**Ascensos****Orden 362/10263/85**

Por reunir las condiciones exigidas en el apartado dos de la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 20/1981, de 6 de julio («Diario Oficial» número 155), se asciende al empleo de teniente coronel médico, Escala Activa, del Cuerpo de Sanidad Militar, con antigüedad de 21 de marzo de 1985, al comandante médico de dicha Escala y Cuerpo don Jorge Pérez Joan Rouch (1241), en situación de Reserva Activa a disposición del Excmo. Señor Ministro de Defensa en la Guarnición y Plaza de Gerona, continuando en igual situación.

Madrid, 26 de marzo de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/10264/85

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 22 de diciembre de 1955 («Diario Oficial» número 292), Orden de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» número 25), y Ley 4/1972, de 26 de febrero («Diario Oficial» número 55), se asciende al empleo de capitán auxiliar del Cuerpo de Sanidad Militar, con antigüedad de 26 de marzo de 1985, al teniente de dicha Escala y Cuerpo don Jesús Fernández Díaz (488), del Tribunal Médico Superior del Ejército, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Madrid y agregado a su actual destino por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 26 de marzo de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Ingreso en la Escala Auxiliar**Orden 362/10265/85**

Por reunir las condiciones exigidas en el artículo 77 del Reglamento Provisional para el reclutamiento del voluntariado en el Ejército, aprobado por Orden de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» número 25), modificada por otra de 6 de marzo de 1972 («Diario Oficial» número 55), se concede el ingreso en la Escala Auxiliar, con el empleo de teniente, y antigüedad de 26 de marzo de 1985, al subteniente de dicho Cuerpo don Manuel García González-Ontiveros (753), del Grupo Regional de Sanidad Militar de Canarias, escalafonándose con el número (616), quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición de Tenerife, Plaza de Santa Cruz, y agregado a su actual destino por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 26 de marzo de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes**Orden 362/10266/85**

Clase C, tipo 1.º

En la Plana Mayor del 63 Tercio de la Guardia Civil (Salamanca).—Una de capitán médico (E.A.).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: 10 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 26 de marzo de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/10267/85

Clase C, tipo 3.º

1.—*En el Hospital Militar de Sevilla*

Para el Servicio de Cirugía Plástico-recuperativa.—Una de capitán o teniente médico (E.A.).

2.—*En el Hospital Militar de Valencia*

Para el Servicio de Urología.—Una de capitán o teniente médico (E.A.).

3.—*En el Hospital Militar de Barcelona*

Para el Servicio de Medicina Intensiva.—Una de capitán o teniente médico (E.A.).

4.—*En el Hospital Militar de Zaragoza*

Para el Servicio de Urología.—Una de capitán o teniente médico (E.A.).

Para médico de guardia.—Una de capitán o teniente médico (E.A.).

5.—*En el Hospital Militar de La Coruña*

Para el Servicio de Urología.—Una de capitán o teniente médico (E.A.).

Para el Servicio de Medicina Intensiva.—Una de capitán o teniente médico (E.A.).

6.—*En el Hospital Militar de Palma de Mallorca*

Para médico de guardia.—Una de capitán o teniente médico (E.A.).

7.—*En el Hospital Militar de Mahón (Menorca)*

Para médico de guardia.—Una de capitán o teniente médico (E.A.).

8.—*En la Clínica Militar de Jaça*

Para médico de guardia.—Una de capitán o teniente médico (E.A.).

9.—*En el Depósito de Recría y Doma (Ecija)*

Una de capitán o teniente médico (E.A.).

10.—*En el Parque de Artillería número 1 (Madrid)*

Una de capitán o teniente médico (E.A.).

11.—*En el Centro de Instrucción de Reclutas número 3, Campamento de Santa Ana (Cáceres)*

Una de capitán o teniente médico (E.A.).

12.—*En el Centro de Instrucción de Reclutas número 9, Campamento de San Clemente de Sasebas (Figueras)*

Una de capitán o teniente médico (E.A.).

13.—*En el Centro de Instrucción de Reclutas número 13, Campamento de Figueirido (Pontevedra)*

Una de teniente coronel o comandante médico (E.A.).

Una de capitán o teniente médico (E.A.).

14.—*En el Centro de Instrucción número 15, Campamento Generalísimo Franco (Santa Cruz de Tenerife)*

Una de teniente coronel o comandante médico (E.A.).

15.—*En el Regimiento de Infantería Mérida número 44 (El Ferrol, La Coruña)*

Una de capitán o teniente médico (E.A.).

16.—*En el Regimiento de Infantería Mahón número 46 (Mahón, Menorca)*

Una de capitán o teniente médico (E.A.).

17.—*En el Regimiento de Infantería Canarias número 50, para el Bón. III (Arrecife de Lanzarote)*

Una de capitán o teniente médico (E.A.).

18.—*En el Regimiento Cazadores de Mootaña Arapiles número 62 (Seo de Urgel, Lérida)*

Una de capitán o teniente médico (E.A.).

19.—*En el Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona número 63, para el Bón. Cataluña IV (Berga, Barcelona)*

Una de capitán o teniente médico (E.A.).

20.—*En el Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania número 8 (Marines, Valencia)*

Una de capitán o teniente médico (E.A.).

21.—*En el Regimiento de Artillería de Campaña número 21 (Lérida)*

Una de capitán o teniente médico (E.A.).

22.—*En el Regimiento de Artillería Antiaérea número 73 (Cartagena, Murcia)*

Una de capitán o teniente médico (E.A.).

23.—*En el Regimiento Mixto de Artillería número 92 (Mahón, Menorca)*

Una de capitán o teniente médico (E.A.).

24.—*En el Regimiento Mixto de Artillería número 94 (Las Palmas de Gran Canaria)*

Una de capitán o teniente médico (E.A.).

25.—*En el Grupo de Artillería A.A. Ligera de la División Acorazada «Brunete» número 1 (Vicálvaro, Madrid)*

Una de capitán o teniente médico (E.A.).

26.—*En el Grupo de Artillería A.A. Ligera de la División «Maestrazgo» número 3 (Marines, Valencia)*

Una de capitán o teniente médico (E.A.).

27.—*En el Grupo de Artillería a Lomo XLI (Lérida)*

Una de capitán o teniente médico (E.A.).

28.—*En el Grupo de Artillería de la Brigada Aerotransportable (La Coruña)*

Una de capitán o teniente médico (E.A.).

29.—*En el Regimiento de Ingenieros número 3 (Marines, Valencia)*

Una de capitán o teniente médico (E.A.).

30.—*En el Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, para el Bón. XVI (Las Palmas de Gran Canaria)*

Una de capitán o teniente médico (E.A.).

Documentación: Papeleta de petición de destino que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 26 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/10268/85

Se destina con carácter voluntario en vacante clase C, tipo 1.º, a las FAMET., Base 2, Unidad de Helicópteros II (Bétera, Valencia), al ayudante técnico de Sanidad de segunda, don Vicente Peris Orts (656), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 5.ª Región Militar.

Esta vacante fue anunciada por Orden 362/1854/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 10).

Madrid, 26 de marzo de 1985.—El Teniente el General JEME., José María Sáenz de Tejada.

OFICINAS MILITARES

Destinos

Advertido error en la Orden 362/3773/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 37), se rectifica como sigue:

Página 1663, columna primera:

Comandante don Antonio Suárez Clavijo (2413), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Las Palmas de Gran Canaria y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

Madrid, 28 de marzo de 1985.

MUSICAS MILITARES

Ascensos

Orden 362/10269/85

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 48/81, Real Decreto 2637/82 y normas de desarrollo, se asciende al empleo de subteniente músico, al brigada músico, don Manuel Vaquero González (683), de la Música del Gobierno Militar de La Coruña, agregado al Grupo Regional de Intendencia número 8, con antigüedad de 24 de marzo de 1985, quedando confirmado en su actual destino en vacante clase C, tipo 3.º

Madrid, 25 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

FUNCIONARIOS CIVILES

Jubilaciones

Orden 362/10270/85

Con arreglo a lo dispuesto en el Decreto-ley 8/1967, de 13 de julio, sobre cese voluntario en el servicio activo a la Administración («Boletín Oficial del Estado» número 167, de 14-7-1967), se concede el pase a la situación de jubilado a voluntad propia, con fecha 29-3-85, al funcionario civil del Cuerpo de Mecánicos Conductores del Ejército don Marcial Ballesteros de Lope (02ME0246), con destino en la Escuela Superior del Ejército (Madrid).

El haber pasivo que por su clasificación le corresponda, le será señalado en las condiciones que determina la Ley 104/1966, de 28 de diciembre, en relación con el Decreto 907/1967, de 20 de abril.

Madrid, 25 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Bajas

Orden 362/10271/85

Según comunica la Autoridad Militar correspondiente, el día 18 de febrero ppdo., falleció en la Plaza de Madrid el funcionario civil del Cuerpo de Mecánicos Conductores del Ejército don Gonzalo Muñoz Morillas (02ME0694), que tenía su destino en la Unidad de Automóviles del Cuartel General del Ejército (Madrid).

Madrid, 25 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ARMADA

OFICIALES GENERALES

Sucesión de Mandos

Orden Ministerial número 400/10.272/85, de 1 de abril, por la que se dispone que durante la ausencia del Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada se hará cargo en sus funciones, con carac-

ter accidental, el Almirante don Miguel Morgado Aguirre

En virtud de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 12 de la Ley Orgánica 6/1980, de 1 de julio, modificada por la Ley Orgánica 1/1984, de 5 de enero, durante la ausencia del territorio nacional del Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, que tendrá lugar desde el 6 de abril hasta su regreso, le sustituirá en sus funciones, con carácter accidental, al Almirante don Miguel Morgado Aguirre.

Madrid, 1 de abril de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Dirección de Reclutamiento y Dotaciones

CUERPOS DE OFICIALES

Destinos

Resolución 431/10273/85

A propuesta del Capitán General de la Zona Marítima del Mediterráneo y una vez finalizado el curso que se encuentran realizando, se dispone que los tenientes de navío que a continuación se relacionan pasen, con carácter forzoso, al destino que al frente de cada uno de ellos se indica:

Don Santiago Francisco Barber López. Submarino «Mistral» (S-73).

Don Manuel Pedro Ferreiro Sánchez. Submarino «Galerna» (S-71).

Don Luis Sánchez y García de Leonardo. Submarino «Siroco» (S-72).

Don José Luis García Velo. Submarino «Tonina» (S-62).

Don José María Gárate Pascual. Submarino «Tonina» (S-62).

Madrid, 22 de marzo de 1985.—El CA. Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/10274/85

A propuesta del Capitán General de la Zona Marítima del Mediterráneo, se dispone que el teniente de navío de la Sección Transitoria del Cuerpo General (S) don Gregorio Martín Malo, pase destinado con carácter forzoso al Submarino «Mistral» (S-73), a partir del día 25 de febrero del actual.

Cesará en su actual destino.

Madrid, 22 de marzo de 1985.—El CA. Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/10275/85

Como consecuencia del expediente incoado al efecto y vistas las circunstancias que concurren en el interesado, se dispone que el alférez de navío de la Escala Especial modalidad «B» (Servicio de Operaciones y Armas) (MA) don Juan Rolco Mera, pase destinado con carácter forzoso al Hospital de Marina de El Ferrol.

Cesará en su actual destino.

Madrid, 22 de marzo de 1985.—El CA. Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

ESCALAS DE COMPLEMENTO

Nombramientos

Resolución 430/10276/85

De acuerdo con lo previsto en el artículo 40, párrafo 3.º, del Reglamento provisional de las Escalas de Complemento de la Armada, aprobado por O.M. número 707/72, de 22 de noviembre («Diario Oficial» número 291), se nombra alférez de navío ingeniero (Rama de Armas Navales) de la Escala de Complemento del Cuerpo de Ingenieros de la Armada, con antigüedad de 15 de marzo de 1985, al alférez de navío inge-

niero provisional don Luis José Barreiro Campos, en situación de ajeno al servicio activo.

Madrid, 21 de marzo de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

PERSONAL CIVIL NO FUNCIONARIO

Reingresos en el Servicio Activo

Resolución 430/10277/85

Se dispone que la limpiadora, Grupo Obrero, Oficios Varios, doña María del Rosario Milla Pérez, cese en la situación de excedencia voluntaria y se reintegre al servicio activo, para prestar sus servicios en la Ayudantía Mayor del Cuartel General de la Armada, a partir de la fecha de publicación de la presente Resolución.

La Jefatura del Establecimiento deberá remitir a este DEPER fotocopia del contrato firmado por la interesada y por quien ostente la representación del Establecimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8 del Real Decreto 2205/80, de 13 de junio («Diario Oficial» número 249).

Madrid, 21 de marzo de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Jubilaciones

Resolución 430/10278/85

A petición del interesado, se dispone la baja en la Armada a partir del día 12 de marzo de 1985, del especialista de Movimiento y Arrastre (Grupo Obrero, Oficios Varios) don Francisco Aragón González, que presta sus servicios en el Arsenal de La Carraca, por pasar a la situación prevista en la cláusula XIII.2 del Primer Convenio Colectivo para el Personal Laboral del Ministerio de Defensa, Resolución de 2 de agosto de 1984 («Diario Oficial» número 205).

Madrid, 21 de marzo de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Extinción de contrato

Resolución 430/10279/85

A petición del interesado, se dispone la extinción del contrato que tiene suscrito con la Armada el subalterno de primera (conserje), Grupo Subalterno, don Jacinto Aguilar Campos, que presta sus servicios en la Base Naval de Rota, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 del Real Decreto 2205/80, de 13 de junio («Diario Oficial» número 249), a partir de la fecha de publicación de la presente Resolución.

Madrid, 21 de marzo de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Suspensión de contrato

Se corrige la Resolución 431/73125/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 34).

Don Antonio Lapuente Gimeno; su primer apellido es Lafuente.

Madrid, 27 de marzo de 1985.

Contrataciones

Resolución 430/10280/85

Con sujeción a la vigente Reglamentación de Trabajo del Personal Civil no Funcionario de la Administración Militar, se dispone la ampliación de la Resolución número 430/02932/1984, de fecha 5 de diciembre («Diario Oficial» número 283), en el sentido de que se prorroga la contratación con carácter eventual y la categoría de profesora de Enseñanza General Básica y Preescolar (Grupo Técnico, Titulados), de doña Blanca Soto Salvador, para prestar sus servicios en el Cole-

gio de Huérfanos de la Armada, desde el día 17 de marzo hasta el día 30 de junio de 1985, debiendo cesar en esta última fecha, como última y definitiva prórroga sin necesidad de nueva resolución.

La Jefatura del Establecimiento deberá remitir a este DEPER fotocopia del nuevo contrato firmado por la interesada y por quien ostente la representación del Establecimiento, así como triplicada ficha matrícula, conforme a lo dispuesto en el artículo 8 del Real Decreto 2205/1980, de 13 de junio («Diario Oficial» número 249).

Madrid, 21 de marzo de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Resolución 430/ 10281/85

Con sujeción a la vigente Reglamentación de Trabajo del Personal Civil no Funcionario de la Administración Militar, se dispone la contratación por tiempo indefinido y la categoría de peón (Grupo Obrero, Oficios Varios) de don Antonio Bernabé Morales y don Nicolás Piñeiro Rodeiro, para prestar sus servicios en el Arsenal de Ferrol, a partir del día 17 de enero de 1985, en sustitución de don Antonio Rodríguez de Castro y don José Rodríguez Bellón, por haber pasado a la situación de jubilación especial a los 64 años de edad, dispuesta por las Resoluciones números 430/02025/85, de 14 de enero, y 430/02033/85, de 15 de enero («Diario Oficial» números 17 y 19, respectivamente).

La Jefatura del Establecimiento deberá remitir a este DEPER fotocopia de los contratos firmados por los interesados y por quien ostente la representación del Establecimiento, así como triplicada ficha matrícula, conforme a lo dispuesto en los artículos 8 y 17 del Real Decreto 2205/1980, de 13 de junio («Diario Oficial» número 249).

Antes de que los contratos produzcan plenos efectos, la Dirección del Establecimiento deberá cumplimentar lo dispuesto en la Instrucción de Organización número 1/82, del DEPER, de 30 de noviembre.

Será requisito previo para el ingreso que los interesados sean dados de alta en la Matrícula Naval, de acuerdo con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de la Ley General del Servicio Militar.

Madrid, 21 de marzo de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Unidad Administrativa de Infantería de Marina

CUERPO DE OFICIALES

Ascensos

Resolución 430/ 10282/85

Por existir vacante, tener cumplidas las condiciones reglamentarias y haber sido declarado «apto» por la Junta de Clasificación, se asciende al empleo de teniente coronel con antigüedad de 16 de marzo de 1985 y efectos económicos de 1 de abril de 1985, al comandante de Infantería de Marina grupo «A», don Antonio Filgueira Romero, pasando a la situación de disponible forzoso en la Zona Marítima de Canarias.

Madrid, 22 de marzo de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Ascensos

Resolución 430/ 10283/85

Por reunir las condiciones reglamentarias, se asciende a subteniente de Infantería de Marina al brigada don José Rodríguez Rodríguez, con antigüedad de 21 de marzo de 1985 y efectos económicos de 1 de abril siguiente, confirmándosele en su actual destino con carácter forzoso.

Madrid, 21 de marzo de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Recompensas

Orden 430/10284/85

Por reunir las condiciones que determinan las Leyes y Organismos vigentes, se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio y mejoras de pensión que se indican al personal de la Sección de Infantería de Marina que a continuación se relaciona, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala:

Cruz pensionada

Sargento primero don Manuel Naranjo Cozar. Antigüedad: 5 de abril de 1984. Efectos económicos: 1 de febrero de 1985 (1).

Mejora de pensión de veinticinco años

Sargento primero don Rafael Lebrero Casal. Antigüedad: 5 de enero de 1984. Efectos económicos: 1 de marzo de 1985 (1).

Mejora de pensión de treinta años

Subteniente don Juan Jiménez Rivera. Antigüedad: 3 de enero de 1985. Efectos económicos: 1 de febrero de 1985.

Subteniente don Antonio Pita González. 12 de enero de 1985. 1 de febrero de 1985.

Brigada don José Rodríguez Rodríguez. 4 de enero de 1985. 1 de febrero de 1985.

Brigada (CP) don Antonio Cotillas Sarrión. 24 de diciembre de 1984. 1 de enero de 1985.

Sargento primero don Juan L. Bragulat Alonso. 8 de enero de 1985. 1 de febrero de 1985.

Sargento primero don Juan José Sedes Ponce. 31 de diciembre de 1984. 1 de enero de 1985.

Sargento primero don José Vilariño Míguez. 18 de diciembre de 1984. 1 de enero de 1985.

Sargento don Sixto Arrivi Pérez. 4 de enero de 1985. 1 de febrero de 1985.

(1) Pérdida de efectos económicos por aplicación del artículo 7.º de la O.M. número 2768/62 («Diario Oficial» número 186).

Madrid, 22 de marzo de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

EJERCITO DEL AIRE

OFICIALES

Reserva Activa

Orden 523/10285/85

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir la edad que establece el Real Decreto 1611/1981, pasarán a la situación de Reserva Activa, en las fechas que para cada uno se indica, los jefes de este Ejército que a continuación se relacionan.

ARMA DE AVIACION

Escala de Tierra, Grupo «B»

Coronel don Luis Pérez Loaysa, del Cuartel General del Mando de Material, el día 3 de abril de 1985, quedando afecto a dicho Mando.

Otro, don Enrique Sánchez-Izquierdo Flores, el día 13 de abril de 1985, actualmente en situación de supernumerario, destinos de carácter militar, en la que continúa.

Otro, don Fabián Gutiérrez Alcántara, del Sector Aéreo de Sevilla, el día 19 de abril de 1985, quedando afecto al Mando Aéreo Táctico.

Escala de Tropas y Servicios «B»

Otro, don José Lorente Martínez, del Sector Aéreo de Murcia, el día 18 de abril de 1985, quedando afecto al Mando Aéreo Táctico.

Otro, don Ramón del Valle Santa María, del Gobierno del Cuartel General del Ejército del Aire (director de la Casa del Aviador), el día 16 de abril de 1985, quedando afecto en la Agrupación del Cuartel General del Ejército del Aire.

Otro, don Juan de Saavedra Guardiola, de la Subsecretaría de Defensa, el día 22 de abril de 1985, quedando afecto al Mando Aéreo de Combate.

Otro, don Pedro Antonio Clavero Fernández, de la Escuela Superior del Aire, el día 27 de abril de 1975, quedando afecto a la Agrupación del Cuartel General del Ejército del Aire.

Otro, don José María Ruata Asín, del Sector Aéreo de Zaragoza, el día 2 de abril de 1985, quedando afecto al Mando Aéreo de Transporte.

Otro, don Marcos Ballester Medina, del Cuartel General del Mando de Personal, el día 18 de abril de 1985, quedando afecto a dicho Mando.

Otro, don Juan Antonio Pedreros Poch, de la Delegación del Patronato de Casas del Aire, en Las Palmas, el día 14 de abril de 1985, quedando afecto al Mando Aéreo de Canarias.

Teniente coronel don Enrique Riquelme Díaz, de la SAEGG. número 3, el día 20 de abril de 1985, quedando afecto al Mando Aéreo Táctico.

CUERPO DE INTENDENCIA DEL AIRE

Teniente coronel don Fernando Virseda González, del Estado Mayor del Aire, el día 3 de abril de 1985, quedando afecto a la Agrupación del Cuartel General del Ejército del Aire.

CUERPO DE INTERVENCION DEL AIRE

Coronel interventor don José María Subra Prada, gerente del Patronato de Casas del Ramo del Aire, el día 7 de abril de 1975, quedando afecto al Mando Aéreo de Combate.

CUERPO DE SANIDAD DEL AIRE

Teniente coronel médico don Juan Manuel Núñez Mille, el día 3 de abril de 1985, actualmente en situación de supernumerario, destinos de carácter militar, en la que continúa.

Madrid, 22 de marzo de 1985.—P. D., El General JEMA, accidental, Miguel Martínez-Vara de Rey y Teus.

Orden 523/10286/85

De acuerdo con la Ley 20/1981, y por cumplir la edad que establece el Real Decreto 1611/1981, pasarán a la situación de "Reserva Activa", en las fechas que para cada uno se indican, los jefes y oficiales de este Ejército que a continuación se relacionan:

Escala Especial de Oficiales de Tropas y Servicios

Comandante Grupo "B", don Honorio Domínguez Chamorro, de la Academia General del Aire, el día 12 de abril de 1985, quedando afecto al Mando Aéreo Táctico.

Capitán Grupo "B", don Miguel Gil Hernández, de la SAEGG número 4, el día 12 de abril de 1985, quedando afecto al Mando Aéreo de Canarias.

Capitán Grupo "B", don José de la Rosa Vallez, del Archivo General del E.A. el día 1 de abril de 1985, quedando afecto a la Agrupación del Cuartel General del Ejército del Aire.

Capitán Grupo "B", don Mariano Melguizo Pérez, de la SAEGG número 3, el día 20 de abril de 1985, quedando afecto al Mando Aéreo de Transporte.

Teniente Grupo "B", don Bartolomé Campos Rojas, de la SAEGG número 2, el día 21 de abril de 1985, quedando afecto al Mando Aéreo Táctico.

Escala Especial de Oficiales Mecánicos de Mantenimiento de Avión

Capitán don Juan Antonio Martínez Naranjo, del Ala número 12, el día 27 de abril de 1985, quedando afecto al Mando Aéreo de Combate.

Capitán don Vicente Navarro Ortiz, de la Academia General del Aire, el día 19 de abril de 1985, quedando afecto al Mando Aéreo Táctico.

Capitán don Juan Martínez Santos, de la Academia General del Aire, el día 6 de abril de 1985, quedando afecto al Mando Aéreo Táctico.

Capitán don Pedro Oliver Martínez, del Ala número 31, el día 12 de abril de 1985, quedando afecto al Mando Aéreo de Transporte.

Capitán don Evaristo López de Viesca, del Ala número 21, el día 17 de abril de 1985, quedando afecto al Mando Aéreo Táctico.

Teniente don Ramón Gallardo Olmedo, del 43 Grupo de Fuerzas Aéreas, el día 2 de abril de 1985, quedando afecto a petición propia al Mando de Personal.

Escala Especial de Oficiales Mecánicos de Electrónica

Comandante don Alfonso Sánchez Donoso, del Ala número 22, el día 30 de marzo de 1985, quedando afecto al Mando Táctico.

Teniente don Angel Moreno Alfonso, del Grupo Logístico de Transmisiones, el día 28 de marzo de 1985, quedando afecto, a petición propia, al Mando Aéreo de Combate.

Escala Especial de Oficiales Armeros Artificieros

Comandante don Augusto Gómez Muñoz, de la Escuela de Especialistas del Aire, el día 27 de marzo de 1985, quedando afecto, a petición propia, al Mando Aéreo de Combate.

Escala Especial de Oficiales Radiotelegrafistas

Teniente don Jorge Acha Fenes, de la Escuela de Suboficiales del Aire, el día 23 de abril de 1985, quedando afecto al Mando Aéreo de Transporte.

Teniente don Francisco Domínguez Muñoz, del 801 Escuadrón de Fuerzas Aéreas, el día 3 de abril de 1985, quedando afecto a la Agrupación del Cuartel General del Ejército del Aire.

Escala Auxiliar del Cuerpo de Sanidad del Aire

Capitán don Isidoro Rubio Mediavilla, de la Policlínica de Sevilla, el día 9 de abril de 1985, quedando afecto a petición propia al Mando Aéreo Táctico.

Enfermeros Auxiliares de Sanidad -A extinguir-

Teniente don José María Vialard Valdelomar, del Cuartel General del Mando Aéreo de Canarias, el día 25 de marzo de 1985, quedando afecto a dicho Mando.

Madrid, 22 de marzo de 1985.—P. D., el General JEMA, acctal., Miguel Martínez Vara de Rey y Teus.

Orden 523/10287/85

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto número 1611/1981, de 24 de julio y por haber cumplido la edad reglamentaria el día 22 del actual, pasa a la situación de "Reserva Activa" el capitán de la Escala Especial de Oficiales Mecánicos de Mantenimiento de Avión, don Luis Val Benito, del Escuadrón de Alerta y Control número 8, quedando afecto al Mando Aéreo de Canarias.

Madrid, 21 de marzo de 1985.—P. D., el General JEMA, acctal., Miguel Martínez Vara de Rey y Teus.

Orden 523/10288/85

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto número 1611/1981, de 24 de julio y por haber cumplido la edad reglamentaria el día 22 del actual, pasa a la situación de "Reserva Activa" el capitán de la Escala Especial de Oficiales Armeros Artificieros, don Armando Oterino Flores, de la Academia General del Aire, quedando afecto al Mando Aéreo Táctico.

Madrid, 21 de marzo de 1985.—P. D., el General JEMA, acctal., Miguel Martínez Vara de Rey y Teus.

Bajas**Orden 523/10289/85**

Causa baja en este Ejército, por haber fallecido el día 9 de marzo de 1985, el teniente de la Escala Especial de Oficiales Mecánicos de Mantenimiento de Avión, don Ignacio Moreno González, que se encontraba en situación de "Reserva Activa" y afecto al Mando Aéreo Táctico.

Madrid, 22 de marzo de 1985.—P. D., el General JEMA, acctal., Miguel Martínez Vara de Rey y Teus.

Pase al Grupo «B»**Orden 523/10290/85**

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio, y por haber cumplido la edad reglamentaria el día 22 del presente mes, se clasifica en el Grupo B) al coronel del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Federico Gea Javaloy. Continúa en la situación de "Supernumerario, destinos de carácter militar", prestando sus servicios en el CONEMRAD.

Madrid, 22 de marzo de 1985.—P. D., el General JEMA, acctal., Miguel Martínez Vara de Rey y Teus.

Destinos**Orden 523/10291/85**

De conformidad con lo dispuesto en la Orden Ministerial número 124/1982, de 2 de septiembre («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 108), pasa destinado a la Secretaría del Cuartel General del Mando de Personal, por el período de un año, el coronel del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, en situación de Reserva Activa, don Luis Galiana Rico, afecto a dicho Mando.

Madrid, 29 de marzo de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Nombramientos**Orden 523/10292/85**

Se nombra tripulante de Pruebas en Vuelo en tercer escalón, del 43 Grupo de FF.AA., al capitán del Arma de Aviación, Escala del Aire, don José L. Sánchez Andrada, en sustitución del capitán de la misma Arma y Escala, don Fernando Pastor Pablo.

Madrid, 22 de marzo de 1985.—P. D., el General JEMA, acctal., Miguel Martínez Vara de Rey y Teus.

Recompensas**Orden 523/10293/85**

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Uniformidad para este Ejército, aprobado por Decreto de 15 de noviembre de 1946 («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 145), se autoriza al capitán del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios don Gustavo Manuel Díaz Lanza, con destino en la Casa de S.M. el Rey, para usar sobre el uniforme la condecoración de la Orden Nacional de Cruzeiro do Sul, en el grado de Caballero, de la República de Brasil.

Madrid, 25 de marzo de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

SUBOFICIALES**Ascensos****Orden 523/10294/85**

Por reunir las condiciones establecidas en la Ley número 43/1977 de 8 de junio, se concede el ascenso al empleo supe-

rior inmediato, con antigüedad de 22 de marzo de 1985, al brigada de la Escala de Especialistas Mecánicos Automovilistas don Antonio Gómez Ruiz, continuando en el Cuartel General del Mando Aéreo de Canarias.

Madrid, 25 de marzo de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Destinos**Orden 523/10295/85**

De conformidad con lo dispuesto en la Orden Ministerial número 124/1982, de 2 de septiembre («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 108), pasa destinado a la DRISDE, por el período de seis meses, el subteniente de la Escala de Especialistas de Fotografía y Cartografía, en situación de Reserva Activa don José Rodríguez Sánchez, afecto a la Agrupación del Cuartel General del Ejército del Aire.

Madrid, 22 de marzo de 1985.—P. D., el General JEMA, acctal., Miguel Martínez Vara de Rey y Teus.

Orden 523/10296/85

Se nombra auxiliar de la Agregaduría de Defensa (Militar, Naval y Aérea), a las Embajadas de España, en Bruselas, La Haya y Luxemburgo, con residencia en Bruselas, al sargento del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares don Miguel Ángel López González, destinado en la Agregaduría Aérea de España en Bruselas, por Orden Ministerial número 523/02269/1984, de 31 de julio («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 92).

Madrid, 25 de marzo de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Se corrige la Orden 523/00779/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 35), página 1552, columna 2.ª:

Brigada don Carlos Fernández Cárdenas; su segundo apellido es Cadenas.

Madrid, 27 de marzo de 1985.

Advertido error en la Orden 523/00778/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 35), se rectifica como sigue:

Página 1552, columna primera:

Sargento don José Moreno Menacho; va destinado a la Escuela de Suboficiales del Aire (F).

Madrid, 28 de marzo de 1985.

Recompensas**Orden 523/10297/85**

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Uniformidad para este Ejército, aprobado por Decreto de 15 de noviembre de 1946 («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 145), se autoriza al personal de este Ejército que a continuación se relaciona, para usar sobre el uniforme la Medalla Distintivo de Donante de Sangre de las Fuerzas Armadas.

CUERPO DE SUBOFICIALES DEL ARMA DE AVIACION*Escala de Especialistas Mecánicos Automovilistas*

Subteniente don Manuel Baena Osuna.

Brigada con Juan Berenguer Martínez.

Brigada don José Echeverría Cano.

CUERPO AUXILIAR DE OFICINAS MILITARES DEL AIRE

Brigada don José Antonio Esteban Esteban.

Brigada don José Espinosa Liza.

Madrid, 25 de marzo de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/10298/85

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Uniformidad para este Ejército, aprobado por Decreto de 15 de noviembre de 1946 («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 145), se autoriza al personal de este Ejército, que a continuación se relaciona, con destino en el 42 Grupo de Fuerzas Aéreas, para usar sobre el uniforme la Cruz al Mérito Policial, con distintivo blanco.

CUERPO DE SUBOFICIALES DEL ARMA DE AVIACION*Escala de Especialistas Mecánicos de Mantenimiento de Avión*

Brigada don José Alvarez Pérez.

Brigada don Felipe del Pozo Holgado.

Madrid, 21 de marzo de 1985.—P. D., el General JEMA, accidental, Miguel Martínez Vara de Rey y Teus.

TROPA**Recompensas****Orden 523/10299/85**

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Uniformidad para este Ejército, aprobado por Decreto de 15 de noviembre de 1946 («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 145), se autoriza al personal de este Ejército que a continuación se relaciona, para usar sobre el uniforme la Medalla Distintivo de Donante de Sangre de las Fuerzas Armadas.

Cabo primero del Arma de Aviación T.S. Angel Antonio Silva Prado.

Cabo primero del Arma de Aviación T.S. Santiago Tornel Aguilar.

Cabo primero del Arma de Aviación T.S. Juan Pina Zaragoza.

Cabo primero del Arma de Aviación T.S. José Francisco Madrid Martínez.

Cabo primero del Arma de Aviación T.S. Francisco Barea Benítez.

Cabo primero ayudante especialista M.A. Francisco J. Seco Dorado.

Cabo primero I.T.E. Juan Jesús Medina Ojeda.

Soldado del Arma de Aviación Eugenio García Corchado.

Madrid, 25 de marzo de 1985.—P.D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR**REAL Y MILITAR ORDEN DE SAN HERMENEGILDO****Orden 140/10300/85**

El Rey (Q. D. G.), de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha dignado conceder las condecoraciones y mejoras de pensión de placa que se indican, al personal de las distintas Armas y Cuerpos del Ejército de Tierra que figuran en la presente relación.

MEJORA DE PENSION DE PLACA CON 3.432 PESETAS MENSUALES A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1984, Y CON 3.655 PESETAS TAMBIEN MENSUALES, A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

Infantería

Teniente coronel, activo, don Celestino Picón Vila, con antigüedad de 22 de octubre de 1984, a percibirla desde 1 de noviembre de 1984. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Teniente coronel, activo, don Eduardo Sousa Onetto, con antigüedad de 7 de enero de 1985, a percibirla desde 1 de febrero de 1985. Cursó la documentación la Brigada de Infantería Motorizada XXII.

Artillería

Coronel, activo, don Casto Díaz Mato, con antigüedad de 24 de julio de 1984, a percibirla desde 1 de agosto de 1984. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Comandante auxiliar, Reserva Activa, don Pío Fontenla Bello, con antigüedad de 5 de enero de 1985, a percibirla desde 1 de febrero de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Comandante auxiliar, Reserva Activa, don Antonio García de la Bastida, con antigüedad de 5 de enero de 1985, a percibirla desde 1 de febrero de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Comandante auxiliar, Reserva Activa, don Antonio Abad Pérez Rodríguez, con antigüedad de 5 de enero de 1985, a percibirla desde 1 de febrero de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Cuerpo Jurídico Militar

Coronel jurídico, activo, don Carlos Eymar López, con antigüedad de 29 de diciembre de 1984, a percibirla desde 1 de enero de 1985. Cursó la documentación la Dirección de los Servicios Generales del Ejército.

Oficinas Militares

Comandante, Reserva Activa, don Antonio Holgado Amores, con antigüedad de 5 de diciembre de 1984, a percibirla desde 1 de enero de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Comandante, Reserva Activa, don Evodio Poza García, con antigüedad de 26 de diciembre de 1984, a percibirla desde 1 de enero de 1985. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

PLACAS PENSIONADAS CON 1.642 PESETAS MENSUALES A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1984, Y CON 1.749 PESETAS TAMBIEN MENSUALES, A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DE CRUZ

Infantería

Teniente coronel, activo, don José Luis Santamaría Bórnez, con antigüedad de 17 de diciembre de 1984, a percibirla desde 1 de enero de 1985. Cursó la documentación la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales.

Teniente coronel, activo, don José del Corral Abeilhé, con antigüedad de 11 de enero de 1985, a percibirla desde 1 de febrero de 1985. Cursó la documentación Estado Mayor de la Defensa.

Teniente auxiliar, activo, don Manuel Cortés Agarrado, con antigüedad de 11 de diciembre de 1984, a percibirla desde 1 de enero de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Capitán auxiliar, activo, don José Luis Victoriano Lacalle, con antigüedad de 3 de enero de 1985, a percibirla desde 1 de febrero de 1985. Cursó la documentación la Dirección de los Servicios Generales del Ejército.

Ingenieros

Comandante, activo, don José Espeleta Villanueva, con antigüedad de 21 de diciembre de 1984, a percibirla desde 1 de enero de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Capitán auxiliar, activo, don Antonio Camacho Domínguez, con antigüedad de 18 de noviembre de 1984, a percibirla desde 1 de diciembre de 1984. Cursó la documentación la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» número 2.

Oficinas Militares

Capitán, activo, don Manuel Pamplona Labastida, con antigüedad de 1 de diciembre de 1984, a percibirla desde 1 de diciembre de 1984. Cursó la documentación la Dirección de Mutilados.

Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria

Coronel de Infantería, C.M.P.G.P., don Manuel Hernández Elías, con antigüedad de 28 de septiembre de 1984, a percibirla desde 1 de octubre de 1984.

birla desde 1 octubre de 1984. Cursó la documentación la Dirección de Mutilados.

Guardia Civil

Capitán, activo, don José Segurado Peños, con antigüedad de 4 de febrero de 1985, a percibirla desde 1 de marzo de 1985. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

CRUCES PENSIONADAS CON 821 PESETAS MENSUALES A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1984, Y CON 875 PESETAS TAMBIEN MENSUALES, A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985

Infantería

Teniente auxiliar, activo, don Francisco Serna Vicente, con antigüedad de 12 de noviembre de 1984, a percibirla desde 1 de diciembre de 1984. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, don Francisco Portillo Peña, 14 de enero de 1985, a percibirla desde 1 de febrero de 1985, sólo la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Caballería

Teniente auxiliar, activo, don Jesús Hernández Cantera, con antigüedad de 18 de octubre de 1983, a percibirla desde 1 de noviembre de 1983. Cursó la documentación la Academia de Caballería.

La antigüedad que se le asigna es la que le corresponde, como comprendido en el artículo 29, reformado, del vigente Reglamento de la Orden.

De 1 de noviembre al 31 de diciembre de 1983, le corresponde percibir la cantidad de 771 pesetas mensuales.

Artillería

Teniente auxiliar, activo, don Juan Benítez Sánchez, con antigüedad de 6 de diciembre de 1984, a percibirla desde 1 de enero de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

C.I.T.A.C.

Capitán, activo, don Antonio Taravillo Eugenio, con antigüedad de 1 de enero de 1985, a percibirla desde 1 de enero de 1985. Cursó la documentación Instituto Politécnico número 1 del Ejército.

Sanidad Militar

Capitán médico, activo, don Manuel José de Timoteo Barranco, con antigüedad de 28 de diciembre de 1984, a percibirla desde 1 de enero de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Oficinas Militares

Teniente, activo, don Víctor Rodríguez Pérez, con antigüedad de 19 de febrero de 1984, a percibirla desde 1 de marzo de 1984. Cursó la documentación el Estado Mayor de la Defensa.

Teniente, activo, don Claudio Toral González, con antigüedad de 31 de agosto de 1984, a percibirla desde 1 de septiembre de 1984. Cursó la documentación el CESEDEN.

Especialistas

Teniente E.E.J.O.E., activo, don Cándido Sastre López, con antigüedad de 20 de noviembre de 1984, a percibirla desde 1 de diciembre de 1984. Cursó la documentación el Estado Mayor del Ejército.

Teniente E.E.J.O.E., activo, don Alfonso Díaz Cuenca, con antigüedad de 10 de enero de 1985, a percibirla desde 1 de febrero de 1985. Cursó la documentación el Estado Mayor del Ejército.

Teniente E.E.J.O.E., activo, don Rafael Zafra Montes, con antigüedad de 10 de enero de 1985, a percibirla desde 1 de febrero de 1985. Cursó la documentación el Estado Mayor del Ejército.

Teniente E.E.J.O.E., activo, don Alfonso D'Anglade Pérez, con antigüedad de 11 de enero de 1985, a percibirla desde 1 de febrero de 1985. Cursó la documentación el Parque Central de Transmisiones.

Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria

Capitán honorífico de Infantería, C.M.P.G.P., don Miguel Martínez Delgado, con antigüedad de 3 de septiembre de 1984, a percibirla desde 1 de octubre de 1984. Cursó la documentación la Dirección de Mutilados.

Madrid, 6 de marzo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 140/10301/85

El Rey (Q. D. G.), de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha dignado conceder las condecoraciones y mejoras de pensión de placa que se indican, al personal de las Fuerzas Armadas que figuran en la presente relación.

EJERCITO DE TIERRA

MEJORAS DE PENSION DE PLACA CON 3.432 PESETAS MENSUALES A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1984, Y CON 3.655 PESETAS TAMBIEN MENSUALES, A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985, PREVIA REDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

Infantería

Comandante, activo, don Fernando Vicente Guillén, con antigüedad de 1 de febrero de 1985, a percibirla desde 1 de febrero de 1985. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización número 31.

Comandante auxiliar, Reserva Activa, don Pedro Serrano Serrano, con antigüedad de 29 de diciembre de 1984, a percibirla desde 1 de enero de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Caballería

Coronel, activo, don Francisco Sastre González, con antigüedad de 4 de noviembre de 1984, a percibirla desde 1 de diciembre de 1984. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Comandante auxiliar, Reserva Activa, don Antonio González Estupiñán, con antigüedad de 19 de enero de 1985, a percibirla desde 1 de febrero de 1985. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Cádiz.

Artillería

Coronel, activo, don Pedro Alonso López, con antigüedad de 1 de febrero de 1985, a percibirla desde 1 de febrero de 1985. Cursó la documentación la CAPGE. Segunda Región Militar: Región Militar Sur.

Teniente coronel, activo, don José Sabater González, con antigüedad de 1 de febrero de 1985, a percibirla desde 1 de febrero de 1985. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería Antiaérea Ligera 26 para C. E.

Comandante auxiliar, Reserva Activa, don Juan Llobera Pol, con antigüedad de 5 de diciembre de 1984, a percibirla desde 1 de enero de 1985. Cursó la documentación la Comandancia Militar, Zona Militar de Baleares.

Sanidad Militar

A.T.S. Mayor (Comandante), activo, don Luis Villamor Melgar, con antigüedad de 1 de febrero de 1985, a percibirla desde 1 de febrero de 1985. Cursó la documentación la C.S.J.M.

Veterinaria Militar

Coronel Veterinario, activo, don Juan Bernabeu Gadea, con antigüedad de 6 de diciembre de 1984, a percibirla desde 1 de enero de 1985. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

PLACAS PENSIONADAS CON 1.642 PESETAS MENSUALES A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1984, Y CON 1.749 PESETAS TAMBIEN MENSUALES, A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DE CRUZ

Infantería

Teniente coronel, activo, don José Javier Vicario Polo, con antigüedad de 1 de noviembre de 1984, a percibirla desde 1 de noviembre de 1984. Cursó la documentación la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Teniente coronel, activo, don José Luis Puig Terrero, con antigüedad de 1 de enero de 1985, a percibirla desde 1 de enero de 1985. Cursó la documentación el Mando Logístico Regional de la Región Militar de Levante.

Teniente coronel, activo, don José Sánchez-Puerta Lozano, con antigüedad de 20 de enero de 1985, a percibirla desde 1 de febrero de 1985. Cursó la documentación la Dirección General de Personal del Ministerio de Defensa.

Teniente coronel, activo, don Vicente Ruiz Gómez de Cádiz, con antigüedad de 21 de enero de 1985, a percibirla desde 1 de febrero de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Teniente coronel, activo, don José Iturbide Pascual, con antigüedad de 23 de enero de 1985, a percibirla desde 1 de febrero de 1985. Cursó la documentación la Dirección General de Personal.

Teniente coronel, activo, don Eduardo de Sobrino González, con antigüedad de 24 de enero de 1985, a percibirla desde 1 de febrero de 1985. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Valencia.

Teniente coronel, activo, don Carlos de Ribera Berdugo, con antigüedad de 26 de enero de 1985, a percibirla desde 1 de febrero de 1985. Cursó la documentación la Subinspección de la 7.ª Región Militar.

Teniente coronel, activo, don Francisco Quirós Martínez, con antigüedad de 28 de enero de 1985, a percibirla desde 1 de febrero de 1985. Cursó la documentación el C.I.R. número 1.

Comandante, activo, don José Miguel Rivera Izquierdo, con antigüedad de 24 de enero de 1985, a percibirla desde 1 de febrero de 1985. Cursó la documentación la Escuela de Automovilismo del Ejército.

Comandante, activo, don Gerardo Aramendía Garbala, con antigüedad de 1 de febrero de 1985, a percibirla desde 1 de febrero de 1985. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización número 33.

Capitán auxiliar, activo, don Angel Higuero Montijano, con antigüedad de 1 de febrero de 1985, a percibirla desde 1 de febrero de 1985. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, don Antonio Mora Lafarga, con antigüedad de 20 de enero de 1985, a percibirla desde 1 de febrero de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Servicios Generales del Ejército.

Artillería

Teniente coronel, Reserva Activa, don Jesús Moreno Rizos, con antigüedad de 21 de enero de 1985, a percibirla desde 1 de febrero de 1985. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Ingenieros

Teniente coronel, activo, don Miguel Viguera Miguel, con antigüedad de 16 de enero de 1985, a percibirla desde 1 de febrero de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, don Luis Sánchez Sánchez, con antigüedad de 20 de enero de 1985, a percibirla desde 1 de febrero de 1985. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Ceuta.

C.I.T.A.C.

Capitán, activo, don Fernando Martínez Careaga, con antigüedad de 1 de noviembre de 1984, a percibirla desde 1 de noviembre de 1984. Cursó la documentación la Comandancia de Obras de la 2.ª Región Militar.

Cuerpo Jurídico Militar

Teniente coronel auditor, activo, don Patricio Gutiérrez del Alamo y Suances, con antigüedad de 10 de enero de 1985, a percibirla desde 1 de febrero de 1985. Cursó la documentación el Mando Superior de Personal del Ejército.

Oficinas Militares

Capitán, activo, don José Martín Martín, con antigüedad de 31 de diciembre de 1984, a percibirla desde 1 de enero de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Capitán, activo, don Félix Amezcua de León, con antigüedad de 23 de enero de 1985, a percibirla desde 1 de febrero de 1985. Cursó la documentación la CAPGE. Segunda Región Militar. Región Militar Sur.

Especialistas

Alferez O.R., Reserva Activa, don Jesús García García, con antigüedad de 31 de diciembre de 1984, a percibirla desde 1 de enero de 1985. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Valladolid.

Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria

Teniente de Caballería, C.M.P.G.P., don Juan Colucho García, con antigüedad de 16 de octubre de 1984, a percibirla desde 1 de noviembre de 1984. Cursó la documentación la Dirección de Mutilados.

Guardia Civil

Capitán, activo, don Antonio López Morales, con antigüedad de 11 de octubre de 1984, a percibirla desde 1 de noviembre de 1984. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, activo, don José García Caldas, con antigüedad de 1 de enero de 1985, a percibirla desde 1 de enero de 1985. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, activo, don José Lozano Gimeno, con antigüedad de 1 de enero de 1985, a percibirla desde 1 de enero de 1985. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, activo, don Enrique Martínez Solera, con antigüedad de 1 de enero de 1985, a percibirla desde 1 de enero de 1985. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

CRUCES PENSIONADAS CON 821 PESETAS MENSUALES A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1984, Y CON 875 PESETAS TAMBIEN MENSUALES, A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985

Infantería

Comandante, activo, don José Arilla Casanovas, con antigüedad de 9 de julio de 1984, a percibirla desde 1 de agosto de 1984. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería Barbastro número 43.

Comandante, activo, don Rafael Chicoy Visiers, con antigüedad de 3 de diciembre de 1984, a percibirla desde 1 de enero de 1985. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Cuenca.

Comandante, activo, don Ricardo Royo Morte, con antigüedad de 1 de febrero de 1985, a percibirla desde 1 de febrero de 1985. Cursó la documentación Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales.

Capitán auxiliar, activo, don José González Ruiz, con antigüedad de 1 de enero de 1985, a percibirla desde 1 de enero de 1985. Cursó la documentación la Brigada de Infantería Mecanizada XXXII.

Teniente auxiliar, activo, don Rafael García Bonifacio, con antigüedad de 16 de mayo de 1984, a percibirla desde 1 de junio de 1984. Cursó la documentación la Brigada Paracaidista.

Teniente auxiliar, activo, don Manuel García Fernández, con antigüedad de 3 de diciembre de 1984, a percibirla desde 1 de enero de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Teniente auxiliar, activo, don Héctor Torre Aina, con antigüedad de 12 de diciembre de 1984, a percibirla desde 1 de enero de 1985. Cursó la documentación la Brigada Paracaidista.

Teniente auxiliar, activo, don Manuel Mateos Fadón, con antigüedad de 14 enero de 1985, a percibirla desde 1 de febrero de 1985. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería DCC. Toledo número 35.

Teniente auxiliar, activo, don Jacinto Rodríguez del Río, con antigüedad de 14 de enero de 1985, a percibirla desde 1 de febrero de 1985. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería Badajoz número 26.

Teniente auxiliar, activo, don Miguel Marín Torres, con antigüedad de 28 de enero de 1985, a percibirla desde 1 de febrero de 1985. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

La Legión

Capitán, activo, don Antonio Juárez Dávila, con antigüedad de 6 de febrero de 1985, a percibirla desde 1 de marzo de 1985. Cursó la documentación Tercio Apoyo Alejandro Farnesio 4.º de La Legión.

Caballería

Teniente, activo, don Salvador Hermoso Clemente, con antigüedad de 10 de septiembre de 1984, a percibirla desde 1 de octubre de 1984. Cursó la documentación la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Artillería

Teniente auxiliar, activo, don Julián Sanz Baquerín, con antigüedad de 6 de diciembre de 1984, a percibirla desde 1 de enero de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, don Jesús Ruiz Bañares, con antigüedad de 2 de enero de 1985, a percibirla desde 1 de febrero de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, don Eliseo Zapatero Blanco, con antigüedad de 2 de enero de 1985, a percibirla desde 1 de febrero de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, don Ramón Labrador Cabezas, con antigüedad de 9 de enero de 1985, a percibirla desde 1 de febrero de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Ingenieros

Capitán, activo, don Antonio Martín Francisco, con antigüedad de 1 de enero de 1985, a percibirla desde 1 de enero de 1985. Cursó la documentación la Subdirección General de Centros.

Intendencia Militar

Capitán, activo, don Francisco Paz Añel, con antigüedad de 1 de enero de 1985, a percibirla desde 1 de enero de 1985. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Sanidad Militar

Comandante médico, activo, don Enrique Laso Núñez, con antigüedad de 23 de diciembre de 1984, a percibirla desde 1 de enero de 1985. Cursó la documentación la Comandancia General Zona Militar de Baleares.

A.T.S. 2.ª (teniente), activo, don Juan Pérez Sánchez, con antigüedad de 7 de febrero de 1985, a percibirla desde 1 de marzo de 1985. Cursó la documentación Comandancia General de Melilla.

Farmacia Militar

Practicante 1.ª (teniente), activo, don Eduardo Sánchez Laguna, con antigüedad de 4 de diciembre de 1984, a percibirla desde 1 de enero de 1985. Cursó la documentación Laboratorio de Farmacia Militar de Valladolid.

Oficinas Militares

Teniente, activo, don Manuel Galindo Vela, con antigüedad de 8 de enero de 1985, a percibirla desde 1 de febrero de 1985. Cursó la documentación la Escuela Politécnica Superior del Ejército.

Teniente, activo, don Ramón Gil Guijra, con antigüedad de 22 de enero de 1985, a percibirla desde 1 de febrero de 1985. Cursó la documentación la Brigada Paracaidista.

Especialistas

Teniente E.E.J.O.E., activo, don Melitón Rozalén Martínez, con antigüedad de 1 de enero de 1985, a percibirla desde 1 de enero de 1985. Cursó la documentación el Instituto Politécnico número 1 del Ejército.

Teniente E.E.J.O.E., activo, don José Sánchez de Pablo Ripoll, con antigüedad de 10 de enero de 1985, a percibirla desde 1 de febrero de 1985. Cursó la documentación el Estado Mayor del Ejército.

Teniente C.A.E., Reserva Activa, don Abelardo Alzueta Iglesias, con antigüedad de 27 de diciembre de 1984, a percibirla desde 1 de enero de 1985. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Almería.

ARMADA

MEJORAS DE PENSION DE PLACA CON 3.432 PESETAS MENSUALES A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1984, Y CON 3.655 PESETAS TAMBIEN MENSUALES, A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

Cuerpo General de la Armada

Capitán de corbeta, activo, don Ricardo Hernández Papis, con antigüedad de 18 de diciembre de 1984, a percibirla desde 1 de enero de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

Cuerpo de Infantería de Marina

Teniente coronel, Reserva Activa, don Manuel Guimerá Beltrí, con antigüedad de 20 de enero de 1985, a percibirla desde 1 de febrero de 1985. Cursó la documentación el Departamento de Personal de la Armada.

Cuerpo de Intendencia de la Armada

Coronel, activo, don José Ramón Noval García, con antigüedad de 22 de enero de 1985, a percibirla desde 1 de febrero de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

PLACAS PENSIONADAS CON 1.642 PESETAS MENSUALES A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1984, Y CON 1.749 PESETAS TAMBIEN MENSUALES, A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DE CRUZ

Cuerpo General de la Armada

Capitán de navío, activo, don Gabriel Antón Pérez-Pardo, con antigüedad de 15 de enero de 1985, a percibirla desde 1 de febrero de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

Capitán de navío, activo, don Pedro Laencina Macabich, con antigüedad de 15 de enero de 1985, a percibirla desde 1 de febrero de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

Capitán de fragata, activo, don Alfonso Ferrer Garralda, con antigüedad de 24 de octubre de 1984, a percibirla desde 1 de noviembre de 1984. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

Capitán de corbeta, activo, don Federico López-Cerón y Fernández de Alarcón, con antigüedad de 8 de diciembre de 1984, a percibirla desde 1 de enero de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

Alférez de navío E.E.R., activo, don Antonio Regueiro Allegue, con antigüedad de 29 de noviembre de 1984, a percibirla desde 1 de diciembre de 1984. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

Cuerpo de Ingenieros de la Armada

Capitán de navío, activo, don Manuel Rodríguez Corbeira, con antigüedad de 15 de enero de 1985, a percibirla desde 1 de febrero de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

Cuerpo de Infantería de Marina

Capitán, activo, don Avelino Rodríguez Juncal, con antigüedad de 1 de enero de 1985, a percibirla desde 1 de enero de 1985. Cursó la documentación el Departamento de Personal de la Armada.

Cuerpo de Máquinas de la Armada

Coronel, activo, don Fernando Seijo Oruezabala, con antigüedad de 19 de diciembre de 1984, a percibirla desde 1 de enero de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

CRUCES PENSIONADAS CON 821 PESETAS MENSUALES A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1984, Y CON 875 PESETAS TAMBIEN MENSUALES, A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985

CUERPO GENERAL DE LA ARMADA

Capitán de corbeta, activo, don José Luis López Rolandi, con antigüedad de 1 de agosto de 1984, a percibirla desde 1 de agosto de 1984. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

Capitán de corbeta, activo, don José Manuel Pías Barbera, con antigüedad de 1 de agosto de 1984, a percibirla desde 1 de agosto de 1984. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

Capitán de corbeta, activo, don Pedro Zarandona Vidal, con antigüedad de 8 de septiembre de 1984, a percibirla desde 1 de octubre de 1984. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

Alférez de navío, E.E., activo, don Pedro Dopico Vázquez, con antigüedad de 23 de septiembre de 1984, a percibirla desde 1 de octubre de 1984. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

Alférez de navío E.E., activo, don Manuel Bacorelle Romeu, con antigüedad de 1 de enero de 1985, a percibirla desde 1 de enero de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

Alférez de navío E.E., Reserva Activa, don Salvador Vidal López, con antigüedad de 1 de septiembre de 1984, a percibirla desde 1 de septiembre de 1984. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

Cuerpo de Ingenieros de la Armada

Capitán de fragata, activo, don José Luis Díez del Corral y García, con antigüedad de 1 de agosto de 1984, a percibirla desde 1 de agosto de 1984. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

Cuerpo de Infantería de Marina

Comandante, activo, don Cristóbal Gil Gil, con antigüedad de 6 de julio de 1984, a percibirla desde 1 de agosto de 1984. Cursó la documentación el Departamento de Personal de la Armada.

Cuerpo de Intendencia de la Armada

Teniente E.E., activo, don Antonio Francisco Domínguez García, con antigüedad de 1 de enero de 1985, a percibirla desde 1 de enero de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

Reserva Naval Activa

Capitán de corbeta, activo, don Manuel Rodríguez Cruz, con antigüedad de 30 de noviembre de 1984, a percibirla desde 1 de diciembre de 1984. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

EJERCITO DEL AIRE

MEJORAS DE PENSION DE PLACA CON 3.432 PESETAS MENSUALES A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1984, Y CON 3.655 PESETAS TAMBIEN MENSUALES, A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985. PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

ARMA DE AVIACION

Escala de Tropas y Servicios

Comandante, supernumerario, don Enrique Bibiloni Martínez, con antigüedad de 5 de diciembre de 1984, a percibirla desde 1 de enero de 1985. Cursó la documentación Mando de Personal del Ejército del Aire.

CUERPO DE INGENIEROS AERONAUTICOS

Escala de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos

Comandante, Reserva Activa, don Adolfo Arpón Rico, con antigüedad de 18 de octubre de 1984, a percibirla desde 1 de noviembre de 1984. Cursó la documentación Grupo del Cuartel General del MACOM.

Cuerpo de Intendencia del Aire

Teniente coronel, activo, don Plácido Andrés Timón de Lara, con antigüedad de 15 de enero de 1985, a percibirla desde 1 de febrero de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Personal del Ejército del Aire.

PLACAS PENSIONADAS CON 1.642 PESETAS MENSUALES A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1984, Y CON 1.749 PESETAS TAMBIEN MENSUALES, A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985. PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DE CRUZ

ARMA DE AVIACION

Escala del Aire

Coronel, activo, don Eugenio de Mazarredo Iriarte, con antigüedad de 11 de diciembre de 1984, a percibirla desde 1 de enero de 1985. Cursó la documentación el Estado Mayor del Aire.

Teniente coronel, activo, don José Sánchez Redón, con antigüedad de 11 de enero de 1985, a percibirla desde 1 de febrero de 1985. Cursó la documentación Estado Mayor de la Defensa.

Escala de Tropas y Servicios

Coronel, activo, don Manuel María Beltrán Cortés, con antigüedad de 15 de noviembre de 1984, a percibirla desde 1 de diciembre de 1984. Cursó la documentación Mando de Material del Ejército del Aire.

Escala Especial de Oficiales de Tropas y Servicios

Capitán, Reserva Activa, don José Rodríguez de la Fuente, con antigüedad de 14 de enero de 1985, a percibirla desde 1 de febrero de 1985. Cursó la documentación Grupo del Cuartel General del MATRA.

Capitán, Reserva Activa, don Vicente Sanz Tovar, con antigüedad de 25 de enero de 1985, a percibirla desde 1 de febrero de 1985. Cursó la documentación Aeródromo Militar de Tablada.

Escala Especial de Oficiales Mecánicos de Transmisiones

Teniente, Reserva Activa, don José Ballesteros Campos, con antigüedad de 25 de enero de 1985, a percibirla desde 1 de febrero de 1985. Cursó la documentación Agrupación del Cuartel General del Ejército del Aire.

Cuerpo de Intendencia del Aire

Teniente coronel, activo, don Juan Fernández Valdivia, con antigüedad de 17 de enero de 1985, a percibirla desde 1 de febrero de 1985. Cursó la documentación Mando de Personal del Ejército del Aire.

Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares del Aire

Comandante auxiliar, Reserva Activa, don Ricardo Mora Trujillo, con antigüedad de 30 de diciembre de 1984, a percibirla desde 1 de enero de 1985. Cursó la documentación Mando de Material del Aire.

CRUCES PENSIONADAS CON 821 PESETAS MENSUALES A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1984. Y CON 875 PESETAS TAMBIEN MENSUALES, A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985

ARMA DE AVIACION

Escala Especial de Oficiales Radiotelegrafistas

Teniente, Reserva Activa, don Manuel Rueda Chacón, con antigüedad de 10 de enero de 1985, a percibirla desde 1 de febrero de 1985. Cursó la documentación Aeródromo Militar de Tablada.

CUERPO DE INGENIEROS AERONAUTICOS

Escala de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos

Teniente, activo, don Manuel Medeiros Carballal, con antigüedad de 22 de enero de 1985, a percibirla desde 1 de fe-

brero de 1985. Cursó la documentación Aeródromo Militar de Cuatro Vientos.

Cuerpo de Intendencia del Aire

Comandante, activo, don Jesús Quílez Alesanco, con antigüedad de 14 de julio 1984, a percibirla desde 1 de agosto de 1984. Cursó la documentación Grupo del Cuartel General del MATRA.

Madrid, 8 de marzo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Se corrige la Orden de 18 de enero de 1985 («Boletín Oficial de Defensa» número 19), como sigue:

Teniente auxiliar, activo, don Jesús Matencio Rubio; la cruz concedida es con antigüedad de 22 de mayo de 1982 y a percibir desde 1 de junio de 1982.

Madrid, 8 de marzo de 1985.

Se corrige la Orden de 18 de enero de 1985 («Boletín Oficial de Defensa» número 19), como sigue:

Teniente E.E.M., activo, don Juan Gil Cuacos; es teniente auxiliar activo.

Madrid, 8 de marzo de 1985.

IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION

EJERCITO DE TIERRA

ESCUELA DE ESTADO MAYOR

Designación de alumnos

Orden 310/10302/85

1. Quedan designados alumnos de la Escuela de Estado Mayor, formando la Promoción 84, el jefe y los oficiales que a continuación se relacionan:

1.1. En cumplimiento de lo establecido en los apartados 1 y 4 de la Orden 361/1962/85, de 5 de febrero («Boletín Oficial de Defensa» número 14).

Infantería

Capitán don Virgilio Sañudo Alonso de Celis.
Otro, don Fernando Esquivias Moscardó.
Otro, don Manuel Solana Cortés.
Otro, don Enrique Cenís Escartín.
Otro, don Fernando Rodríguez Dapena.
Otro, don José Gil Colón.
Otro, don José Ferro Rodríguez.
Otro, don Vicente Díaz de Villegas Herrería.
Otro, don José Alvarez de Toledo Gómez-Trenor.
Otro, don Jaime Marqueta Calvo.
Otro, don José Timón Sánchez.
Otro, don Angel Arbos Ayuso.
Otro, don Ramón García Noblejas-Liniers.
Otro, don Fulgencio Coll Bucher.
Otro, don Benito Raggio Cachinero.
Otro, don Luis Casteleiro Villalba.
Otro, don Francisco Rodríguez Fonseca.
Otro, don José Alberto Egea Trillo.
Otro, don José Bayod Jasanada.

Caballería

Capitán don Carlos Carrasco Menéndez.
Otro, don Manuel Cumbreño Martínez.
Otro, don José Ramón López Negrete.

Artillería

Capitán don Francisco Valiente Chasco.
Otro, don Víctor Esteban Verastegui.

Otro, don Valentín Martínez Valero.
Otro, don Bartolomé García Cano.
Otro, don Alejandro Sáenz Aznárez.
Otro, don Antonio Medina Crespo.
Otro, don José Navas Ramírez-Cruzado.
Otro, don Manuel Sánchez Delgado.
Otro, don Jesús Soto Subías.

Ingenieros

Capitán don José Luis Gracia Pérez.
Otro, don Francisco Rubio Casquet.
Otro, don Arturo Dasi Grau.
Otro, don Jesús Carrascosa Madariaga.

Guardia Civil

Capitán don José Piriz González.
Otro, don Atilano Hinojosa Galindo.

1.2. En virtud de lo dispuesto por la Orden 111/02257/1984, de 6 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 47, de 23 de febrero de 1985).

Artillería

Comandante don Antonio García Márquez.

2.3. Sin cubrir plaza.

Infantería de Marina

Capitán don Luis Solá Bartina.
Otro, don José Enrique Fojón Lagoa.

2. Situación administrativa y fecha de presentación:

El jefe y los oficiales del Ejército de Tierra designados alumnos por la presente Orden causarán baja administrativa en sus actuales destinos y alta en la Escuela de Estado Mayor del Ejército el día primero del próximo mes de septiembre.

La presentación de los alumnos en la Escuela de Estado Mayor tendrá lugar a las 9 horas del día 16 del mismo mes.

Madrid, 22 de marzo de 1985.—El Teniente General JEME., José María Sáenz de Tejada.

ESCUELA DE EDUCACION FISICA**Baja de alumno****Orden 361/10303/85**

Por aplicación del artículo 73 del Reglamento de la Escuela Central de Educación Física, aprobado por Orden de 1 de mayo de 1948 («Diario Oficial» número 102), causa baja en el Curso de Instructores de Educación Física, para el que fue designado alumno por Orden 361/15.814/84 («Diario Oficial» número 278), el sargento de Infantería don Zacarías Manzanal Manero (15360).

Madrid, 22 de marzo de 1985.—P.D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

VARIAS ARMAS**Curso Práctico para la Obtención del Diploma Superior de Estadística Militar****Orden 361/10304/85**

1.—CENTRO DE DESARROLLO

Dirección de Servicios Generales del Ejército.

2.—ORGANIZACION DEL CURSO

2.1.—Fases

De presente.

2.2.—Fechas

De la fase de presente: del 1 de julio de 1985 al 31 de diciembre de 1985.

2.3.—Lugar de desarrollo

Organo Central (4.º Escalón) de Estadística del Ejército.

3.—PLAZAS QUE SE CONVOCAN

Cuatro (4), para jefes y oficiales de la Escala Activa de las Armas y Cuerpos.

4.—NORMAS DE CARACTER GENERAL

Las establecidas en las Normas Generales de Asistencia a Cursos, aprobadas por la Orden 30 de diciembre de 1975 («Diario Oficial» número 2/76), modificadas y ampliadas por Ordenes de 9 de marzo de 1977 («Diario Oficial» número 59), 13 de febrero de 1978 («Diario Oficial» número 39), 28 de enero de 1980 («Diario Oficial» número 27), y 12 de enero de 1983 («Diario Oficial» número 20).

5.—NORMAS DE CARACTER ESPECIFICO

5.1.—Condiciones

Los peticionarios deben encontrarse en posesión del diploma de la Escuela de Estadística de la Universidad (Grado Superior), en sus ramas de Estadística General, Estadística Matemática o en su defecto haber aprobado todas las asignaturas del diploma antes de 1 de julio de 1985, en el caso de no estar en posesión del diploma por no haber presentado la tesis correspondiente.

Las contenidas en el Reglamento del Servicio de Estadística Militar publicadas por Orden 153/1982 («Diario Oficial» número 284).

6.—SOLICITUDES Y PLAZO DE ADMISION

6.1.—Mediante instancia dirigida al MASPE (DIEN), acompañada de la ficha de petición de cursos.

6.2.—El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles naturales a partir del siguiente al de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa», teniendo en cuenta los organismos que deban darle curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/66 («Diario Ofi-

cial» número 146), debiendo adelantar su contenido por telegrama antes de transcurridas veinticuatro horas desde la presentación de la instancia.

7.—DESIGNACION

7.1.—La relación de alumnos será publicada en el «Boletín Oficial de Defensa».

7.2.—Los designados alumnos se presentarán a las 9,00 horas del día 1 de julio de 1985, en el lugar señalado en 2.3.

8.—PASAPORTES Y DEVENGOS

Las Autoridades Regionales pasaportarán de ida y regreso con derecho a las dietas reglamentarias al personal designado alumno.

Durante la fase de presente los alumnos devengarán la IRE, en la cuantía que determina el desarrollo del Real Decreto 1.344/84 («Diario Oficial» número 166).

9.—VENTAJAS Y SERVIDUMBRES

A la obtención del diploma superior de Estadística Militar, quedarán obligados a desempeñar, como mínimo tres años en destino de su especialidad en alguno de los escalones del servicio, teniendo en todo momento preferencia para ocupar las vacantes que en el mismo se produzcan.

El plazo para pasar a otras situaciones será el que señala el artículo 1.º del Real Decreto 3.926/1982, de 15 de diciembre («Diario Oficial» número 19).

Madrid, 25 de marzo de 1985.—P.D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Diplomas**Orden 361/10305/85**

Por reunir las condiciones exigidas en el artículo 25 del anexo a la Orden 153/1982, de 12 de noviembre de 1982 («Diario Oficial» número 284), se conceden las titulaciones que se indican al personal del Ejército que se cita:

DIPLOMA SUPERIOR DE ESTADISTICA MILITAR

Capitán de Infantería (E.A.) don José L. Prieto Martínez.

TITULO DE ESPECIALISTA DE ESTADISTICA MILITAR

Teniente coronel de Infantería (E.A.), don Luis Figueroa Abel de la Cruz.

Teniente coronel de Artillería (E.A.), don Francisco Pérez-Victoria Alberola.

TITULO DE AUXILIAR DE ESTADISTICA MILITAR

Subteniente de Infantería (E.A.) don Manuel Rodríguez Velasco.

Madrid, 22 de marzo de 1985.—P.D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Curso de Montaña en Chile**Orden 361/10306/85**

1. Centro de desarrollo

En la Escuela de Montaña del Ejército chileno.

2. Organización del curso

2.1. Fechas:

Del 24 de junio al 27 de diciembre de 1985.

2.2. Lugar de desarrollo:

Río Blanco (Chile).

3. Plazas que se convocan

- 3.1. Oficiales: Una.
3.2. Suboficiales: Una.

4. Normas de carácter general

Las establecidas en las Normas Generales de Asistencia a Cursos, aprobadas por Orden de 30 de diciembre de 1975 («Diario Oficial» número 2/76), modificadas y ampliadas por Ordenes de 9 de marzo de 1977 («Diario Oficial» número 59), 13 de febrero de 1978 («Diario Oficial» número 39), 28 de enero de 1980 («Diario Oficial» número 27) y 12 de enero de 1983 («Diario Oficial» número 20).

5. Normas de carácter específico

5.1. Condiciones:

5.1.1. Ser oficial o suboficial de la Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», con una edad máxima de treinta y cinco años a la fecha de iniciación del curso.

5.1.2. Estar en posesión del diploma de Aptitud para el Mando de Tropas de Unidades de Montaña.

5.1.3. Haber estado destinado un mínimo de dos años en Unidades de Montaña, a partir de 1981.

5.1.4. Los peticionarios deberán superar, antes de ser designados alumnos del curso, en la Escuela Central de Educación Física (Toledo), las pruebas de capacidad física que figuran en el anexo 1.

5.1.5. Los peticionarios designados alumnos, igualmente, deberán superar las mismas pruebas que figuran en el anexo 1, en la Escuela de Montaña del Ejército chileno en Río Blanco.

6. Solicitudes y plazo de admisión

6.1. Mediante instancia dirigida al Mando Superior de Personal (Dirección de Enseñanza), acompañada de la fecha de petición de cursos.

6.2. El plazo de admisión de instancias será de diez (10) días naturales, a partir del siguiente al de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado 1, del Decreto 1408/66 («Diario Oficial» número 146), debiendo adelantar su contenido por telegrama antes de transcurridas veinticuatro horas desde la presentación de la instancia.

7. Pasaportes y devengos

7.1. El oficial y suboficial que se designen percibirán:

7.1.1. Dietas reglamentarias de viaje y pasaporte por cuenta del Estado, para trasladarse desde la plaza de su destino a Madrid.

7.1.2. Iguales dietas y pasaporte para reintegrarse a su destino, una vez finalizado el curso.

7.1.3. Pasaporte por cuenta del Estado y dietas reglamentarias para trasladarse desde Madrid a Río Blanco (Chile), para la realización del curso y regreso.

7.1.4. Indemnización de residencia eventual reglamentaria, durante el desarrollo del curso.

7.1.5. Pasaporte por cuenta del Estado y dietas reglamentarias para los sucesivos movimientos que originen las prácticas del curso.

7.1.6. Todo lo anteriormente expuesto, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1344/84, de 4 de julio («Diario Oficial» número 166), sobre indemnización por razón de servicios y en particular lo expresado en su artículo 22, así como lo dispuesto en la Orden Ministerial número 38/1984, de 5 de julio, sobre retribuciones del personal militar de las Fuerzas Armadas.

7.2. Correrá a su cargo:

7.2.1. Gastos de transporte de sus familiares si los realizasen.

7.2.2. Gastos de estancia, manutención y relaciones sociales.

8. servidumbres

El plazo para pasar a otras situaciones será el que señala el artículo 1 del Real Decreto 3962, de 15 de diciembre de 1982, publicado en el «Diario Oficial» número 19, de 1983.

ANEXO 1

PRUEBAS DE CAPACIDAD FISICA PARA LOS PETICIONARIOS DEL CURSO DE MONTAÑA EN CHILE

A) TIPOS DE PRUEBAS

1. Flexiones en la barra.
2. Flexiones de brazos.
3. Trepa.
4. Flexiones de piernas.
5. Salto de altura sin impulso.
6. Prueba de 1.500 metros.
7. Prueba de entrenamiento de combate.
8. Prueba de confianza.

B) INSTRUCCIONES

1. Flexiones en la barra

Barra tomada con ambas manos en pronoción. Cuerpo libre, sin ayuda de piernas. Para nota mínima, seis flexiones.

2. Flexiones de brazos

Decúbito abdominal. Sin descanso en el suelo. Para nota mínima, veinte flexiones.

3. Trepa

Con apoyo de piernas. Para nota mínima, siete metros.

4. Flexiones de piernas

Piernas separadas, brazos en las caderas, tronco recto. Para nota mínima, ochenta en dos minutos.

5. Salto de altura sin impulso

Posición inicial, de pie, brazo extendido. Flexión y salto con brazo extendido. Para nota mínima, diferencia de 40 centímetros.

6. Prueba de 1.500 metros

Tiempo mínimo: 5 minutos 30 segundos.

7. Prueba de entrenamiento de combate

Carrera de regularidad, 8 kilómetros a todo terreno, con tiro de una hora.

Uniforme de combate, con el siguiente equipo:

- Casco de guerra.
 - Fusil.
 - Saco andino o mochila con un peso de 5 kilogramos.
- La carrera considera puntuación máxima al completarse entre los 57 y 60 minutos.

El tiro se efectuará inmediatamente al término del recorrido en un lapso de 1,45 minutos, considerando 15 disparos como sigue:

- 5 disparos a 150 metros, de pie, en 15 segundos.
- 5 disparos a 100 metros, arrodillado, en 15 segundos.
- 5 disparos, a 50 metros, tendido, en 15 segundos.
- 30 segundos para desplazamientos entre cada línea de tiro.

La puntuación de tiro será valorada por impactos en blancos de combate, de acuerdo a tabla.

8. Prueba de confianza

Salto al vacío desde una plataforma de 3 y 5 metros, sobre una lona tipo bomberos, debiendo caer sentado sobre la lona.

Barra de equilibrio (4 metros de longitud, a 1,50 metros de altura).

C) NOTAS

1. Las pruebas se realizarán en el orden indicado, en un tiempo de dos días, en la Escuela Central de Educación Física del Ejército y a la presentación del alumno en la Escuela de Río Blanco.

2. La altitud aproximada de la Escuela de Montaña del Ejército chileno de Río Blanco es de 1.500 metros sobre el nivel del mar.

Madrid, 22 de marzo de 1985.—P. D., el General Jefe Intero del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

ARMADA

CUERPOS DE OFICIALES

Designación de componentes de Tribunales

Resolución delegada 430/10307/85

De acuerdo con lo señalado en los puntos 5 y 6 de la Resolución número 432/20148/84 del Excmo. Sr. CA., Director de Enseñanza Naval («Diario Oficial» número 244), por la que se convoca a los cabo primeros especialistas (V) para concurrir a los exámenes de selección para ingreso en la Escala Básica del Cuerpo de Suboficiales, se dispone que los Tribunales Examinadores y Calificadores queden constituidos de la forma siguiente:

TRIBUNALES EXAMINADORES

ZONA MARITIMA DEL ESTRECHO

Escuela de Aplicación de Infantería de Marina

Presidente:
Teniente coronel de Infantería de Marina don Juan A. Curiel Piña.
Vocales:
Comandante de Infantería de Marina don José T. Fernández Bardo.
Capitán de Infantería de Marina don Fernando Bustillo Delgado.
Vocal-secretario: Capitán de Infantería de Marina don Jorge J. Martínez Varela.
Auxiliares:
Subteniente escribiente don José Mellado Cauto.
Otro, don Rafael Martínez Ortiz.

Escuela de Suboficiales

Presidente:
Capitán de fragata don José A. Carlier Pacheco.
Vocal-secretario:
Capitán de corbeta don Jesús M. Romero Aznar.
Vocales:
Capitán de Intendencia don Miguel García López.
Oficial primero de Oficinas y Archivo don Antonio Peralta López.
Teniente de navío don Andrés Ortiz Alarcón.
Otro, don Francisco Rodríguez Moreno.
Capitán de máquinas don José M.^a Tocornal Parraga.
Auxiliar:
Sargento primero escribiente don Pedro José Viera Panes.

Escuela de Tiro y Artillería Naval «Janer»

Presidente:
Capitán de fragata don Manuel Castañeda Turmo.
Vocales:
Capitán de corbeta don Enrique Ros de la Huerta.
Teniente de navío don Julio Gutiérrez Alba.
Otro, don Marcelino Cancela Delgado.
Vocal-secretario:
Teniente de navío don Luis M.^a Nucho del Rivero.

Auxiliares:
Sargento primero escribiente don Nicolás Alonso Fabra.
Sargento primero condestable don José L. Domínguez Estévez.

ZONA MARITIMA DEL MEDITERRANEO

Centro de Instrucción y Adiestramiento a Flote (CIAF)

Presidente:
Capitán de fragata don José Carlos Couce Cainzos.
Vocales:
Capitán de corbeta don Francisco Martínez García de las Heras.
Teniente de navío don Juan Muñoz Rubio.
Otro, don Francisco Gutiérrez Bellido.
Otro, don Antonio Muñoz Plazas.
Escribiente:
Sargento primero escribiente don Luis Fernández Cabrerías.

Escuela de Armas Submarinas «Bustamante»

Presidente:
Capitán de fragata don Angel Bueno Bueno.
Secretario:
Teniente de navío don Amilío López Martínez.
Vocales:
Capitán de corbeta don Javier Belascoaín Bastarreche.
Otro, don Martín Maañón López-Leytón.
Teniente de navío don Antonio García Durán.
Otro, don José Andrés Alonso Barrio.
Capitán de Intendencia don Justo Lachica Sánchez.
Escribiente:
Sargento primero escribiente don Miguel A. García de las Mestas Vidal.

Tercio de Levante

Presidente:
Comandante de Infantería de Marina don Fernando Rodríguez Allaga.
Vocal:
Capitán de Infantería de Marina don Juan Pablo Ruiz de Gámiz Arrabal.
Secretario: Sargento de Infantería de Marina (EC) don Ramón García Barrio.

ZONA MARITIMA DEL CANTABRICO

Escuela de Máquinas

Presidente:
Teniente coronel de máquinas don Juan José García Pérez.
Vocales:
Capitán de corbeta (STCG) don Manuel Bedoya Balado.
Otro, don Alberto Lens Tuero.
Teniente de navío (STCG) don Juan M. Martínez Rivas.
Otro, don Fausto Escrigas Galán.
Vocal-secretario:
Capitán de corbeta (STCG) don Francisco de Fernando Lorenzo.
Escribientes:
Funcionario Civil Cuerpo General Administrativo don José L. Taibo Cabarcos.
Funcionario Civil Cuerpo General Auxiliar Administrativo don José M. Couzo Fernández.

De la Escuela de Maniobra para:

Zona Marítima Cantábrico: Alférez de navío (EE) don Miguel Alejos-Pita Lloveras.
Jurisdicción Central: Capitán de corbeta don Antonio M. Jorquera Carral.
Zona Marítima Canarias: Teniente de navío don Adolfo Morales Pérez.
Zona Marítima Estrecho: Teniente de navío don Jesús G. Iglesias Martín.
Zona Marítima Mediterráneo: Teniente de navío don José Ramón Rodríguez Rodríguez.

De la Escuela de Máquinas para:

Zona Marítima Canarias: Capitán de corbeta (STCG) don Manuel Hermida Prieto.

Jurisdicción Central: Capitán de Corbeta (STCG) don José A. García de Paredes Alvarez.

Zona Marítima Mediterráneo: Teniente de navío (STCG) don Fernando Casanova Rivas.

Zona Marítima Estrecho: Teniente de navío (STCG) don Carlos Calderón Martínez.

Del Tercio Norte para:

Zona Marítima Cantábrico: Comandante de Infantería de Marina don José Rivas Nebriil.

JURISDICCION CENTRAL

Presidente:

Capitán de fragata don José Fernández Rivera.

Vocales:

Capitán de corbeta don Benito Cuesta y Ruiz de Berdejo.

Otro, don Manuel Martínez de Lejarza y Esparducen.

Capitán de corbeta (STCG) don Pedro Cardona Comellas.

Comandante de Infantería de Marina don José M. Lambea Núñez.

Secretario:

Comandante Oficinas don Valentín Gómez Corraliza.

Auxiliar:

Sargento escribiente don Manuel Neira Sánchez.

ZONA MARITIMA DE CANARIAS*Arsenal de Las Palmas*

Presidente:

Capitán de fragata don Antonio Díaz-Pache Montenegro.

Vocales:

Comandante de Intendencia don Gerardo Lorenzo Martínez.

Comandante de Infantería de Marina don Federico Serrano González-Babe.

Teniente de navío (STCG) don Angel Esteban Castaño.

Vocal-secretario:

Capitán de Infantería de Marina don Joaquín Yáñez González.

Auxiliar:

Sargento escribiente don José A. Torralba Cardosa.

TRIBUNALES CALIFICADORES**ZONA MARITIMA DEL ESTRECHO***Escuela de Aplicación de Infantería de Marina*

Presidente:

Coronel de Infantería de Marina don Francisco J. Vieras Talavera.

Vicepresidente:

Teniente coronel de Infantería de Marina don Juan A. Curiel Piña.

Capitán de Infantería de Marina don José de Posada y Dueñas.

Otro, don Rafael Gómez Vera.

Otro, don Juan Feal Vázquez.

Profesor civil don José M. Díaz Moreno.

Vocal-secretario:

Capitán de Infantería de Marina don Jorge J. Martínez Varela.

Auxiliares:

Subteniente escribiente don José Mellado Cauto.

Otro, don Rafael Martínez Ortiz.

Escuela de Suboficiales

Presidente:

Capitán de navío don Gabriel Antón Pérez-Pardo.

Vicepresidente: Capitán de fragata don José A. Carlier Pacheco.

Vocal-secretario:

Capitán de corbeta don Jesús María Romero Aznar.

Vocales:

Teniente de Intendencia (EE) don Salvador Cáceres Martín.

Otro, don Juan Gómez Garabito.

Alférez de Infantería de Marina (IMECAR) don Antonio Benjumeda Arrobas.

Funcionario civil don Gabriel Sancha García.

Auxiliar:

Sargento primero escribiente don Pedro José Viera Panes.

Escuela de Tiro y Artillería Naval «Janer»

Presidente:

Capitán de navío don Jaime Fernández de Navarrete y Sáenz de Tejada.

Vicepresidente:

Capitán de fragata don Manuel Castañeda Turmo.

Vocales:

Capitán de corbeta don José L. Dobarganes García.

Otro, don Juan A. Rodríguez Suárez.

Otro, don Santiago Hergueta González de Ubieta.

Teniente de navío don Julio Gutiérrez Alba.

Vocal-secretario:

Teniente de navío don Luis M.ª Nuche del Rivero.

Auxiliares:

Sargento primero escribiente don Nicolás Alonso Fabra.

Sargento primero condestable don José L. Domínguez Estévez.

Escuela de Hidrografía

Presidente:

Excelentísimo señor CA., Don Juan Manuel García Morotón.

Vicepresidente:

Capitán de navío don José Luis Paz Llamas.

Vocales:

Teniente de navío don Federico Bermejo Baró.

Alférez de navío (RNA) don Vicente García-Matarredona Martínez.

Otro, don Manuel González Soliño.

Auxiliar:

Subteniente escribiente don Enrique Medina Benot.

ZONA MARITIMA DEL MEDITERRANEO*Escuela de Armas Submarinas «Bustamante»*

Presidente:

Capitán de navío don José Sierra Camps.

Vicepresidente:

Capitán de corbeta don Juan Pita Da Veiga Jáudenes.

Secretario:

Teniente de navío don Juan A. Miranda Freire.

Vocales:

Capitán don Javier Belascoaín Bastarrece.

Otro, don José M. Piñeiro Ruano.

Otro, don José I. Gómez de Segura de Zárate.

Otro, don Guillermo Arrivi Castillo.

Otro, don Jesús Ortiz Villapando.

Otro, don Martín Maañón López-Leytón.

Capitán de Intendencia don Justo Lachica Sánchez.

Escribiente:

Sargento primero escribiente don Miguel A. García de las Mestas Vidal.

ZONA MARITIMA DEL CANTABRICO*Escuela de Máquinas*

Presidente:

Coronel de máquinas don Carlos Gamundi Serrano.

Vicepresidente:

Teniente coronel de máquinas don Ricardo V. Fernández Rodríguez.

Vocales:

Capitán de corbeta (STCG) don Manuel Hermida Prieto.

Otro, don José A. García de Paredes Alvarez.

Otro, don Fernando Beceito Yáñez.

Otro, don Juan A. Bugía Vila.
 Otro, don José I. Rodríguez Cortacans.
 Teniente de navío (STCG) don Fernando Casanova Rivas.
 Otro, don Carlos Calderón Martínez.
 Vocal-secretario:
 Capitán de corbeta (STCG) don Alberto M. Lenz Tuero.
 Escribiente:
 Funcionario civil Cuerpo General Administrativo don José L. Taibo Cabarcos.

Escuela de Maniobra

Presidente:
 Capitán de fragata don Leopoldo Núñez de Prado y Ugidos.
 Vicepresidente:
 Capitán de corbeta don Antonio M. Jorquera Carra.
 Vocales:
 Teniente de navío don Adolfo Morales Pérez.
 Otro, don Jesús Germán Iglesias Martín.
 Otro, don José Ramón Rodríguez Rodríguez.
 Alférez de navío (EE) don Manuel Leira Pérez.
 Profesor civil don Francisco J. Dueñas Fontán.
 Otro, don Santiago Fuertes Lorenzo.
 Vocal-secretario:
 Alférez de navío don José Antonio Dorrio Martínez.
 Escribiente:
 Sargento primero escribiente don José Luis Cachaza García.

Escuela de Transmisiones y Electricidad de la Armada

Presidente:
 Capitán de navío don José María Riola Posada.
 Vocales:
 Capitán de fragata don Lorenzo Prat Pastor.
 Capitán de corbeta don Ramón García García.
 Otro, don José A. Salgueiro Armada.
 Otro, don Jesús Quílez Fuster.
 Otro, don José G. Martínez Ratero.
 Otro, don Andrés Mosquera Gómez.
 Otro, don Emilio J. Nieto Manso.
 Teniente de navío don Luis M. Carniero Iñiguez.
 Otro, don Juan J. González Caballero.
 Otro, don Daniel Villanueva Piñeiro.
 Otro, don José A. de Francisco Pérez.
 Otro, don Juan B. López Marrero.
 Otro, don Jesús R. Esteira Soto.
 Alférez de navío don Fernando Iglesias del Río.
 Escribientes:
 Funcionario civil Cuerpo General Administrativo don Francisco Rodríguez Veiga.
 Otro, doña Margarita García Canals.
 Funcionario civil Cuerpo General Auxiliar Administrativo don Domingo Prieto Covas.
 Oficial segundo administrativo doña Ana María Pérez Expósito.
 Madrid, 21 de marzo de 1985.—P. D., el CA., Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Especialidades

Resolución delegada 430/10308/85

Se reconoce la especialidad de piloto naval de Aeronaves (AvP), con antigüedad de 1 de marzo de 1985, el teniente de navío don Julio Yáñez Pérez.

Madrid, 21 de marzo de 1985.—P. D., el CA. Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Cursos

Resolución 432/10309/85

Se modifica el punto 3 de la Resolución número 432/20026/85, del Excmo. Sr. CA. Director de Enseñanza Naval («Boletín Oficial de Defensa» número 28), en el sentido que la fase de selección mediante la realización de un cursillo de

Nadadores de Rescate, en Puntales (Cádiz), del 5 al 25 de junio de 1985, lo efectuará la especialidad de radarista.

Madrid, 21 de marzo de 1985.—El CA. Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

MARINERIA

Nombramiento de alumnos

Resolución delegada 430/10310/85

1. Como consecuencia de la convocatoria anunciada por la Resolución número 432/20007/85 del Director de Enseñanza Naval («Diario Oficial» número 13) y del resultado de las pruebas a que se refiere el punto 5 de la misma, se designan para realizar el Curso de Aptitud de Operadores de Ordenadores, que se desarrollará en la Escuela de Informática de la Armada del 9 de abril al 31 de julio de 1985, a los cabos primeros especialistas (V) siguientes, los cuales no cesarán en sus destinos de procedencia:

Cabo primero especialista (V) RT. Gerardo Martín Martín.
 Cabo primero especialista (V) TO. Máximo Soto Domínguez.
 Cabo primero especialista (V) TO. Antonio Gálvez González.
 Cabo primero especialista (V) EL. Antonio Areal Herrero.
 Cabo primero especialista (V) RT. Miguel Hernández López.
 Cabo primero especialista (V) RT. Julián Aparicio Castellanos.
 Cabo primero especialista (V) EL. Jesús Bautista Camacho.
 Cabo primero especialista (V) RT. Miguel A. Alberti Ocerín.
 Cabo primero especialista (V) ER. Francisco Blanco González.
 Cabo primero especialista (V) ER. José L. Bernal Torrejón.
 Cabo primero especialista (V) RT. Juan José García Posch.
 Cabo primero especialista (V) RT. Benjamín Fernández Ortega.
 Cabo primero especialista (V) RT. Julián Morata Corral.
 Cabo primero especialista (V) EL. José Matías Mesa Camacho.
 Cabo primero especialista (V) RT. Francisco Morales Yedra.
 Cabo primero especialista (V) TO. José Blaya Pedrero.
 Cabo primero especialista (V) MQ. Miguel A. Antón Hoyuelos.
 Cabo primero especialista (V) EL. Antonio Loreda Fernández.
 Cabo primero especialista (V) TO. Manuel T. González López.
 Cabo primero especialista de Infantería de Marina Juan José Ramírez Juárez.
 Madrid, 21 de marzo de 1985.—P. D., el CA. Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Bajas de alumnos

Resolución 432/10311/85

Con arreglo a lo dispuesto en el apartado a), punto 7, artículo tercero del Real Decreto 696/1979, de 21 de marzo, se dispone cause baja en la Cruz Roja del Mar el marinero José Jiménez Roig y continúe en la Armada como marinero de segunda hasta completar el tiempo que le reste por cumplir de su compromiso como marinero voluntario.

Madrid, 20 de marzo de 1985.—El CA. Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Resolución 432/10312/85

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 3.º de la Norma 11 de las Provisionales para Marinería, aprobadas por Orden Ministerial número 3265/59 («Diario Oficial» número 252), y modificadas por Orden Ministerial número 939/77 («Diario

Oficial» número 170), se dispone cause baja como marinero distinguido aptitud "Buceador Ayudante" y continúe prestando servicio como marinero de primera el marinero Gregorio Peña Ramos, el cual fue nombrado por Resolución número 432/20181/84 («Diario Oficial» número 292).

Madrid, 20 de marzo de 1985.—El CA Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

TROPA

Bajas

Resolución 432/10313/85

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 3.º de la Norma 8.ª de las Provisionales para Tropa de Infantería de Marina no Especialista aprobadas por la Orden Ministerial (D) número 501/78 («Diario Oficial» número 128), se dispone cause baja como soldado distinguido aptitud "Policía Naval" y continúe prestando servicio como soldado de primera el soldado Ignacio Jiménez García-Alcorriz, el cual fue nombrado por Resolución número 432/20028/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 33).

Madrid, 21 de marzo de 1985.—El CA Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

EJERCITO DEL AIRE

CUERPO JURIDICO

Orden 522/00024/1985, de 21 de marzo, de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo Jurídico del Ejército del Aire y se señala lugar, fecha y hora para celebrar el sorteo que establecerá el orden de actuación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el punto 6 de la Orden 522/00009/1985, de 6 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 46 y «Boletín Oficial de Defensa» número 20), se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en el concurso-oposición para cubrir cuatro plazas de oficiales en el Cuerpo Jurídico del Ejército del Aire, dándose un plazo de quince días para reclamar contra la presente resolución.

El sorteo para establecer el orden de actuación de los aspirantes admitidos se celebrará el día 10 de abril, a las diez horas, en la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal (Cuartel General del Ejército del Aire), calle Romero Robledo, número 8 (Madrid-8).

Aspirantes admitidos

1. Paisano Algar Calderón, Luis Fernando.
2. Paisano Bruñén Barberá, Francisco Manuel.
3. Paisano Díaz Roca, Rafael.
4. Paisano Egea Torrón, Diego de.
5. Paisano Giménez de Azcárate Villalta, Francisco Ramón.
6. Paisano Gómez Hidalgo, Gaspar María.
7. Paisano Gómez Hidalgo, José Ignacio.
8. Paisano Gómez-Moreno Mora, José Luis.
9. Paisano Guerra Calvo, Jaime.
10. Paisano Gutiérrez Filgueras, José Gabriel.
11. Paisano Jiménez Martos, Paulino.
12. Paisano Llorente Vara, Fernando.
13. Paisano Méndez Rodríguez, Jesús.
14. Paisano Olea Cartagena, Rafael.
15. Paisano Oliver Romero, Ismael.
16. Paisano Pascual Sarriá, Francisco Luis.
17. Paisano Polo Rodríguez, José Javier.
18. Paisano Quirante Padial, Juan Ignacio.
19. Paisano Río Díaz, Enrique del.
20. Paisano Rivas Areales, Angel.
21. Paisano Romero Muros, José.

22. Paisano Rupilanchas Solares, Luis.
23. Paisano Salmerón Francés, Esteban.
24. Paisano Seoane González, José María.
25. Paisano Silva Silva, Eulogio.
26. Paisano Tejada Ximénez de Olaso, Gonzalo.
27. Paisano Trigo Sierra, Eduardo José.
28. Paisano Turienzo Veiga, Angel.
29. Paisano Valderrama Rudilla, Lázaro Antonio.

Aspirantes excluidos

Por no cumplir las condiciones establecidas en el punto 3.4 de la convocatoria:

1. Paisano Almela Bendicho, José Ignacio.
2. Paisano García Roselló, José María.

Por no cumplir las condiciones establecidas en el punto 3.5 de la convocatoria:

1. Sargento de complemento del Ejército de Tierra Gutiérrez del Álamo del Arco, José Manuel.

Por no cumplir las condiciones establecidas en el punto 4.1.3 de la convocatoria:

1. Paisano Donado Gómez, Manuel Angel.
2. Paisano Martínez Monedero, Luis Javier.

Madrid, 21 de marzo de 1985.—El General JEMA., Miguel Martínez Vara de Rey y Teus.

CUERPO DE INTERVENCION

Orden 522/00025/1985, de 21 de marzo, de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Intervención del Ejército del Aire y se señala lugar, fecha y hora para celebrar el sorteo que establecerá el orden de actuación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el punto 6 de la Orden 522/00010/1985, de 6 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 47 y «Boletín Oficial de Defensa» número 22), se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en el concurso-oposición para cubrir cinco plazas de oficiales en el Cuerpo de Intervención del Ejército del Aire, dándose un plazo de quince días para reclamar contra la presente resolución.

El sorteo para establecer el orden de actuación de los aspirantes admitidos se celebrará el día 10 de abril, a las once horas, en la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal (Cuartel General del Ejército del Aire), calle Romero Robledo, número 8 (Madrid-8).

Aspirantes admitidos

1. Paisano Aliz Reynares, Iñigo.
2. Paisano Andrés Juárez, Angel de.
3. Paisano Aparicio Martín, José Luis.
4. Sargento del Ejército del Aire Arriba García, Pedro de.
5. Paisano Boixareu Villaboa, José Luis.
6. Paisano Castillo Alarcón, Víctor Manuel.
7. Paisano Galocha García, Agustín Angel.
8. Paisano García Sanz, Pedro.
9. Teniente de complemento del Ejército del Aire García-Magariño Vázquez, Mariano.
10. Teniente de complemento del Ejército del Aire Guardia Fernández, Juan Carlos.
11. Paisano Hortelano González, Ricardo.
12. Teniente de complemento del Ejército del Aire López Merino, Fernando.
13. Paisano Martín Oar, Jaime.
14. Paisano Martínez-Fortum González, Julio Javier.
15. Paisano Muñoz Martínez, Feliciano Félix.
16. Paisano Núñez Munaiz, Rodrigo.
17. Paisano Pastor Vélez, Fernando.
18. Paisano Quintana Sola, Francisco Javier.
19. Sargento del Ejército del Aire Ruiz Martínez, José.

20. Paisano Saliquet de la Torre, Andrés.
21. Paisano Valcárcel Rubio, Jaime.
22. Paisano Velasco Fernández, Juan Armando.
23. Brigada del Ejército del Aire Vilches Ruiz, Manuel.

Aspirantes excluidos

Por no cumplir las condiciones establecidas en el punto 3.5 de la convocatoria:

1. Alférez IMEC-EA Cabezas Fontanilla, Jorge.
2. Alférez IMEC-EA Díez del Corral Gómez, Vicente.

Por no cumplir las condiciones establecidas en el punto 4.1.6 de la convocatoria:

1. Soldado del Ejército de Tierra Girón Cuesta, Luis.

Madrid, 21 de marzo de 1985.—El General JEMA., Miguel Martínez-Vara de Rey y Teus.

CUERPO ECLESIASTICO

ORDEN 522/00023/1985, de 20 de marzo, por la que se publica el edicto de convocatoria para cubrir por oposición tres plazas de capellanes segundos en el Cuerpo Eclesiástico del Aire.

De acuerdo con lo dispuesto en las normas y programas aprobados por orden de la Presidencia del Gobierno de 31 de enero de 1970 («Boletín Oficial del Estado» número 36), se autoriza la publicación del edicto de 13 de marzo de 1985, de convocatoria para cubrir por oposición tres plazas de capellán segundo del Cuerpo Eclesiástico del Ejército del Aire en las condiciones que en el mismo se señalan.

Madrid, 20 de marzo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

EDICTO

Nos, doctor don José Manuel Estepa Llaurens, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo de Velebusdo, Vicario General Castrense,

Hacemos saber:

Que debiendo celebrarse oposiciones para cubrir tres plazas de capellanes segundos del Cuerpo Eclesiástico del Aire, previa aprobación del Excmo. Sr. Ministro de Defensa, hemos tenido a bien llamar a oposiciones a tenor del Acuerdo entre la Santa Sede y Estado español de 3 de enero de 1979.

Las oposiciones se celebrarán con arreglo a las siguientes normas:

Primera.—Los opositores habrán de ser sacerdotes españoles, llevar por la menos un bienio de ordenación sacerdotal y no haber cumplido cuarenta años de edad el día 31 de diciembre de 1985.

Segundo.—Las instancias, dirigidas al Vicario General Castrense, serán presentadas en el Vicariato General Castrense (calle del Nuncio, 13. 28005 Madrid), dentro de los treinta días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo constar en ellas, bajo la responsabilidad del aspirante, los siguientes extremos:

- a) Su nombre, apellidos y documento nacional de identidad.
- b) Fecha y lugar de nacimiento y bautismo.
- c) Fecha de su ordenación de presbítero y diócesis en que se halla incardinado.

Con la instancia presentará los siguientes documentos:

- a) Autorización de sus respectivos preladados para opositar y para aceptar plaza en caso de aprobación.
- b) Letras testimoniales de fecha posterior a la publicación del edicto.
- c) Certificado de estudios eclesiásticos cursados en Seminarios o Universidades Pontificias, con expresión de las calificaciones obtenidas en su carrera y en todas las asignaturas.

d) Certificado de grados académicos, si los tuviera. Podrá el opositor adoptar cualquier otro trabajo de carácter intelectual que estime conveniente.

e) Certificado de servicios prestados en las FAS, si los hubiera realizado, que serán valorados como puntuación complementaria en los ejercicios literarios de la oposición.

Tercera.—Pasado el plazo reglamentario, se comunicará a los interesados su admisión o exclusión.

Cuarta.—Los admitidos a oposición satisfarán, antes de comenzar los ejercicios, las cantidades de 550 pesetas para gastos y derechos de examen.

Quinta.—Antes de comenzar los ejercicios, los opositores admitidos serán sometidos a reconocimiento médico por el Tribunal que designe la Superioridad.

Sexta.—Los ejercicios de la oposición serán los siguientes:

1. Comentario de un texto, sacado en suerte, de los ocho previamente preparados por el Tribunal, tomado de las cuatro Constituciones Conciliares del Vaticano II, dos de cada una. Este ejercicio será escrito, de dos horas de duración, y será leído por el interesado en el momento designado por el Tribunal.

2. Desarrollo oral de dos temas sacados en suerte de los del programa vigente, sin libros ni apuntes, con una hora de preparación, pudiendo utilizar el esquema que haya hecho el opositor y que, además, habrá de ser entregado al Tribunal. La duración será de una hora.

3. Desarrollo oral de un tema por espacio de una hora, sacado en suerte entre todos los del programa vigente, publicado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 31 de enero de 1970 («Boletín Oficial del Estado» número 36 y «Diario Oficial del Ejército del Aire» número 21/1970). Tanto para la preparación, que será de veinticuatro horas, como para la exposición de este ejercicio, el opositor podrá utilizar libros y apuntes.

4. Exposición catequética de un punto sacado en suerte entre los 20 seleccionados por el Tribunal, tomados del programa vigente, con veinticuatro horas de preparación y media de duración.

5. Exposición homilética, con veinticuatro horas de preparación, sobre uno de los tres piques del nuevo Testamento, con duración de quince minutos.

6. Los componentes del Tribunal pueden pedir, en cualquiera de los ejercicios, las aclaraciones que estimen oportunas a los opositores. Cada opositor puede hacer los reparos que juzgue conveniente a sus compañeros, por espacio de cinco minutos, en el segundo y tercer ejercicios, entendiéndose, en ambos casos, que la intervención ha de realizarse al final de la exposición y sobre la materia expuesta. El opositor dispondrá de diez minutos para responder al Tribunal y a los opositores. El primero y segundo ejercicio serán eliminatorios, considerados conjuntamente. También lo será el resultado total de todos los ejercicios, si no se alcanzase la nota media del aprobado.

Séptima.—En el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de Defensa», terminado el plazo de presentación de instancias, se publicará la lista de admitidos y excluidos a las pruebas de la oposición, fecha, hora y lugar en que deberán efectuar su presentación para realizar dichas pruebas, así como la composición y categoría del Tribunal, conforme a lo que determina el artículo 29.2 del Real Decreto número 1344/1984, de 4 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 169 y «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa-Diario oficial del Ejército del Aire» número 87).

Octava.—El opositor que no compareciese el día señalado o no presentase los documentos exigidos dentro de plazo indicado quedará eliminado de la oposición.

Novena.—Los opositores aprobados y propuestos por el Tribunal para ocupar plaza presentarán en el Vicariato General Castrense, dentro del plazo de treinta días hábiles a partir de la publicación de la lista de aprobados, los siguientes documentos:

- a) Partida de bautismo legalizada.
- b) Título de ordenación de presbítero o certificado supletorio.
- c) Partida de nacimiento.

Décima.—Los tres opositores aprobados con las mejores puntuaciones y considerados más aptos serán propuestos

para su ingreso en el Cuerpo Eclesiástico del Aire, con la categoría de capellán segundo, con carácter provisional, debiendo practicar un curso teórico-práctico de un año de duración, a desarrollar en la forma siguiente y en las fechas que se indiquen:

a) Fase de introducción general a la Pastoral castrense a desarrollar en la Academia General del Aire (San Javier, Murcia).

b) Fase de Pastoral específica en el Vicariato General Castrense.

c) Completarán el año de prácticas de su especialidad en las Unidades que se les señale.

d) Finalizado con aprovechamiento el curso y merecida la aprobación, los capellanes de nuevo ingreso pasarán defi-

nitivamente a la Escala de Capellanes segundos efectivos, para cuyo escalafonamiento se tendrán en cuenta tanto las puntuaciones de la oposición, como obtenidas en el año en curso.

Dado en Madrid a 13 de marzo de 1985.—Firmado de nuestra mano y sellado con el Mayor de nuestras Armas Arzobispales y refrendado por el infrascrito Delegado de Formación del Vicariato General Castrense.—El Vicario General Castrense, Arzobispo de Velebusdo, José Manuel Estepa Llaurens.—Por mandato de S. E. Reverendísima, el teniente coronel capellán delegado de Formación, Luis Martínez Fernández.

(Del BOE. núm. 76, de 29-3-1985.)

V.— RETRIBUCIONES

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA

DIRECCION DE MUTILADOS

Trienios

Orden 725/10314/85

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ORENSE

Clasificados como caballeros mutilados permanentes por la Patria

Con arreglo a lo que determina el artículo 3.º, 3 de la Ley 20/1984 y el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, la Ley de Presupuestos Generales del Estado, actualmente en vigor y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican, al Personal relacionado a continuación, con antigüedad y efectos económicos de 1 de abril de 1985, a excepción de aquellos a quienes se les señala distinta fecha de antigüedad.

OFICIAL

Capitán Honorario (teniente de Infantería), don Antonio Ferreiro Prada (Registro General 14124), dieciséis trienios (nueve de proporcionalidad 10 y siete de proporcionalidad 6), con antigüedad de 6 de marzo de 1985.

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Benjamín Fernández Vega (Registro General 47636), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 23 de marzo de 1985.

Otro, don Isidro de Diego Vaquero (Registro General 18012), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 15 de marzo de 1985.

Otro, don José Romero Nogueira (Registro General 16671), doce trienios (diez de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 16 de marzo de 1985.

Otro, don Jesús Lorenzo López (Registro General 56616), ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 16 de marzo de 1985.

Otro, don Manuel Fernández Fidalgo (Registro General 7160), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 25 de marzo de 1985.

Otro, don Benito Rodríguez Gómez (Registro General 5229), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 11 de marzo de 1985.

Otro, don Manuel Paz (Registro General 56997), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 7 de marzo de 1985.

Otro, don Herminio Lorenzo Cid (Registro General 23214), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 29 de marzo de 1985.

Otro, don José Cortés Alonso (Registro General 16427), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 7 de marzo de 1985.

Otro, don José Rodríguez Penín (Registro General 31170), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 21 de marzo de 1985.

Otro, don Benito Martínez Devesa (Registro General 43607), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 21 de marzo de 1985.

Otro, don Manuel Porto Alvarez (Registro General 17940), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don Manuel Riande Riande (Registro General 42814), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don David López Santorún (Registro General 9861), tres trienios de proporcionalidad 6.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

SUBOFICIAL

Sargento de ingenieros don Cesareo Alonso Romero (Registro General 62969), nueve trienios (tres de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 14 de marzo de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

SUBOFICIAL

Sargento de Sanidad Militar don Silvestre Sanmiguel (Registro General 68674), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de marzo de 1985.

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don José de Castro Rodríguez (Registro General 60585), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 24 de marzo de 1985.

Otro, don Ramiro Francisco Sotelo (Registro General 32789), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 10 de marzo de 1985.

Otro, don Secundino González Rodríguez (Registro General 68131), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 18 de marzo de 1985.

Clasificado como Inutilizado por razón del servicio, segunda categoría

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Antonio Casas Castro (Registro General 47885-bis), tres trienios de proporcionalidad 4.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Legionario don Delmiro Do Santos Moredo (Registro General 79265), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 30 de marzo de 1985.

Soldado de ingenieros don Agustín Delgado Prada (Registro General 75852), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 30 de marzo de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Soldado de ingenieros don Camilo González Suárez (Registro General 45926), cuatro trienios de proporcionalidad 4.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE OVIEDO

Clasificado como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

JEFE

Coronel de Aviación don Jesús Cabal Menéndez (Registro General 59860), dieciséis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 21 de marzo de 1985.

OFICIAL

Teniente de Complemento (brigada de Infantería), don José Mansilla Insunza (Registro General 73797), once trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 12 de marzo de 1985.

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Marcelino Fernández Miranda (Registro General 47020), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 18 de marzo de 1985.

Otro, don José Calvillo Gómez (Registro General 28418), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 26 de marzo de 1985.

Otro, don Gonzalo Fernández González (Registro General 29281), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 24 de marzo de 1985.

Otro, don José Fernández Gutiérrez (Registro General 37460), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 6 de marzo de 1985.

Otro, don Francisco Menéndez Llano (Registro General 14969), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 15 de marzo de 1985.

Otro, don José Méndez Gómez (Registro General 54520), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 7 de marzo de 1985.

Otro, don Antonio González Menéndez (Registro General 11950), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 20 de marzo de 1985.

Otro, don Máximo Fernández Álvarez (Registro General 28791), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 9 de marzo de 1985.

Otro, don José Isoba González (Registro General 39693), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 10 de marzo de 1985.

Otro, don Tomás Viejo Allende (Registro General 23417), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 8 de marzo de 1985.

Otro, don Rafael Tejada Guijarro (Registro General 65881), seis trienios (cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 5 de marzo de 1985.

Otro, don José González Collar (Registro General 21819), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 8 de marzo de 1985.

Otro, don Celestino Criado Onis (Registro General 19091), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de marzo de 1985.

Otro, don Ciriaco Conejero Porras (Registro General 5681), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don Eduardo Álvarez Boto (Registro General 68197), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don Angel Alonso Marcos (Registro General 16640), tres trienios de proporcionalidad 6

Sargento de Artillería don Ramón Fernández Fernández (Registro General 29457), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 26 de marzo de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

SUBOFICIALES

Sargento de Intendencia don José Pérez García (Registro General 51742), quince trienios (tres de proporcionalidad 6 y doce de proporcionalidad 4), con antigüedad de 2 de marzo de 1985.

PERSONAL DE TROPA

Cabo de la Guardia Civil don Francisco Ferreras García (Registro General 79977), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 29 de marzo de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Julio Llera Valle (Registro General 47179), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 11 de marzo de 1985.

Otro, don Eliseo García Castro (Registro General 68910), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 7 de marzo de 1985.

Otro, don José Fernández Blasón (Registro General 65380), un trienio de proporcionalidad 4.

Otro, don Eugenio Díez Fernández (Registro General 34792), un trienio de proporcionalidad 4.

Clasificado como inutilizado por razón del servicio, segunda categoría

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don José Fernández Gómez (Registro General 74175), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 12 de marzo de 1985.

Clasificados como Caballeros Mutilados permanentes de Guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Legionario don Gabino Álvarez Alonso (Registro General 71180), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 16 de marzo de 1985.

Artillero don Angel Collada Madrera (Registro General 22251), un trienio de proporcionalidad 4.

Soldado de ingenieros don José María Caso González (Registro General 70041), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 25 de marzo de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Soldado de ingenieros don Mario Castelao Pereiro (Registro General 58521), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 10 de marzo de 1985.

Clasificado como de la Sección de Inútiles para el servicio

PERSONAL DE TROPA

Guardia civil don Agustín Rodríguez Rodríguez (Registro General 70688), ocho trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 20 de marzo de 1985.

Madrid, 6 de marzo de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Orden 725/10315/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 3.º, 3, de la Ley 20/1984 y el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, la Ley de Presupuestos Generales del Estado, actualmente en vigor y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican, al personal relacionada a continuación, con antigüedad y efectos económicos de 1 de abril de 1985, a excepción de aquellos a quienes se les señala distinta fecha de antigüedad.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LERIDA

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Agustín Vigo Rodríguez (Registro General 10.872), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 21 de marzo de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

SUBOFICIALES

Sargento de Caballería don Rafael Piquer Valles (Registro General 62.963) nueve trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4), con antigüedad de 14 de marzo de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LOGROÑO

Clasificados como caballeros mutilados permanente de guerra por la Patria

JEFES

Coronel de Infantería don Manuel de Miguel Hernández (Registro General 48.473), dieciséis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 21 de marzo de 1985.

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Bernardo Córdoba Francia (Registro General 38.970), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 12 de marzo de 1985.

Otro, don Martín Solorzano Solorzano (Registro General 15.230), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de marzo de 1985.

Sargento legionario don Nicolás Aguirre y Pasquier (Registro General 8.922), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 10 de marzo de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Cabo primero de Artillería don Javier Buzarra Palacios (Registro General 64.651), siete trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 18 de marzo de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Praxedes Gorosabel González (Registro General 63.532), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 17 de marzo de 1985.

Clasificado como inutilizado por razón del servicio, segunda categoría

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Automovilismo don Enrique del Río Pozo (Registro General 74.442), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 13 de marzo de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LUGO

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

JEFES

Coronel de Infantería don Eugenio Pardo y Pardo-Reguera (Registro General 21.254), quince trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de marzo de 1985.

Coronel honorario (teniente coronel de Infantería) don Eduardo García Rodríguez (Registro General 42.811), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 30 de marzo de 1985.

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Jesús Ferreiro Vázquez (Registro General 59.942), doce trienios (diez de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 28 de marzo de 1985.

Otro, don Argimiro Belón Vilariño (Registro General 32.882), doce trienios (nueve de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 16 de marzo de 1985.

Otro, don Antonio Pita García (Registro General 29.587), ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 3 de marzo de 1985.

Otro, don Reinaldo Campos (Registro General 45.429), ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 21 de marzo de 1985.

Otro, don José María Lamas Fernández (Registro General 45.937), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 30 de marzo de 1985.

Otro, don Jaime Santín López (Registro General 28.299), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 29 de marzo de 1985.

Otro, don Ricardo Díaz González (Registro General 29.669), tres trienios de proporcionalidad 6.

Clasificados como caballeros mutilados permanente en acto de servicio

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don Manuel Rodríguez Montero (Registro General 49.416), quince trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y once de proporcionalidad 4), con antigüedad de 16 de marzo de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanente de guerra por la Patria

SUBOFICIAL

Sargento legionario don Serafín González Martínez (Registro General 19.737), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 29 de marzo de 1985.

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería don Ramiro Neira Villar (Registro General 66.403), dos trienios de proporcionalidad 4.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Intendencia don José Silvarrey Iglesias (Registro General 18.141), diez trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 23 de marzo de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don José Pérez Balseiro (Registro General 10.218), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 26 de marzo de 1985.

Otro, don José María Ladra Rey (Registro General 77.835), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 5 de marzo de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MALAGA

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

JEFE

Coronel de Infantería don Antonio Remón Marín (Registro General 17.768), dieciséis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 21 de marzo de 1985.

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Daniel Benito Martínez (Registro General 56.433), dieciséis trienios (ocho de proporcionalidad 6 y ocho de proporcionalidad 4), con antigüedad de 25 de marzo de 1985.

Otro, don Eugenio González Vallejo (Registro General 44.284), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 10 de marzo de 1985.

Otro, don José Montero Márquez (Registro General 41.114), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 16 de marzo de 1985.

Otro, don José Salas Carmona (Registro General 57.047), quince trienios (ocho de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4), con antigüedad de 15 de marzo de 1985.

Otro, don Luis Aguilar Cebrián (Registro General 26.031), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 6 de marzo de 1985.

Otro, don Juan Pérez Morente (Registro General 67.136), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 20 de marzo de 1985.

Otro, don Salvador Rivera Moreno (Registro General 23.764), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de marzo de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don José Pérez Montañés (Registro General 39.785), quince trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y once de proporcionalidad 4), con antigüedad de 17 de marzo de 1985.

Otro, don Juan León Ortiz (Registro General 61.677), once trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4), con antigüedad de 18 de marzo de 1985.

Sargento de la Guardia Civil don Fermín Merino Pérez (Registro General 60.267), quince trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y once de proporcionalidad 4), con antigüedad de 15 de marzo de 1985.

PERSONAL DE TROPA

Cabo primero de Infantería don José del Pino Martínez (Registro General 48.024-bis), ocho trienios (tres de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4), con antigüedad de 30 de marzo de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Manuel Guirado Paniagua (Registro General 78.599), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 30 de marzo de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MURCIA

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

OFICIAL

Alférez de Infantería don Andrés Vázquez Soler (Registro General 27.197), cuatro trienios (dos de proporcionalidad 10 y dos de proporcionalidad 6), con antigüedad de 18 de marzo de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

SUBOFICIALES

Brigada de Aviación don José Fuertes Franco (Registro General 80.860), siete trienios (cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 21 de marzo de 1985.

Madrid, 6 de marzo de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

EJERCITO DE TIERRA

INFANTERIA

Trienios

Orden 362/10316/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables que se indican a los Jefes y Oficiales de Infantería que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de marzo de 1985 a excepción de aquellos a quienes se les señalan distintas fechas.

Del Estado Mayor del Ejército

Coronel (EA.) Grupo de «Mando de Armas» don Manuel Martínez Balaguer (6499), trece trienios de proporcionalidad 10 con antigüedad de 2 de febrero de 1985.

Otro, don Gabriel Colodro Cruz (6569), trece trienios de proporcionalidad 10.

Comandante (EA.) Grupo de «Mando de Armas» don Juan Sánchez Verdegay (9020), ocho trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4.

Teniente E. Auxiliar don Carlos Curiel Torres (4977), un trienio de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 4.

Del Consejo Supremo de Justicia Militar

Teniente E.E. Mando don Fermín Carreto Carretero (9085), tres trienios de proporcionalidad 10, tres de 6 y dos de 4.

De la Dirección General de Infraestructura del Ministerio de Defensa

Teniente E. Auxiliar don Joaquín Izquierdo Gómez (4628), dos trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 4.

De la Brigada Cazadores de Montaña LXI

Capitán E. Auxiliar don Santiago Paules Benede (3729), cuatro trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 4.

Teniente E. Auxiliar don Moisés Jiménez Luque (4996), un trienio de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 4.

De la Brigada de Infantería D.O.T. IV

Capitán E.E. Mando don Francisco Cañamero de Dios (137000), tres trienios de proporcionalidad 10, tres de 6 y dos de 4.

Teniente E. Auxiliar don Joaquín Merino Marín (4170), cuatro trienios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4.

De la Brigada de Infantería Motorizada XXIII

Teniente coronel (EA.) Grupo de «Mando de Armas» don José Ramírez Gallardo (7860), diez trienios de proporcionalidad 10 y dos de 4 con antigüedad de 17 de febrero de 1985.

Del Gobierno Militar de Tarragona

Teniente E. Auxiliar don Andrés García Alonso (4053), cuatro trienios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4.

Del C.I.R. número 5

Teniente E. Auxiliar don Federico Nieto Ortega (4226), tres trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4.

Del C.I.R. número 8

Teniente E. Auxiliar don Valentín Emeterio Cervantes (4179), cuatro trienios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4.

Otro, don Jesús Matencio Rubio (4312), tres trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4.

Del Regimiento de Infantería San Marcial número 7

Teniente coronel (EA.) Grupo de «Mando de Armas» don Ricardo Sanz Sánchez (8104), diez trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4.

Teniente E. Auxiliar don Filiberto Infante González (4325), tres trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4.

Del Regimiento de Infantería Soria número 9

Teniente E.E. Mando don Francisco Sanjusto Rodríguez (9196), tres trienios de proporcionalidad 10, tres de 6 y dos de 4.

Del Regimiento de Infantería Córdoba número 10

Teniente E. Auxiliar don Miguel Navarro Ruiz (4973), un trienio de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 4.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Pavía número 19

Comandante (EA.) Grupo de «Mando de Armas» don Miguel Servera Garcías (9482), siete trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4.

Del Regimiento de Infantería Vizcaya número 21

Capitán E.E. Mando don Mariano Marzo Lanz (92000), cuatro trienios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4.

Teniente E.E. Mando don Teodoro Mora Romero (9064), tres trienios de proporcionalidad 10, tres de 6 y dos de 4.

Del Regimiento de Infantería Alava número 22

Teniente E. Auxiliar don Roque Linares del Río (3942), cuatro trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4.

Del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica número 29

Capitán (EA.) Grupo de «Mando de Armas» don José Fernández Ferreiro (10846), tres trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4 con antigüedad de 16 de febrero de 1985.

De la P.L.M.R. del Regimiento de Infantería Tarifa número 33

Teniente E. Auxiliar don César López Arto (4182), cuatro trienios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4.

Otro, don Francisco Rodríguez Guillén (4954), un trienio de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 4.

Otro, don Raimundo Viejo Lobera (4959), un trienio de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 4.

Del Regimiento de Infantería D.C.C. Toledo número 35

Teniente coronel (EA.) Grupo de «Mando de Armas» don Leandro Santamaría Ruiz (7871), diez trienios de proporcionalidad 10 y dos de 4.

Del Regimiento de Infantería Mérida número 44

Teniente E. Auxiliar don Juan Rivero Guerrero (4922), un trienio de proporcionalidad 10, seis de 6 y dos de 4.

Teniente E.E. Mando don José Varela Soilán (9641), tres trienios de proporcionalidad 10, tres de 6 y dos de 4.

Del Regimiento Cazadores de Montaña América número 66

Teniente E. Auxiliar don Joaquín Serrano Azcona (5000), un trienio de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 4.

De las Fuerzas Aeromóviles del Ejército

Teniente coronel (EA.) Grupo de «Mando de Armas» don Víctor Suanzes Pardo (7824), once trienios de proporcionalidad 10.

Teniente E. Auxiliar don José Rodríguez Guillén (4963), un trienio de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 4.

Del Grupo Logístico de la Brigada Aerotransportable

Teniente E. Auxiliar don Luis Quiñoa Prado (4133), cuatro trienios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4.

De la Agrupación Logística número 1

Capitán (EA.) Grupo de «Mando de Armas» don Luis Moya Pimentel (10489), cuatro trienios de proporcionalidad 10 con antigüedad de 23 de febrero de 1985.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 61

Teniente E. Auxiliar don José Antonio Fernández Hernández (5015), un trienio de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 4.

De la Academia General Militar

Teniente E. Auxiliar don Julián Manzanares Armas (4219), tres trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización número 31

Teniente E. Auxiliar don Félix Velando Pérez (3796), cuatro trienios de proporcionalidad 10 y cinco de 6.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización número 33

Teniente E. Auxiliar don Vicente Muñoz Santiago (395300), cuatro trienios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización número 75

Comandante (EA.) Grupo de «Mando de Armas» don Agustín Amador del Amo (9684), siete trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización número 77

Teniente E. Auxiliar don Agustín Ferrero López (4237), tres trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4.

De la Secretaría de Justicia de la 1.ª Región Militar

Teniente E. Auxiliar don Enrique Mateos Martínez (4019), cuatro trienios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4.

De la Junta Regional de Educación Física de la 6.ª Región Militar

Teniente E. Auxiliar don Angel Moreno Alonso (3860), cuatro trienios de proporcionalidad 10 y cinco de 6.

De la Comisión Liquidadora del Regimiento de Infantería Guadalajara 20

Teniente E. Auxiliar don José Jiménez Gómez (4052), cuatro trienios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4.

Personal en situación de en Reserva Activa en la Región Militar Sur (Sevilla)

Teniente E. Legionario don Rafael Ares Miguel (496), tres trienios de proporcionalidad 10, tres de 6 y seis de 4 con antigüedad de 11 de febrero de 1985.

En la Región Militar Levante

Teniente E. Auxiliar don Angel Gómez Jiménez (3307581), cinco trienios de proporcionalidad 10, siete de 6 y dos de 4 con antigüedad de 20 de febrero de 1985.

En la 6.ª Región Militar

Comandante (EA.) don Feliciano García Escudero (4816), con destino civil en la Delegación de ICONA en Burgos, quince

trienios de proporcionalidad 10 con antigüedad de 25 de febrero de 1985.

Otro, E. Auxiliar don Ambrosio Porras Blanco (1285), diez trienios de proporcionalidad 10, dos de 6 y dos de 4.

Otro, teniente E. Auxiliar don Miguel Fuente Poza (4966), un trienio de proporcionalidad 10, 5 de seis y dos de cuatro.

En la 7.ª Región Militar

Capitán E. Auxiliar don Felipe Delgado Holgado (3177), siete trienios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y dos de 4 con antigüedad de 15 de febrero de 1985.

Teniente E.E. Mando don Antonio Sánchez Cardona (3404166), cinco trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y cinco de 4 con antigüedad de 22 de febrero de 1985.

Madrid, 11 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

VETERINARIA MILITAR

Trienios

Se corrige la Orden 362/2283/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 15), página 637, columna 2.ª:

Comandante don Antonio Alvaro Pascual; los trienios concedidos son a percibir desde 1 de enero de 1985.

Madrid, 27 de marzo de 1985.

VARIAS ARMAS

Reenganches

Se corrige la Orden 308/3279/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 30), página 1343, columna 2.ª.

Donde dice: «Segundo período, con antigüedad de 24 de febrero de 1095...», debe decir: «Segundo período, con antigüedad de 24 de febrero de 1985...», se refiere a don José Cid Saura.

Madrid, 27 de marzo de 1985.

ARMADA

Departamento de Personal

CUERPO DE SUBOFICIALES

Trienios

Se rectifica la Resolución 430/00036/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 34) en el sentido de que al mayor sanitario don Manuel Pastor Alonso los trienios que se le conceden son dos de nivel 4, siete de nivel 6 y dos de nivel 10.

Madrid, 28 de marzo de 1985.

EJERCITO DEL AIRE

SUBOFICIALES

Trienios

Orden 523/10317/85

Conforme a lo establecido en el artículo dieciséis del Real Decreto-ley número 22/1977, de 30 de marzo, artículo octavo y disposición transitoria del Real Decreto 734/79, de 9 de marzo, y normativa que regula la perfección de trienios en este Ejército, se concede al brigada del Cuerpo de Suboficiales del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don José Luis García, en situación de "Supernumerario: Destinos de Carácter Militar", en el CONEMRAD, cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 10 de marzo de 1985.

Madrid, 8 de marzo de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/00760/85

Conforme a lo establecido en el artículo dieciséis del Real Decreto-ley número 22/1977, de 30 de marzo, Ley 70/78, de 26 de diciembre y por habersele reconocido un año, dos meses y veintiséis días de tiempo de servicios computable para trienios, se conceden cuatro trienios (dos de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6), con antigüedad de 24 de mayo de 1984 y a percibir desde el 1 de junio de 1984, al sargento 1.º Músico, don Francisco García López, del Grupo del Cuartel General del Mando Aéreo de Combate.

Madrid, 8 de marzo de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

TROPA

Sueldos

Orden 523/10318/85

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero del Real Decreto número 3160/77, de 28 de octubre («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 151), se reconoce el sueldo mensual correspondiente a su categoría y a la proporcionalidad tres, a las clases de tropa del Arma de Aviación que a continuación se relacionan, a partir de la fecha que para cada uno se señala, una vez cumplidos los dos años de servicio militar en filas:

A PARTIR DEL 1 DE ABRIL DE 1984

Academia General del Aire

Cabo, Miguel Angel Martínez López.

A PARTIR DEL 1 DE AGOSTO DE 1984

Escuadrón de Vigilancia Aérea número 7

Cabo (AMEL), Adolfo Vicente Regidor.

Cabo (AMEL), Bartolomé Vallespir Company.

Cabo (AMEL), Jesús Manuel Ortuño Velasco.

Cabo (AMEL), Jesús Ramón Rubio Bernabé.

A PARTIR DEL 1 DE OCTUBRE DE 1984

Escuela de Reactores

Cabo (AAR), Juan Santamarta Fraguas, (1).

Escuadrilla de Zapadores Paracaidistas

Soldado, Juan Vicente Richart Payá.

A PARTIR DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 1984

Escuadrón de Vigilancia Aérea número 7

Cabo, Jaime Canaves Fuentes.

Cabo, Andrés Vidal Caffaro.

Cabo, Onofre Grúa Pascual.

A PARTIR DEL 1 DE FEBRERO DE 1985

Escuadrón de Seguridad y Servicios del Cuartel General del E.A.

Cabo, Carlos Domínguez Cerezo.

Cabo, César Sánchez Acereda.

Educando de Banda, Eduardo Aizpurúa Negro.

Grupo de Transmisiones del Cuartel General del E.A.

Cabo, José Antonio Soldevilla Camuñas.

Cabo, Félix Rubio Izquierdo.

Cabo, Daniel Redondo de la Casa.

Grupo del Cuartel General del MACOM

Cabo, Fernando Jiménez Fernández.

Cabo, Juan Ramón Avilés Flores.

Educando de Banda, Francisco José Parra Campos.

Educando de Banda, Manuel Hidaigo-Chamorro.

Grupo del Cuartel General del MACAN

Educando Músico, José Manuel Díaz González.
Educando de Banda, Francisco Ramos Almeida.

Ala número 11

Cabo, José M. Giménez Martínez.

Ala número 12

Cabo, Pablo González Ramírez.

Ala número 14

Cabo, Juan Vázquez Guerrero.
Cabo (AMMA), Jesús Arévalo García.
Cabo, Federico C. Virosta Jiménez.

Ala número 21

Cabo (AMMA), Juan M. Mora García.
Cabo, Juan de los Santos Gómez.

Ala número 22

Cabo, Joaquín Becerra Iglesias.

Ala número 31

Cabo 1.º (ITE), Pablo Jesús Losada Marugán.
Cabo, Alejandro Gastón García de Jalón.

Ala número 37

Cabo, José María Concellón Rodríguez.

Base Aérea de Son San Juan

Cabo, Gaspar Sabater García.

Aeródromo Militar de Cuatro Vientos

Cabo, Gabriel Candelas Lara.
Cabo, Víctor de la Casa Gontán.
Cabo, Sebastián Grueso Hernández.
Cabo, Pedro Lozano Sampedro.
Cabo, Juan José Sánchez Rodríguez.

Aeródromo Militar de Villafra

Cabo, Carlos Carballo Vaquero.

Aeródromo Militar de Tablada

Cabo, Manuel Vázquez Escalera.
Cabo, Juan Carlos Bastida González.
Cabo, Francisco Hornero Romero de la Osa.

Academia General del Aire

Cabo, Francisco F. Gutiérrez Hernández.
Cabo, Antonio Brugarolas Alemán.

Escuela de Suboficiales del Aire

Cabo, Pablo Perales Molina.

Escuela de Transmisiones

Cabo, Antonio Alfonso Lorenzo.

Escuela de Automovilismo

Cabo, Juan Manuel Canal Hernández.

Escuela Militar de Paracaidismo

Soldado, José Antonio Ponce García.
Soldado, Andrés García López.

Escuadrilla de Zapadores Paracaidistas

Soldado, Alfonso Lázaro Mata Pérez.
Soldado, Antonio Carrillo Bernal.

Escuadrilla de Apoyo al Transporte Aéreo Militar

Soldado, Juan Cunillera Salas.

Escuadrón de Vigilancia Aérea número 1

Cabo, Fernando Agudo Pablo.

Escuadrón de Vigilancia Aérea número 2

Cabo (ART), Fernando Guzmán Nuño.

Escuadrón de Vigilancia Aérea número 4

Cabo, Pedro M. Pastor Villar.

Escuadrón de Vigilancia Aérea número 10

Cabo, Manuel Fernández Gámez.

Destacamento de Santiago

Cabo, Fermín González Méndez.

A PARTIR DEL 1 DE MARZO DE 1985

Grupo del Cuartel General del MACOM

Educando de Banda, Marcos Adolfo Martín Tardón.

(1) Se rectifica la O. M. número 523/00276/85 («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 11), en lo que afecta a su primer apellido, que es Santamaría en lugar de Santamaría. Madrid, 8 de marzo de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Girádez.

GUARDIA CIVIL**SUBOFICIALES****Trienios**

Advertido error en la Orden 120/3263/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 30), se rectifica como sigue:

Página 1.359, columna segunda.

Brigada don Ricardo García Martín, los trienios concedidos son diez, siete de proporcionalidad 4.

Madrid, 26 de marzo de 1985.

Advertido error en la Orden 120/3084/85 «Boletín Oficial de Defensa» número 28), se rectifica como sigue:

Página 1.262, columna segunda.

Sargento don Salvador Ortega Salazar, su número es el 29.993.676.

Página 1.263, columna segunda.

Sargento don Luis Jiménez Montes, su número es el 75.980.185.

Sargento don Bonifacio Arribas Martín, los trienios concedidos son con antigüedad de 25 de febrero de 1985.

Madrid, 26 de marzo de 1985.

SE RECUERDA A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES QUE, CUANDO ENVIEN GIROS POSTALES O TELEGRAFICOS A ESTE SERVICIO, COMUNIQUEN, POR ESCRITO, NUMERO, IMPORTE Y FECHA DE IMPOSICION DEL MISMO